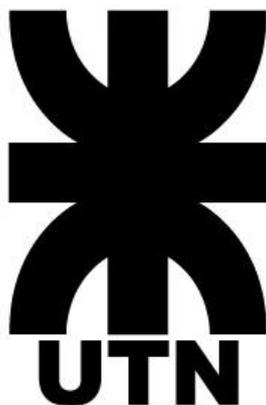


“La Producción de Naturaleza como estrategia de desarrollo territorial en la Provincia de Corrientes.”



Universidad Tecnológica Nacional. Facultad Regional Rafaela.

Maestría en Desarrollo Territorial

TRABAJO DE TESIS FINAL

Cohorte 2015

Alumno: Lic. Lisandro Braillard Pocard

Director: Sergio Pérez Rozzi

Fecha de presentación: 16 de agosto de 2019

A Pilar y Maite.

ÍNDICE

Prólogo	5
Reconocimientos.....	6
Lista de mapas, figuras y cuadros.	7
Lista de abreviaciones.....	8
Introducción y Objetivos.	9
Aproximación metodológica y esquema de tesis.	9
Introducción a la problemática.....	10
Objetivos General.	11
Objetivos Particulares.	11
Hipótesis de Investigación.	12
Antecedentes.....	12
Relevancia científica y social de la investigación.	15
Marco teórico-conceptual y revisión de la literatura.	16
Capítulo 1: El Proceso de creación del Parque Iberá: origen, evolución y fundamentos del concepto de Producción de Naturaleza.	25
1.1 La Extinción.....	27
1.2 La Protección	32
1.3 La Producción	38
Capítulo 2: La estrategia territorial del Gobierno de la Provincia para el desarrollo del Parque Iberá y su área de influencia.	49
2.1 El Comité Iberá como estrategia de Gobernanza.....	49
2.2 La Producción de Naturaleza como visión de desarrollo.....	51
2.2.1 TERRITORIO.....	52
2.2.2 COMUNIDADES	56
2.2.3 ECOSISTEMAS COMPLETOS.....	60
2.2.4 ECOTURISMO	62
Capítulo 3: El impacto de producir naturaleza para las comunidades locales.	64
3.1 Impacto Sobre el Capital Humano.	66
3.1.1 Educación Formal. Nuevas Carreras Terciarias o Superior Universitarias relacionadas a la Producción de Naturaleza que surgieron en el territorio a partir del 2015.	66
3.1.2 Nuevos Cursos y capacitaciones en sectores específicos fuera de la educación formal que surgieron en el territorio a partir del 2015.	67
3.1.3 Transferencia de conocimiento.....	68

3.2 Impacto sobre el Capital Social e Institucional.	71
3.2.1 Nuevas asociaciones profesionales, asociaciones de oficios y cámaras empresariales específicas del sector turismo.	72
3.2.2 Jerarquización del tema en los organismos públicos locales y provinciales.	73
3.3 Impacto sobre el sistema económico local.	74
3.3.1 Inversiones con capitales locales.	75
3.3.2 Expectativas empresariales positivas sobre el porvenir.	76
3.3.3 Cadena de valor con derrame sobre el entorno local.	77
3.3.4 Vínculos de los emprendedores con instituciones educativas.	79
3.3.5 Contratación de empleo local.	80
Capítulo 4: Conclusiones, Limitaciones y Reflexiones finales. Futuras líneas de investigación..	83
Conclusiones.	83
Reflexiones finales.	86
Limitaciones a la investigación.	89
Futuras líneas de investigación.	90
Anexo I: Mapa de Actores. Comité de Agenda de Iberá 2016.	91
Anexo II. Cursos de formación específica fuera del ámbito formal 2015-2019.	94
Anexo III. Obras destinadas al Plan Iberá desde el 2015.	99
Anexo IV. Entrevistas.	107
BIBLIOGRAFÍA	124

Prólogo

La creación de áreas naturales protegidas es cada vez más frecuente en un mundo alertado por los efectos del calentamiento global. Los cambios en el uso de la tierra, la contaminación y las especies exóticas invasoras, son algunas causas de lo que los expertos denominan la sexta extinción masiva de especies y la primera provocada por el hombre. Sin embargo, la efectividad de la creación de estos espacios protegidos para revertir o mitigar tal situación dependerá, como en toda política pública, del enfoque con que se justifique la implementación de las mismas. En este sentido, los procesos políticos que surjan de un cambio de uso del suelo, la incorporación o no de las comunidades locales en el proceso, la planificación del territorio fuera del área protegida como parte integral de un plan y la articulación con distintos sectores productivos e instituciones académicas y científicas, determinarán de algún modo la sustentabilidad de estos procesos.

El Comité Iberá, en la Provincia de Corrientes, implementó un Plan Maestro para el desarrollo de un gran humedal, con una mirada sistémica y abarcativa que utiliza de manera creativa al concepto de Producción de Naturaleza para superar disputas políticas, aglutinar intereses divergentes, incorporar a las comunidades locales y a una extensión territorial que va más allá del área protegida estrictamente, e incorpora un trabajo activo en recuperación de fauna extinta o en peligro de extinción. En esta investigación, se pretende hacer un recorrido por el proceso de conformación de este concepto y se busca medir el impacto que tuvo sobre el medio ambiente y las comunidades locales.

Reconocimientos

Gran parte del presente trabajo es un esfuerzo por sistematizar las experiencias y trabajos que venimos realizando dentro del Comité Iberá hace más de 4 años, por lo que no podría haber sido posible sin el protagonismo y la colaboración de todo su equipo técnico, de quienes he aprendido mucho en todo este tiempo.

Particularmente, quisiera reconocer el aporte de actores claves en el proceso, que han brindado su tiempo para la realización de entrevistas muy útiles para recabar información inédita, imposible de encontrar por otros medios. Ellos son, el Senador Provincial Sergio Flinta; la Lic. María Silvia López, referente de la Fundación CLT; el Lic. Fernando Laprovitta, referente de la Dirección de Parques y Reserva de la Provincia; Ignacio Jiménez Pérez, entonces referente del área de conservación de la Fundación CLT y a Daniel Segovia, Director del Centro Aguará.

Por último, un especial agradecimiento a quienes se han tomado el tiempo de leer los primeros bocetos del trabajo, realizando devoluciones y aportes muy valiosos. Ellos son, en primer lugar, mi maestro y director Dr. Sergio Pérez Rozzi; mi amigo y coordinador de la carrera de Turismo Ecológico de la Universidad de Costa Rica, Lic. Marcos Soto Calderón; mi amiga y compañera de trabajo, la Dra. Cecilia Accattoli y mi amiga Profesora de Lengua y Literatura, María Sara Lanari.

Lista de mapas, figuras y cuadros.

1 Mapa N°1: Parque Iberá con sus distintas jurisdicciones y Portales de Acceso público. Comité Iberá. 2019.....	26
2 Cuadro N°1: Aduana de la ciudad de Corrientes. Exportaciones, principales productos, 1826-1841. Chiaramonte (1991).....	29
3 Cuadro N°2: Comercio de Corrientes con Buenos Aires, 1822-1833 (valores en pesos fuerte). Schmit R. “El comercio de Corrientes a Buenos Aires” en Chiaramonte (1991).	30
4 Mapa N°2: Itinerario de los mariscadores del IBERÁ. (Bortoluzzi, M., 1999: 74)	31
5 Figura 1: Las cuatro dimensiones de la PdN. Cuadro de elaboración propia adaptado en base a The Conservation Land Trust (2017). Proyecto hábitat humanitas (2017).....	522
6 Mapa 3: Municipios ecoturísticos, 1er anillo y 2do anillo de municipios receptores. “Parque Iberá. Guía del Inversor 2017”.....	544
7 Cuadro N°3: ISE por Municipio. Situación favorable o no. Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Corrientes. Según Censo del Año 2010.....	587

Lista de abreviaciones.

APN: Administración de Parques Nacionales.

CLT: The Conservation Land Trust.

PdN: Producción de Naturaleza.

PN: Parque Nacional Iberá.

PP: Parque Provincial Iberá.

RN: Reserva Nacional Iberá.

RP: Reserva Provincial Iberá.

Introducción y Objetivos.

Aproximación metodológica y esquema de tesis.

Cuando se emprende en la tarea de realizar este tipo de trabajos de investigación en la Provincia de Corrientes, el investigador se encuentra con un problema general como ser la dificultad para encontrar información estadística actualizada y desagregada a nivel municipal. Esta problemática, a la vez de incorporar una dificultad extra, es también una de las justificaciones más relevantes sobre la importancia de este proyecto.

En primer lugar, una vez definido el problema, los objetivos y planteada la hipótesis, se llevará a cabo una revisión de la bibliografía centrando el análisis en el paradigma del Ecodesarrollo destacando algunos antecedentes vinculados al tema de investigación y buscando la definición del término “Producción de Naturaleza”. Para ello, se analizarán fuentes secundarias con trabajos de distintos autores especializados en los temas *parques nacionales y provinciales*, el concepto de *territorio y desarrollo territorial* y a que hacen referencia al hablar de *Producción de Naturaleza*, implementando un relevamiento exhaustivo de bibliografía disponible en Internet, Bibliotecas, libros y artículos científicos.

En segundo lugar, se llevará a cabo una contextualización histórica sobre el proceso de creación del Parque Iberá destacando la evolución y fundamentos del concepto de Producción de Naturaleza. Para la contextualización histórica, se hará un relevamiento de trabajos académicos de historiadores y antropólogos sobre la región, así como un análisis del Plan Maestro Iberá y el Plan Estratégico para el Desarrollo del Iberá y su dinámica de acción. También se llevarán a cabo una serie de entrevistas a los actores involucrados en el proceso de planificación.

En tercer lugar, se llevará a cabo un análisis sobre la estrategia escogida por el Gobierno de la Provincia de Corrientes para el desarrollo de la región en el marco del Plan Estratégico para el Desarrollo del Iberá.

En cuarto lugar, se trabajará en las potencialidades y desafíos de producir naturaleza para la Provincia de Corrientes mediante un enfoque Mixto (Cualitativo y Cuantitativo) a través del análisis de fuentes secundarias y entrevistas a actores claves.

Finalmente, se realizarán unas conclusiones y reflexiones sobre el trabajo realizado.

Introducción a la problemática

La Provincia de Corrientes cuenta con 992.595 habitantes según el último Censo del año 2010. Entre los años 2001 y 2010 la población urbana creció un 11,3% mientras que la población rural disminuyó un 11,2% en la misma década. En la actualidad, más del 82% de la población total de la provincia vive en centros urbanos de más de 2.000 habitantes, en el año 1970 esta cifra era del 57% de la población total. Sumado a esto, el 60% de la población vive dentro de las 4 ciudades más pobladas de la Provincia. Esta tendencia a la concentración de la población en los núcleos urbanos tiene como contracara un despoblamiento relativo de los espacios rurales.

En los Esteros del Iberá (un territorio de por sí poco poblado) este despoblamiento relativo de los espacios rurales fue acompañado por legislaciones proteccionistas desde el año 1983, hecho que generó un impacto positivo desde el punto de vista ambiental al facilitar la recuperación de los pastizales naturales, la flora y la fauna local. Sin embargo, en los pueblos aledaños al humedal, el impacto ambiental se iría incrementando con crecimientos urbanos desordenados, basurales y generando otro tipo de problemáticas sociales como el desarraigo, pérdida de identidad cultural, desempleo, entre otros.

Aledaño a los Esteros del Iberá existen municipios que actúan como primer receptor de la población rural que se traslada en búsqueda de formación, empleo y mejores condiciones de vida. Estos municipios comparten ciertas características socio-económicas, geográficas, culturales y productivas. La principal actividad económica de la región es la ganadería extensiva y la foresto industria. Asimismo, poseen indicadores socio-económicos de los más bajos de la Provincia. La producción tradicional encuentra sus límites en las áreas protegidas como el Parque Provincial y el Parque Nacional, disminuyendo considerablemente las alternativas de empleo y mejora en la calidad de vida de los pobladores. Hoy en día, varios de estos municipios se constituyen como “portales” de ingreso de los turistas que quieren conocer los atractivos naturales del humedal, generando una nueva oportunidad productiva vinculada al turismo de naturaleza. Ésta es una rama dentro de la Industria turística que va en alza a nivel mundial y genera movimientos económicos deseables para cualquier economía. Por definición, el turismo de naturaleza no puede ir separado de la idea de sustentabilidad y conservación del medio ambiente. Sumado a esto, el turismo como actividad económica posee una cadena de valor de las más amplias, distribuyendo los beneficios a distintas empresas radicadas en el territorio.

La creación del Parque Iberá no solo es beneficioso desde el punto de vista de la conservación ambiental, sino que atrae nuevos actores y recursos al territorio que podrían ser tomados como alternativa de desarrollo si se lograra endogeneizar las oportunidades que surgen de esta reconfiguración territorial. Asimismo, los cambios en el uso del suelo y en el entramado social llevan siempre aparejados conflictos políticos intrínsecos a todo proceso de desarrollo. En Corrientes, el principal conflicto surgió a partir del dilema producción vs conservación encontrando una salida dialéctica por medio de la estrategia de “producir naturaleza”.

La Producción de Naturaleza (en adelante PdN) como estrategia de desarrollo territorial para los Esteros del Iberá fue el camino escogido por el gobierno provincial. En sus orígenes, el concepto surge casi como una retórica para superar la falsa dicotomía Producción vs. Conservación. En este sentido, si se produce naturaleza, la conservación puede ser entendida como una actividad rentable y lucrativa y, por lo tanto, una oportunidad para el desarrollo del territorio que redunde en el beneficio de los pobladores locales. Este argumento resultó de gran importancia para superar un debate político intenso y poder avanzar en la conformación del Parque Iberá. Sin embargo, así planteado el problema, no difiere mucho de cualquier modelo destacado de desarrollo territorial basado en el ecoturismo donde la producción esté en armonía con la naturaleza. Entonces: ¿Cuál es la particularidad de un modelo de PdN?

Objetivos General.

El objetivo general de esta investigación se enfoca en analizar la estrategia llevada a cabo por el gobierno de la Provincia de Corrientes para el desarrollo de los Esteros del Iberá, en función de la Producción de Naturaleza.

Objetivos Particulares.

Se desprende de este objetivo general, tres objetivos específicos a alcanzar:

- a) En primer lugar, se busca analizar el concepto de Producción de Naturaleza como estrategia para el desarrollo local de territorios protegidos;
- b) En segundo lugar, se busca analizar la estrategia de desarrollo llevada a cabo por el gobierno provincial para los Esteros del Iberá;
- c) Por último, se pretende identificar las potencialidades y desafíos de producir naturaleza para la Provincia de Corrientes.

Hipótesis de Investigación.

La PdN requiere de un trabajo proactivo para garantizar un equilibrio ambiental y, fundamentalmente, de un ordenamiento territorial en función de este equilibrio. La decisión de los municipios de aprovechar el potencial natural para perfilarse hacia un modelo de producción ecológico requiere de una reconfiguración socio-productiva y un trabajo de planificación local que tenga en cuenta cuestiones como el desarrollo urbano, el capital humano local, la cultura emprendedora local, servicios municipales básicos, cadenas de valor, un grado de articulación institucional, intervenciones de instituciones de apoyo a la producción, entre otros. Es decir, un modelo de desarrollo territorial en función de la naturaleza. A su vez, la PdN genera una masa crítica de profesionales (biólogos, ecólogos, ingenieros, veterinarios, etc.) que trabajan para la mitigación del impacto ambiental y el “reasilvestramiento”¹ en los Esteros del Iberá. La transferencia de conocimientos a otras ramas productivas de la provincia, es un insumo muy valioso para el desarrollo provincial que debe ser considerado. Pero ¿Cómo ha sido este proceso en la Provincia de Corrientes? ¿Cuál es el verdadero alcance de la PdN para el desarrollo de los pueblos de Iberá?

La hipótesis es que el Gobierno de la Provincia de Corrientes al haber innovado en la creación del concepto de PdN contribuyó a dar sustento al proceso de construcción de un entramado territorial en función de un área protegida: Esteros del Iberá. Este proceso fue generando cambios en las relaciones socio-productivas tradicionales y movilizándolo intereses genuinos contrapuestos. Por lo tanto, fue un proceso esencialmente político y con un alto impacto sobre los procesos sociales, institucionales y económicos que surgieron luego en el territorio.

Antecedentes.

La PdN es un concepto que surge en la Provincia de Corrientes para un determinado territorio: Esteros del Iberá. Si bien existen casos de referencia a nivel internacional sobre gestión de Áreas Protegidas – como el modelo de parques nacionales en Sudáfrica o algunos casos

¹ Se utiliza el término “reasilvestramiento” en vez de “reintroducción” ya que el primero es más amplio y hace referencia a trabajos con fauna que van más allá de la mera acción de reintroducir animales. Se trabaja sobre el comportamiento y hábitos de los animales para que puedan ser liberados en el medio natural en las condiciones óptimas de adaptabilidad. El término viene de la palabra en inglés “rewilding” que surge como concepto en los Estados Unidos, pero está tomando cada vez más fuerza en Europa y en el sur de África y en Argentina estrechamente vinculado al concepto de Producción de Naturaleza.

puntuales en el parque nacional Yellowstone en Estados Unidos o parques nacionales en Costa Rica- en Corrientes toma sus particularidades con los trabajos de recuperación de hábitats naturales y reintroducción de especies extintas, desde el punto de vista de la práctica; y desde el punto de vista conceptual, por la fuerte impronta política que adquiere. A pesar de esto, es una idea que ha ido madurando en la interacción entre distintos actores.

Se podría decir que el concepto nace desde el ámbito de la conservación y es adoptado posteriormente por actores gubernamentales para la gestión pública. El término puede atribuírsele al biólogo español Ignacio Jiménez Pérez, entonces coordinador general de los programas de recuperación de fauna amenazada y monitoreo ecológico, y director del “Centro Iberá”, un espacio de capacitación y entrenamiento creado a principios del año 2014 por la fundación The Conservation Land Trust (en adelante CLT). Desde entonces se han venido desarrollando distintas capacitaciones tituladas “Producción de Naturaleza” (2014 y 2015); “Liderazgo interdisciplinario para la Producción de Naturaleza” (2014); “Introducción al liderazgo para la Producción de Naturaleza” (2017). En estos cursos publicados en el sitio web oficial del centro, puede identificarse un primer concepto de PdN como “La tarea dedicada a generar ecosistemas naturales lo más completos posibles (con todas sus especies originales) insertándolos en la economía circundante para beneficio preferencial de los vecinos”, más adelante agrega: “... a través de equipos interdisciplinarios que gestionan procesos públicos”.

En el año 2015 el Gobierno de la Provincia de Corrientes publica el libro denominado “Parque Provincial Iberá. Producción de Naturaleza y Desarrollo Local” (reeditado en 2017), donde se intenta una definición más precisa sobre el concepto de PdN. En esta oportunidad se lo define como “trabajar para aumentar la presencia de vida silvestre hasta la capacidad de carga de un ecosistema y luego cuidarla para que resulte un atractivo turístico que genere dividendos para las comunidades turísticas”. Este concepto habla implícitamente de la importancia de la conservación del ambiente y de la reintroducción de especies extintas para que resulten en un atractivo turístico (más allá del valor ecológico) y así generar oportunidades de empleo para los pobladores locales. No obstante, más adelante en la explicación del concepto menciona que “En diferentes lugares del mundo y de la Argentina están surgiendo lugares que a través de la producción de naturaleza y del ecoturismo logran salir de la pobreza”, mencionando incluso como ejemplo a destinos turísticos como El Chaltén, Puerto Pirámides, Humahuaca o el Soberbio. Al mismo tiempo, se aclara que “no sólo los habitantes de las localidades vecinas se pueden beneficiar con esta iniciativa, sino también los estancieros pueden complementar su producción con el turismo...”.

Este primer intento de definir la PdN no es del todo claro. Al compararlo con destinos turísticos como el Chaltén, Puerto Pirámides o El Soberbio, confunde la noción de producir naturaleza con las de Eco-turismo o Turismo de Naturaleza. Sin embargo, el concepto fue tomando fuerza a raíz de esta publicación y tuvo éxito en otorgarle un valor productivo a la conservación del ambiente, eliminando la falsa dicotomía producción-conservación y dejando sin argumentos a quienes se oponían a la protección de una amplia superficie de la Provincia en un contexto de pobreza considerable. El hecho de llamar a los estancieros a participar y ver las bondades de este proceso, marca de algún modo el fin de una discusión.

En el año 2017 – con el Comité Iberá ya conformado en la órbita del gobierno provincial-, se publica la “Guía del Inversor. Parque Iberá” donde se utiliza un concepto más amplio trabajado por el equipo técnico del Comité Iberá. En esta publicación se describe a la PdN como el “Desarrollo sostenible local basado en una visión ecosistémica a través del agregado de valor productivo a su biodiversidad e identidad cultural”. Este es el primer concepto que se publica como tal y donde se vislumbra una madurez significativa de la idea, incorporando a los valores productivos y ecológicos la importancia de la identidad cultural, esto permite ir hablando de un modelo de desarrollo local sostenible.

En el mismo año, la fundación CLT publica un boletín sobre el programa “Habitat Humanitas” para el desarrollo de comunidades rurales, donde se vuelve a definir la PdN como “... un nuevo modelo de desarrollo económico en el cual grandes parques nacionales con toda su flora y fauna original se convierten en nuevos destinos turísticos que revalorizan la cultura e impulsan el desarrollo sostenible de las comunidades que la rodean. En esta definición no encontramos algo nuevo a lo antes mencionado, de hecho, así planteado no difiere de algún otro modelo de turismo de naturaleza sustentable. Sin embargo, en esta publicación se avanza en intentar esquematizar la idea para ilustrar el ciclo de PdN:

En el esquema se puede observar una visión sistémica de la PdN, compuesta por cuatro dimensiones: la primera vinculada al TERRITORIO, hace referencia fundamentalmente al proceso de reconfiguración territorial que se llevó a cabo con la conformación del Parque Iberá e incluyendo las variables jurídicas y administrativas; la segunda dimensión vinculada a los ECOSISTEMAS COMPLETOS se refiere a las acciones llevadas a cabo para reestablecer los ambientes naturales y reintroducir las especies locales extintas; como tercera dimensión se hace mención al ECOTURISMO, es decir, a las políticas destinadas a crear un destino turístico a partir del aprovechamiento de las potencialidades que surgen de mantener un sistema natural

equilibrado; por último, la dimensión de COMUNIDADES se refiere al esfuerzo por mantener un sistema de producción local para el turismo, generando capacidades locales y con el foco puesto en la revalorización de la identidad y la cultura local.

Por último, en el año 2018, mientras se estaba escribiendo esta tesis, el biólogo español Jiménez Pérez publica el libro “Producción de Naturaleza. Parques, Rewilding y Desarrollo Local” un verdadero manual para los activistas ambientales y conservacionistas, donde trabaja a la PdN como un concepto de política pública y un modelo de gestión para la conservación.

En este sentido, el concepto expuesto surge de la experiencia de trabajo en torno a los Esteros del Iberá, pensado para un territorio determinado y para un contexto particular, ha ido complejizándose para convertirse en un verdadero caso modelo de gestión pública que integra conservación y desarrollo de una manera sistémica e integral.

Relevancia científica y social de la investigación.

El Gobierno de la Provincia de Corrientes tiene la responsabilidad de conservar la gran biodiversidad de los Esteros del Iberá, así como la pureza del ecosistema de humedal, para ello hay un esfuerzo de distintos especialistas que desde el gobierno o desde distintas organizaciones, trabajan para este fin. Con la conformación del Parque Nacional Iberá, serán más de 700.000 hectáreas de la provincia bajo un régimen especial de protección ambiental, esto sin duda tensiona los vínculos entre ambientalistas y sectores productivos tradicionales (arroceros, forestales y ganaderos fundamentalmente). A su vez, las poblaciones aledañas a los esteros, cuentan con los Índices Socio-Económicos de los más bajos de la Provincia, siendo el trabajo informal y poco calificado lo que prima en la región. En este sentido, se apuesta al turismo como una industria con gran potencial para impulsar el desarrollo sustentable de la región.

Desde el punto de vista turístico, los Esteros del Iberá se encuentran en una región prioritaria para el Ministerio de Turismo de la Nación, desde donde se identifica a la “media luna” que forma el Bañado de la Estrella (Formosa), El Impenetrable (Chaco), Esteros del Iberá (Corrientes) y Saltos del Moconá (Misiones) como un corredor ecoturístico con gran potencial para el desarrollo del Nordeste argentino, que complementa uno de los destinos más

concurridos del país: Iguazú. A su vez, el Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes busca reforzar el ecoturismo como foco de atracción para los visitantes.

La PdN es la estrategia pensada para integrar conservación del medio ambiente con la mejora en la calidad de vida de los pobladores locales, sin embargo, aún no existe una definición única utilizada por los diferentes actores que participan del proceso de desarrollo en Iberá. Esto dificulta la comunicación efectiva del proceso y, por lo tanto, genera confusión y desconfianza por parte de la población en general. El presente trabajo pretende ser un aporte más a la construcción del concepto.

Como se ha mencionado, la PdN nace con una perspectiva ecológica y se centra fundamentalmente en las potencialidades económicas que puede atraer para la población local el trabajo de recuperación de ambientes y reintroducción de especies extintas que se lleva a cabo en el territorio. No obstante, resulta de fundamental importancia cambiar el foco de análisis hacia una mirada desde la gestión pública, buscando comprender las potencialidades que tiene en otros aspectos muy relevantes para el desarrollo territorial (como en la construcción de sistemas territoriales de innovación), y destacando la importancia política del proceso.

Marco teórico-conceptual y revisión de la literatura.

A los fines de esta investigación, la PdN es entendida como un proceso de desarrollo territorial planificado en función de áreas naturales protegidas, basándose en una visión ecosistémica a través del agregado de valor productivo a su biodiversidad e identidad cultural. La PdN pone el foco de atención en el desarrollo del hombre, entendiendo que esto solo es posible en el marco de un ecosistema equilibrado.

Es generalmente asociado al ecoturismo o turismo de naturaleza como actividad económica que traccione el motor de desarrollo local, esto debido a las bondades del sector para generar empleo local, empleo verde y revalorizar la identidad territorial², aunque también se reconocen experiencias agroecológicas que se enmarcan en estas prácticas sustentables. El enfoque se

² Un ejemplo es la localidad de Colonia Carlos Pellegrini en la Reserva Natural Iberá: aquí el 90% de la población depende de la producción de naturaleza canalizada a través del ecoturismo, tiene uno de los menores índices de desempleo de la provincia y además ha ido ganando relevancia social y política dentro de la provincia.

sostiene bajo el convencimiento de que las cada vez mayores exigencias de consumidores respecto al medioambiente y garantía de los productos, han abierto posibilidades a la producción orgánica, así como la “producción limpia” o producción “ecoficiente”, que están dando paso a una nueva industria y empleos de futuro (“empleos verdes”). En este sentido, la valorización del medioambiente constituye un elemento de diferenciación y calidad de la producción y, por tanto, un factor de competitividad dinámica (Albuquerque, 2015).

Por otro lado, se entiende a los ecosistemas como sistemas abiertos que se ven afectados por disturbios que repercuten en su funcionamiento y estructura e intervienen en su capacidad de auto-regulación. Esto quiere decir, que el sólo hecho de delimitar un territorio e impedir la intervención antrópica no garantiza el equilibrio ecológico. Por el contrario, los territorios requieren de una intervención activa y con planeamiento estratégico, tanto dentro como fuera de las áreas protegidas. Este es un aspecto esencial en la PdN.

Michael Colby en su artículo publicado en 1991 titulado “La administración ambiental en el desarrollo: evolución y paradigmas” sistematiza en cinco paradigmas la relación entre los seres humanos y la naturaleza identificando en cada uno de ellos diferentes supuestos acerca de la naturaleza humana, de la propia naturaleza, y de sus interacciones. En cada uno de ellos encuentra distintos planteos y diferentes visiones sobre la problemática ambiental y, por ende, soluciones muy diversas. A continuación, se hará un recorrido por cada uno de ellos para comprender con mayor claridad cómo se arriba al “ecodesarrollo”, paradigma en el que será basado el presente estudio para explicar la noción de PdN. Debe advertirse que hay cierta fluidez entre cada uno de estos paradigmas, ningún enfoque singular tiene la mejor respuesta para cada tipo de problema de administración ambiental o de desarrollo. A medida que evolucionan los nuevos paradigmas incluyen gran parte de los anteriores.

En primer lugar, el autor describe el paradigma de la *Economía de Frontera*, un enfoque que prevaleció en la mayoría de los países hasta fines de los años sesenta en donde se percibe a la naturaleza como una oferta infinita de recursos físicos que pueden ser utilizados para el beneficio humano, y como un vertedero infinito para los subproductos del consumo de estos beneficios. En este sentido, el traspaso de recursos desde la naturaleza a la economía y de los desechos de regreso al ambiente, no eran contemplados dentro de los análisis económicos, por ende, no había ningún ambiente biofísico por administrar, ya que se consideraba sin importancia para la economía. Por tanto, “la economía se separó de la naturaleza en la teoría y en la práctica” (Colby, 1991).

El desentendimiento con respecto a la escasez de recursos y al impacto de los desechos en el ambiente, tiene como soporte una fe sin límites en el "progreso" del ingenio humano y los avances tecnológicos, y en su capacidad combinada para afrontar todos los problemas que pudieran surgir. A su vez, se considera que la naturaleza existe para beneficio instrumental del material de la vida humana (White, 1967; Berman, 1981; Pepper, 1984, en Colby, 1991) y habría de ser reconstruida y transformada para adecuarla a las necesidades y los deseos del hombre.

En general, los países en desarrollo han limitado este enfoque básico para la administración económica y ambiental, sin embargo, se justifica a menudo como un mal necesario en las primeras etapas industriales del desarrollo, bajo el convencimiento de que el daño podrá ser reparado cuando sea necesario, esto es, cuando el desarrollo haya alcanzado un punto tal que pueda afrontar los costos de la administración ambiental (Colby, 1991).

En las antípodas de la Economía de Frontera se ubica el enfoque de la *Ecología Profunda*, una visión del mundo que surge de algún modo como una reacción a los postulados del paradigma anterior. No debe confundirse este enfoque con la ciencia de la ecología, la Ecología Profunda es más bien un movimiento político y un esfuerzo por sintetizar muchas actitudes filosóficas antiguas y modernas acerca de la relación entre la naturaleza y la actividad humana, con acento en los aspectos éticos, sociales y espirituales que han sido subestimados en la concepción económica del mundo dominante (Nash, 1989 en Sachs, 1981). Es un enfoque biocéntrico (no antropocéntrico) que promueve como postulados básicos la igualdad intrínseca de todas las bioespecies; la necesidad de grandes reducciones de la población humana; la autonomía biorregional, es decir, la reducción de las dependencias económicas, tecnológicas y culturales y los intercambios dentro de regiones enteras de características ecológicas comunes; la promoción de la diversidad biológica y cultural; la planeación descentralizada con utilización de varios sistemas de valores; las economías no orientadas hacia el crecimiento; la tecnología no dominante, y un uso mayor de los sistemas locales de administración y tecnología. Los ecologistas profundos consideran que los avances tecnológicos conducen a problemas mayores, más costosos e intratables. (Colby, 1991).

Este enfoque tiene una lógica opuesta a la de la Economía de Frontera invirtiendo la jerarquía hombre-naturaleza y pregonando que el hombre se ponga al servicio de la naturaleza. La aplicación de esta filosofía implica cambios radicales en los sistemas sociales, legales y económicos, y en las definiciones del desarrollo. El imperativo extremo es una "ecotopía"

contraria al crecimiento, de una limitada armonía con la naturaleza. Sin embargo, la esperanza de que las sociedades retornen a estilos de vida preindustriales, rurales, es considerada por muchos como preceptos poco prácticos y para mucha gente incluso algo no deseable. (Colby, 1991).

El tercer enfoque es el de *La Protección Ambiental* que surge en gran medida por el debilitamiento del paradigma de la Economía de Frontera en los años sesenta. El reconocimiento cada vez más generalizado sobre el problema de la polución y las nacientes escuelas de la Ecología Profunda, condujo a la necesidad de celebrar compromisos o transacciones. Esto llevó a lo que el autor llama la "agenda negativa, o defensiva" en la política y la administración del ambiente, debido a que se institucionalizó un enfoque que se centraba en la reparación y la limitación de la actividad dañina. "En lugar de centrarse en los procedimientos para mejorar las acciones de desarrollo y la resistencia ecológica, este enfoque era inherentemente defensivo o correctivo en la práctica (Colby, 1991).

El enfoque se basa en el modelo neoclásico del sistema económico cerrado y la principal estrategia consiste en la legalización del ambiente como una exterioridad económica. En este sentido, los "niveles óptimos de polución" se definen por su aceptabilidad económica de corto plazo o por consideraciones políticas, más que por lo necesario para mantener el ecosistema. De este modo, "se crean organismos o ministerios especiales de "protección ambiental", encargados de la fijación de límites o de la limpieza una vez que rebasan los límites. Pero tales organismos no son responsables de la planeación de las actividades de desarrollo en formas que no contaminen o degraden las funciones ecológicas necesarias" (Colby, 1991). Por lo tanto es más bien una variación moderada de la "economía de frontera". Se añaden algunas restricciones a la actividad y la administración ambiental sólo aparece como un incremento de los costos.

Al ser considerados como un costo y un limitante al desarrollo a la vez que difícil de cuantificar sus efectos benignos, los efectos de la polución en la salud humana, la calidad estética del ambiente y las especies salvajes constituyen preocupaciones ambientales de los gobiernos de los países industriales; por esta razón algunos economistas han sostenido que se trata principalmente de una preocupación de la clase media industrial. Los gobiernos de países en desarrollo, en cambio, consideran estos efectos como algo contrario a sus necesidades e intereses más urgentes como la necesidad de crear empleo, terminar con la pobreza, mejorar la infraestructura nacional, entre otras políticas tendientes al crecimiento económico.

En cuarto lugar, se describe el paradigma de la *Administración de los Recursos*, este enfoque incluye todos los tipos de capital y de recursos — biofísicos, humanos, infraestructurales y monetarios — en los cálculos de las cuentas nacionales, la productividad y las políticas de desarrollo y de planeación de la inversión. Por ejemplo, se toma en cuenta el papel de los bosques como vertientes que afectan la energía hidroeléctrica, la fecundidad del suelo y la productividad agrícola, la regulación del clima y la productividad de las pesquerías, entre otros. En este sentido, la creación de parques o reservas se fundamenta en su capacidad de regulación de los recursos genéticos y del clima. Los administradores de recursos naturales consideran la estabilización de los niveles de la población en los países en desarrollo y las reducciones del consumo per cápita de las naciones industriales como premisas fundamentales de la sostenibilidad (Colby, 1991). Se acentúa de este modo la paradoja entre los países industrializados y los países en vía de desarrollo, mientras que la población más pobre es perjudicada en mayor medida por la polución y la degradación de los recursos, las prioridades de supervivencia inmediata superan a su interés por la calidad ambiental. La economía política y las preocupaciones prácticas de la administración ambiental en los países en desarrollo son muy diferentes de las de los países industriales.

Si bien se ha logrado imponer una retórica considerable en sentido de que la protección ambiental no significa un freno al desarrollo, se perciben dificultades para entender su significación operativa, y para tomar las decisiones necesarias para cambiar el statu quo. Todavía se considera al imperativo neoclásico del crecimiento económico como la meta primordial del desarrollo, pero la sostenibilidad se ve como una *restricción* necesaria para el crecimiento "verde" (Pezzey, 1989 en Colby, 1991).

El programa básico del enfoque depende de las nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia energética en particular y la conservación de recursos en general, y del principio de "el contaminador, paga" de la interiorización de los costos sociales de la polución, en lugar de imponer tecnologías de limpieza particulares (Kapp, 1950, 1971; Beckerman, 1975-1990; OCDE, 1975). La corrección de los sistemas de incentivos a fin de aprovechar las fuerzas del mercado en la administración eficiente del ambiente constituye un tema importante. Gran parte del trabajo se centra en la "determinación correcta de los precios de todos los recursos". En esencia, la ecología se fue tornando económica (Colby, 1991).

Por último, se hace mención al Paradigma del *Ecodesarrollo* que es entendido como un modelo de desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente (Sachs,

1980a en Sachs, 1981). Es el paradigma que engloba a los preceptos que se busca desarrollar en esta investigación, con una visión integral de la economía y la ecología y una visión de desarrollo coincidente con los procesos territoriales. En este sentido, se podría adelantar que la Producción de Naturaleza es una experiencia práctica de ecodesarrollo en la Provincia de Corrientes.

El ecodesarrollo busca la reorganización de las actividades humanas para que sean sinérgicas con los procesos y los servicios de los ecosistemas. El término "Eco" significa a la vez "económico" y "ecológico" y el uso de la palabra "desarrollo" en lugar de "crecimiento", "administración" o "protección" no es casual, denota una reorientación y un mejoramiento del nivel de integración de las preocupaciones sociales, ecológicas y económicas (Colby, 1991). En este sentido, se aparta del dilema existente entre los valores antropocéntricos y los valores biocéntricos, y busca sintetizar su postura en un *ecocentrismo*, rehusándose a colocar a la humanidad por encima o por debajo de la naturaleza (Colby, 1991). Es un instrumento heurístico para reflexionar sobre el medio ambiente como potencial de recursos que pueden y deben ser puestos al servicio de la humanidad sobre una base sostenida. Es una visión opuesta a los partidarios del crecimiento salvaje, pero también opuesta a los partidarios de la tasa cero de crecimiento, víctimas de la absolutización del criterio ecológico llevado a tal grado que implica la pérdida de la visión antropocéntrica del mundo (Sachs, 1981). En lugar de postular por consecuencia el no-crecimiento, el ecodesarrollo invita a la construcción de nuevas modalidades, tanto en la finalidad de los planes como en los instrumentos utilizados para alcanzar dichos fines, preocupándose de hacer valer los aportes culturales de las poblaciones involucradas y a transformar en recursos útiles los elementos de su medio. (Sachs, 1981)

El enfoque busca reemplazar el modelo de sistema económico cerrado por el de "economía biofísica", una economía termodinámicamente abierta incrustada en el ecosistema, donde los recursos biofísicos energéticos, materiales y ciclos de procesamiento ecológico, fluyen desde el ecosistema hacia la economía, y los energéticos degradados fluyen hacia el ecosistema. Así se busca reestructurar la economía de acuerdo con principios ecológicos sustituyendo el principio del "contaminador paga" por el de "la prevención es rentable", esto bajo el entendimiento de que los permisos negociables para las emisiones, un instrumento económico proveniente del principio de que el contaminador paga, crean un mercado de "males" y nuevos regímenes de propiedad, como en el derecho a contaminar, un problema de asignación políticamente difícil por sí mismo. El ecodesarrollo pasa así de la ecología economizadora a la ecologización de la economía y la ecologización de sistemas sociales completos (Colby, 1991).

En el paradigma del Ecodesarrollo la planificación estratégica del desarrollo ocupa un lugar central en donde el medio ambiente aparece como una dimensión horizontal del desarrollo, al lado de sus dimensiones culturales, sociales y económicas. La planificación es, entonces, un esfuerzo por armonizar los objetivos culturales, sociales, económicos y ecológicos, en donde las principales variables se sitúan a la vez en dos niveles: el de la demanda, condicionada por los estilos de vida, los modelos culturales de los tiempos sociales y las estructuras de consumo; y el de la oferta, que hace intervenir en las funciones de producción, es decir, las combinaciones de recursos, de energía y de formas de utilización del espacio, y todo teniendo que relacionarse con un contexto institucional (Godard, Sachs, 1978; Godard 1979; Sachs, 1979 en Sachs, 1981) A su vez, el planificador debe abordar una diversidad de situaciones concretas fomentando soluciones endógenas, pluralistas e insistiendo en las necesidades de crear autonomía y autoconfianza en la toma de decisiones (lo que no es sinónimo de autarquía), pero también sobre una articulación más selectiva con el mundo exterior (Sachs, 1981).

El rol del planificador es crucial en la ecologización de los sistemas sociales antes mencionados. Debe hacer un esfuerzo para identificar las necesidades materiales e inmateriales de la sociedad, así como los medios para satisfacerlas, e identificando los cambios estructurales y vigilando los resultados inmediatos que dichos cambios conllevan en cuanto a costos sociales y ecológicos excesivos para el futuro. De este modo, Sachs describe cinco bases sobre las que se apoya el “Otro desarrollo”: debe ser endógeno contar con sus propias fuerzas, tomar como punto de partida la lógica de las necesidades, dedicarse a promover la simbiosis entre las sociedades humanas y la naturaleza y estar abierto al cambio institucional. (Que Faire, 1975; en Sachs, 1981).

La planificación es esencial tanto a nivel nacional como regional y en el ámbito local, y a su vez estos planes deberán estar integrados y ser coherentes unos con otros. La planificación a nivel nacional sigue siendo necesaria, aunque el acento debe de situarse sobre los espacios de autonomía local. El desarrollo se manifiesta ahí en donde están y viven las personas, es decir, localmente. En otros términos, o se traduce el desarrollo en el mejoramiento de las condiciones materiales e inmateriales de la vida de los habitantes o se termina en un fracaso. Es a nivel local que se despliega este doble proceso de aprendizaje social y de liberación que es el desarrollo (Sachs, 1981).

Esta visión del desarrollo planteada por los defensores del ecodesarrollo es coincidente con el enfoque del Desarrollo Territorial, entendido como “la organización y diseño de estrategias

con que los actores dan respuesta a los desafíos de la mejora del territorio en todas sus dimensiones. Es un proceso de acumulación de capacidades cuya finalidad es mejorar de manera colectiva y continuada el bienestar de una comunidad”. (Albuquerque, Costamagna, Ferraro, 2008) Por su parte, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) define al Desarrollo Territorial como “un proceso implementado por los actores del territorio, que procura fortalecer las capacidades locales y aprovechar los recursos propios y externos para consolidar el entramado socio-institucional y el sistema económico-productivo local, con el propósito de mejorar la calidad de vida de esa comunidad.” (INTA, 2007).

No obstante, Sachs (1981) advierte sobre los peligros de concluir simplistamente que para salir de lo que el autor llama “maldesarrollo” será suficiente alentar algunas experiencias puntuales y localizadas de ecodesarrollo. Esto podría servir de pretexto para continuar con el crecimiento salvaje en los demás sectores. En el mejor de los casos, el ecodesarrollo local –rural o urbano– es un punto de partida, el lugar obligatorio por donde deben pasar los movimientos políticos portadores de otro tipo de desarrollo, su condición necesaria, pero de ninguna forma suficiente.

La necesidad de integrar una nueva visión del medio ambiente como potencial de recursos respetando las características socioculturales propias de cada sociedad, lleva a los planificadores del ecodesarrollo a apoyarse en grupos interdisciplinarios y multisectoriales que aporten diferentes miradas a un mismo proceso. A su vez, entender que la planificación del ecodesarrollo no puede ser sino participativa y política, lo que la sitúa en las antípodas de una planeación tecnocrática y pretendidamente neutra (Sachs, 1981). Como lo describe Madoery (2016) “El desarrollo no es algo a lo que se arriba de manera armónica, sino que es el resultado de un proceso que se construye poniendo en juego intereses divergentes, contradictorios (incluso antagónicos), y buscando posibles maneras de solución en el marco de una democracia sustantiva.” De este modo, se entiende que el desarrollo es un “proceso abierto que depende de relaciones de fuerzas históricas y actuales en tensión, en contextos sociales, espaciales y temporales concretos (...) Al poner el foco en las relaciones de poder histórica y actualmente imperantes, el pensamiento crítico y comprometido saca al desarrollo de su reducto económico y lo coloca en el amplio terreno de los procesos sociales.” (Madoery, 2016)

Por último, y no menos importante, hay que enfatizar que el proceso de desarrollo que surge a partir del ecodesarrollo genera un potencial de innovación destacable para las regiones donde se llevan a cabo, entendiendo que la innovación “es un proceso social y territorial de carácter acumulativo e interactivo, en el cual interactúan los usuarios y los productores de

conocimiento, que aprenden mutuamente uno del otro por medio de un aprendizaje a través de la interacción.” (Alburquerque, 2015). Por lo que se entiende que las dinámicas en las que los centros de Investigación y Desarrollo generan nuevos productos o procesos no trabajan en forma aislada al mercado o entorno territorial.

El ecodesarrollo es una manera de ver el desarrollo y exige, por tanto, otra actitud por parte de los técnicos que participan en el proceso. La necesidad de generar Sistemas Territoriales de Innovación resalta la relevancia de los aspectos institucionales, sociales, políticos y culturales que están presentes en las actividades económicas. Por consiguiente, se entiende que la innovación no solo es producto de las empresas, los efectos sistémicos también actúan sobre una cultura organizacional y modelos de gestión pública; sobre la valoración del medio natural y el patrimonio cultural local; sobre la formación de recursos humanos según las necesidades de las diferentes estrategias territoriales (nacionales, provinciales y municipales) consensuadas por los actores; y sobre nuevos enfoques de investigación basados en los problemas concretos de los actores territoriales.

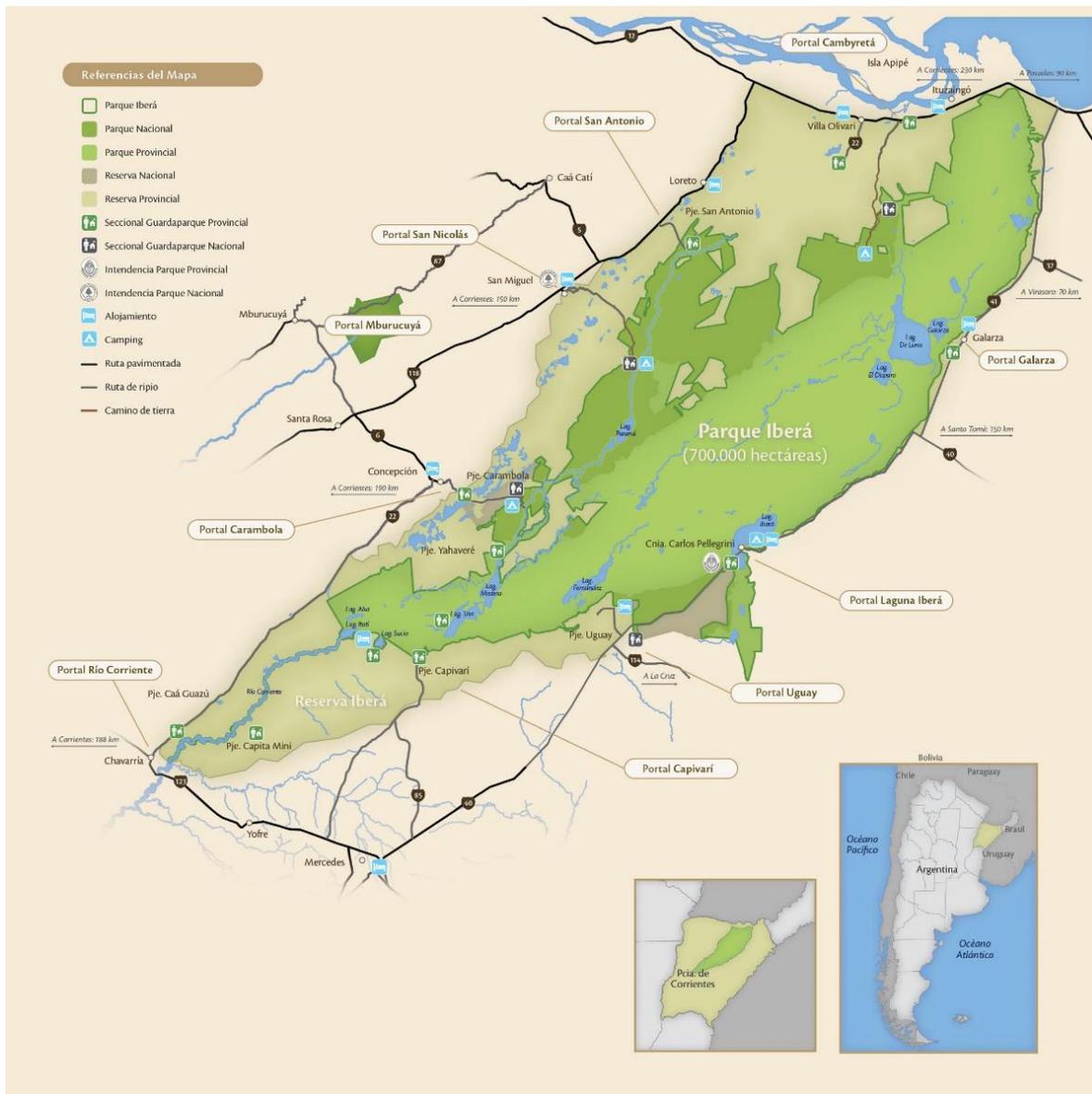
Es probable que, al reestructurarse de acuerdo con los lineamientos del ecodesarrollo, las compañías y las naciones desarrollen nuevas ventajas comparativas que ayuden a hacer a los más adaptables más competitivos y prósperos en el largo plazo, y no menos como se teme con frecuencia. Algunos países en desarrollo podrían incluso "saltar" la fase de la "protección ambiental" hacia un estado de desarrollo más sostenido y autodefinido (Colby, 1991).

Capítulo 1: El Proceso de creación del Parque Iberá: origen, evolución y fundamentos del concepto de Producción de Naturaleza.

El 15 de abril de 1983 el gobierno de la Provincia de Corrientes creó la Reserva Natural del Iberá (en adelante RN) a través de la Ley 3771. Esto marca un hito importante para la historia correntina de conservación debido a la revalorización de una extensa porción del territorio provincial y una recuperación de ambientes naturales, y generó a su vez, una concientización sobre la importancia de conservar el humedal. Asimismo, dicha decisión ha generado un impacto significativo en los sectores productivos tradicionales y sobre la cultura de los pobladores históricos del Iberá. En 1993 se crea el Parque Provincial Iberá (en adelante PP), una categoría diferente a la anterior y más estricta en términos de conservación que serán desarrolladas en este apartado.

La creación de estas áreas protegidas provinciales ha respondido a una lógica de preservar ciertas porciones de territorio para el cuidado ambiental y como un resguardo ante el avance de la frontera agrícola. En el caso del PP con una categoría de manejo más estricta resguardando tierras bajas y espejos de agua con gran biodiversidad, y en el caso de la RP, tierras altas, productivas y de propiedad privada, se buscó garantizar la sustentabilidad de los modelos productivos que se llevaran a cabo minimizando el impacto ambiental. Posteriormente, algunas estancias privadas que se encontraban dentro de los límites de la RP han sido donadas para la creación del Parque Nacional Iberá (en adelante PN) y otras para la creación de la Reserva Nacional Iberá (en adelante RN). De este modo, se han llevado a cabo sucesivas herramientas legislativas que forman el Parque Iberá, con más de 700.000 hectáreas de extensión que, sumando a la RP llegan a 1.300.000 hectáreas protegidas con distintas jurisdicciones- RP, PP, PN y RN-, constituyendo el área natural protegida más grande de la región (Ver Mapa N°1).

No sólo su extensión es lo destacable. Las primeras acciones provinciales para preservar el ambiente, que se vieron plasmadas en la creación del PP y la RP, han provocado un proceso de recuperación de hábitats naturales que generaron las condiciones óptimas para emprender una política de recuperación de fauna en vías de extinción. Dicho proceso ha sido liderado por una Organización No Gubernamental conservacionista que, con profesionales expertos en la materia, han logrado con éxito el reasilvestramiento de muchas especies en el humedal.



1 Mapa N°1: Parque Iberá con sus distintas jurisdicciones y Portales de Acceso público. Comité Iberá. 2019.

Sumado a los objetivos ambientales, el gobierno provincial ha decidido liderar una estrategia de desarrollo territorial que integre a las poblaciones aledañas al humedal y aproveche las potencialidades del este para el beneficio de los pobladores locales en función de la PdN. Esta iniciativa complejiza el panorama para la gestión del Parque Iberá, involucrando a una variedad de actores relevantes para el proceso que incluye al gobierno nacional, provincial y municipal, a la vez que al sector privado y fundaciones nacionales e internacionales.

Breve Caracterización del Humedal

Los Esteros del Iberá es el humedal más grande de Argentina con una superficie de 13.000km², que equivalen a casi el 15% del territorio de la provincia de Corrientes. Ocupa la depresión del antiguo valle del Río Paraná con forma de cuña orientada de noreste a suroeste, y comprende un mosaico de ecosistemas con predominio de ambientes palustres (esteros y bañados) interconectados por lagunas poco profundas y cursos de agua de distinto orden (Nieff, J. y Poi de Nieff, A., 2005: 116). Se estima una suma de más de 60 lagunas que ocupan 320km² aproximadamente representando un 25% de la superficie de Iberá. Algunas de ellas tienen una superficie considerable, como la Laguna Luna con 78km².

Iberá es uno de los humedales de clima cálido con mayor biodiversidad. Con más de 4.000 especies de flora y fauna, la región posee el 30% de la biodiversidad del país. Reúne más de 1.700 especies de plantas, que representan casi el 60% de especies existentes en la provincia de Corrientes. De este total, el 70% son plantas vasculares terrestres y el 30% restante plantas acuáticas o palustres. A esta diversidad vegetal, le corresponde un extraordinario elenco faunístico. Numerosas especies de invertebrados y vertebrados habitan en el Humedal. Es digna de destacar la diversidad de aves, reptiles y mamíferos del lugar.

Un relevamiento realizado por la Universidad Nacional del Nordeste (Álvarez, B., 2003: 390) cita la presencia de 45 especies de anfibios y aproximadamente 35 especies de reptiles. Entre los principales, se incluyen el yacaré negro (*Caiman yacaré*), el yacaré overo (*Caimanlatirostris*) y la iguana overa (*Tupinambismerianae*), la yarará (*Bothropsalternatus*), la falsa yarará (*Lystrophisdorbignyi*), la ñacaniná (*Hydrodynastes gigas*) y la constrictora curiyú (*Eunectesnotaeus*). A su vez, y más allá de la estimación cuantitativa, es interesante resaltar que entre las especies que habitan en el Iberá, hay 8 endémicas (propias del lugar, especies que no se encuentran en ningún otro sitio) entre plantas y peces. La permanencia de ellas en IBERÁ y en la provincia de Corrientes depende del buen manejo de la cuenca.

A su vez, se pueden observar centenares de especies de aves que atraen a ornitólogos y observadores de aves de todas partes del mundo. Se han citado para la región más de 340 especies. Este número equivale al 71% de las aves de Corrientes y al 35 % de las aves registradas en la Argentina. Del total, 18 especies se hallan amenazadas de extinción: el tordo amarillo (*Xanthopsar flavus*) en peligro crítico, el cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*), la monjita dominicana (*Xolmis dominicanus*), la carchirla dorada (*Anthus nattereri*) en peligro, y el yetapá de collar (*Alectrurus risora*), el águila coronada (*Harpyhaliaetus coronatus*) y varias especies de capuchinos (*Sporophila cinnamomea*, *S. palustris* y *S. zelichi*) han sido calificadas como vulnerables. Iberá constituye uno de los corredores más importantes de aves migratorias de los humedales de Argentina, Paraguay y Brasil.

1.1 La Extinción

El sistema Iberá ha experimentado impactos negativos en el ambiente a lo largo del siglo XIX y XX, generando extinciones locales de especies entre las que se destacan: el Yaguareté (*Panthera onca*), el Lobo de Gargantilla (*Pteronura brasiliensis*), el Oso Hormiguero Gigante

(*Myrmecophaga tridactyla*), el Pecarí de Collar (*Pecari tajacu*), el Tapir (*Tapirus terrestris*), el Guacamayo Rojo (*Ara chloropterus*), entre otros. En la actualidad, otras especies se encuentran amenazadas como el Aguará Guazú (*Chrysocyon brachyurus*), el Gato Montés (*Herpailurus jagouroundi*), el Lobito de Río (*Lontra longicaudis*) y el Guazuncho (*Mazama gouazoubira*). Las causas de dichas extinciones locales de especies se encuentran, fundamentalmente, en una serie de factores socioeconómicos y en un contexto de la economía global que repercutieron a nivel local con una característica muy particular: por un lado, un circuito comercial demandante de cueros exóticos, formalmente constituido y abastecido por la figura del Mariscador; por otro lado, el avance de la frontera agrícola con la destrucción de ambientes como montes nativos o pastizales. Todo fundamentado bajo una lógica de Economía de Frontera, donde se percibía a la naturaleza como una oferta sin límites de recursos físicos que podían ser utilizados para el beneficio humano, sin contemplar la importancia de los trasposos de recursos desde la naturaleza a la economía dentro de los análisis económicos, y sin motivaciones para administrar ningún ambiente biofísico, ya que se consideraba sin importancia para la economía (Colby, 1991).

A principio del siglo XIX, la provincia de Corrientes se caracterizaba, desde el punto de vista socioeconómico, por una economía fundamentalmente ganadera y un fuerte predominio de la población rural. La agricultura y ganadería de consumo doméstico, así como la pesca en la gran extensión del sistema hídrico provincial, y la abundante caza de diversas especies de aves y mamíferos, contribuían a resolver el problema de la alimentación en buena parte de la población rural y reducía la necesidad de incorporarse a un sistema comercial en formación (Chiaramonte, 1991). Los productos derivados de la producción ganadera eran los principales rubros de exportación de la provincia, aunque se destacaba también las exportaciones de productos silvestres como las pieles de nutria, troncos de palmeras y cañas. (Chiaramonte, 1991) (Ver cuadro N°1 y N°2).

A su vez, la producción doméstica para el auto consumo y la pequeña producción mercantil conspiraba contra el desarrollo del mercado de tierras y del mercado de trabajo. En este sentido, era habitual la ocupación de tierras sin operación mercantil ni título legítimo. La abundancia de tierras públicas, y la abundancia de tierras privadas con explotación extensiva, unidas a las situaciones tradicionales semejantes al colonato, facilitaban el asentamiento de la población sin título alguno (Chiaramonte, 1991). Por su parte, la amplia extensión de tierras inundables del centro de la provincia era inutilizable para la producción tradicional ganadera y la convertía en un área muy poco explorada. La escasa población del centro de la provincia, seguirían

subsistiendo con la caza y la pesca, frente a un sistema productivo que no requería mayoritariamente de mano de obra.

Años	Suelas	Cueros vacunos curtidos	Cueros equinos curtidos	Cueros vacunos (sin curtir)	Astas	Pieles de nutrias	Naranjas
1826	3.122	326	722	4.819	11.060	42	462.200
1827	4.826	267	365	18	5.400	6.975	184.500
1828	5.594	137	804	4.164	6.425	4.108	245.000
1829	4.249	129	1.211	17.203	5.143	266	193.500
1830	1.914	—	90	9.208	11.300	—	301.300
1831	5.498	328	484	21.703	34.830	58	650.300
1832	4.480	459	473	22.238	48.221	1.947	1.166.300
1833	4.901	400	54	18.924	48.057	16.850	1.114.100
1834	6.098	174	412	22.115	56.261	20.502	460.500
1835	9.104	211	519	22.931	54.010	12.912	242.000
1836	5.934	416	101	34.183	40.923	6.186	987.800
1837	3.423	484	806	32.824	36.131	4.394	361.000
1838	2.225	223	1.058	11.617	6.928	19.500	72.000
1839	1.725	64	769	55	—	1.080	33.000
1840	2.679	567	859	21.962	6.900	—	39.000
1841	6.707	640	524	26.697	—	—	—

2 Cuadro N°1: Aduana de la ciudad de Corrientes. Exportaciones, principales productos, 1826-1841. Chiaramonte (1991)³.

Integrándose al modelo agroexportador que tomó la Argentina a principios del siglo XX, llevaría a la provincia de Corrientes a reflejar cambios sustanciales en su infraestructura caminera y la expansión de los ramales ferroviarios. En este contexto, se amplió la red caminera correntina incluyendo las franjas de suelos firmes aledaños al Iberá. Esto mejoró las comunicaciones de las localidades de Galarza, Pellegrini, Concepción y San Miguel, con ciudades más pobladas de la provincia (Bortoluzzi, 1999). Este elemento, a su vez, abrió una corriente de comercialización de cueros, pieles y plumas de animales silvestres desde los parajes cercanos al estero, hacia los centros de acopio. Sumado a esto, la industrialización de los cueros vacunos provocó a un desarrollo acelerado de las curtiembres nacionales. Con ellas se dinamiza la industria de marroquinería, calzados, prendas de abrigo, cuya materia prima estaba constituida por los cueros de vacunos, aunque a un valor mucho mayor se industrializaba las pieles y cueros de la fauna autóctona del país (Ver Chiaramonte 1991).

Por otro lado, en la provincia de Corrientes se llevaron a cabo proyectos colonizadores a fines del siglo XIX, retomando la asignación de tierras para el colonato en la segunda gobernación de Juan R. Vidal (1909 - 1913) (Castello, 2008). Esta asignación de tierras ha resultado esencial para entender el contexto socioeconómico que tendría el mariscador correntino en los

³ Medidas: pieles de nutria en docenas; el resto en unidades.

comienzos del siglo pasado. Desde la línea marginal del estero hacia el interior, las tierras eran fiscales. Esas zonas se convertirían, con el correr del tiempo, en el hábitat seguro del cazador correntino quienes, ante la imposibilidad de adquirir la propiedad de la tierra, su espacio de acción se limitaba a aquellos sectores del estero considerados como tierra fiscal.

<i>Productos</i>	<i>1822-1827</i>	<i>1828-1833</i>
<i>Cueros</i>	177.138	622.072
<i>Tabaco</i>	150.495	76.328
<i>Cigarros</i>	38.830	38.226
<i>Yerba</i>	11.448	32.234
<i>Suelas</i>	76.664	138.298
<i>C. nutria</i>	16.350	28.743

3 Cuadro N°2: Comercio de Corrientes con Buenos Aires, 1822-1833 (valores en pesos fuertes). Schmit R. “El comercio de Corrientes a Buenos Aires” en Chiaramonte (1991).

El sistema de comercialización de las pieles y cueros se encontraba formalmente constituido con actores intermediarios: bolicheros, barraqueros y acopiadores, quienes obtenían los mayores beneficios de esta comercialización. Estos intermediarios se localizaban en los parajes aledaños al estero sobre la orilla Norte, se localizaban fundamentalmente en Camby-Retá que a su vez comercializaban con barraqueros de Ituzaingó, el paraje Galarza poseía un “copiador menor” sobre la orilla Este del Humedal; además se destacaban los acopiadores de Pellegrini, Uguay, Capi Varí y, sobre el borde occidental, se reconoce la Estancia “El Tránsito” con salida a Concepción y la estancia “San Nicolás” conectada con la localidad de San Miguel. (Bortoluzzi, 1999)

Identificando a la fauna autóctona como el principal recurso para la subsistencia del mariscador, dentro del grupo de los animales más buscados se destacarían el lobito de río, el yacaré, la nutria, el ciervo de los pantanos, el carpincho y la boa curiyú, también se destaca la comercialización de las plumas de la garza blanca. En el Mapa N°2 se aprecian los itinerarios más usuales recorridos por los mariscadores en el humedal. Con la referencia circular se ubican los "puertos" utilizados para comercializar y para el intercambio.

En este sentido, es importante destacar que la comercialización de pieles y cuero significaba en la última década del siglo XIX y principios del XX una alternativa económica real para los pobladores del Estero. Este modo de subsistencia era favorecido por un circuito formalmente constituido que operaba eficazmente, donde cada uno de los actores intervinientes tenía un rol definido, esto lleva a pensar en una actividad incorporada a la producción primaria correntina y por el otro lado, hace reflexionar en los visos de legalidad de que gozaba dicha actividad (Bortoluzzi, 1999).

Cabe destacar que los mariscadores se incorporan como productores en un esquema económico desarrollando su actividad en un espacio que no les pertenecía legalmente (Bortoluzzi, 1999). Este espacio, ignorado por muchos e inapropiado para las explotaciones tradicionales solo era explorado por ellos, quienes sin darse cuenta irían incorporando a las poblaciones establecidas en las tierras firmes aledañas al humedal, a un esquema social y comercial que los vinculaba muy estrechamente al Iberá, siendo en la actualidad los principales puntos de acceso al humedal para los visitantes y pobladores que aún se asientan en el humedal.



4 Mapa N°2: Itinerario de los mariscadores del IBERÁ. (Bortoluzzi, M., 1999: 74)

1.2 La Protección

La Provincia de Corrientes ha experimentado un proceso de urbanización destacable en los últimos 200 años. Chiaramonte (1991) arroja las siguientes cifras de la población rural en relación a la urbana: 84.2% de la población total de Corrientes en 1814, el 85.5% en 1820, el 90% en 1833 y 90.3% en 1841. Esta relación es invertida considerablemente años más tarde. En el año 1970 la población rural era del 57% de la población total de la Provincia. Asimismo, según el último Censo 2010, más del 82% de la población total de la provincia vive en centros urbanos de más de 2.000 habitantes y el 60% de la población vive dentro de las 4 ciudades más pobladas de la Provincia. Entre los años 2001 y 2010 la población urbana creció un 11,3% mientras que la población rural disminuyó un 11,2%. Esta tendencia a la concentración de la población en los núcleos urbanos lleva al mismo tiempo a un despoblamiento de los espacios rurales.

En los Esteros del Iberá (un territorio de por sí poco poblado) este despoblamiento de los espacios rurales coincide con una amplia extensión de tierras fiscales inundables y poco aptas para la explotación agrícola-ganadera tradicional como fue antes mencionado. Esta extensión de tierras ha sido intervenida con legislaciones proteccionistas desde el año 1983, generando un impacto positivo desde el punto de vista ambiental al iniciar un proceso de recuperación de los ambientes naturales y su biodiversidad. Sin embargo, este proceso ha ido generando otro tipo de problemáticas sociales en los centros urbanos receptores como el desarraigo, pérdida de identidad cultural, desempleo, entre otros. Es importante resaltar que a inicios de la década del setenta ya se vislumbraba una disminución alarmante del número de individuos de las especies aprovechables por el mariscador, que hacía cada vez más insostenible vivir con lo cazado en el estero. Sumado a esto, se evidencia una retracción de la demanda por parte de las curtiembres ante el avance de materiales sintéticos⁴.

Es así que durante las últimas décadas del siglo XX los pobladores del Iberá se han visto casi obligados a la radicación permanente en los pueblos o parajes ubicados cerca del Iberá y donde los esperaba el destino de “menchos de estancia”, aunque las forestaciones y arroceras, también

⁴ Según las declaraciones tomadas por Bortoluzzi en las entrevistas realizadas a pobladores del Iberá, sitúa la progresiva decadencia del modo de vida del cazador a partir de la década del 70, aunque destaca un lento fenómeno de expulsión de la población del Iberá a partir de la década del 30 hacia el área industrial pampeana, coincidiendo este proceso con el período de migraciones internas que caracterizó en la época a toda la Provincia y al resto del país. (Bortoluzzi 1999, 92)

fueron destino laboral para algunos pocos. Los que resistieron a este proceso, todavía hoy radican en las lomas del Iberá como en Yahaveré, Paraje Carambola o Ñu Py.

A los actuales residentes dentro del Parque Iberá, independientemente que su fenotipo no se corresponda con el del aborigen, y si bien no es esa la perspectiva con la cual se trata a los mismos, desde 2009, por decreto 1440, se reconoce su condición de “habitante natural del estero” y su legítima ocupación de las tierras, por lo que poseen el derecho a permanecer y desarrollar sus actividades como históricamente lo realizaran. (Laprovitta, 2018)

Para la década de 1970, distintos actores vinculados al Iberá irían madurando la idea de evitar que continuara en la línea de la degradación por la presión de la caza, y se iniciarían gestiones en el plano político provincial para replicar el modelo de conservación aplicado en los parques nacionales, aunque teniendo en el estado provincial, el eje de su gestión. (ver Laprovitta, 2018).

El 15 de abril de 1983, por medio de la Ley 3771, el gobierno de la Provincia de Corrientes creó la RP, coincidiendo con una etapa de regresión de la cacería furtiva. La conformación de la RP significó un hito a partir del cual comenzaron a desarrollarse sucesivas herramientas legislativas que reflejaban un cambio de época a nivel global y regional sobre la relación entre el desarrollo y el medio ambiente. Ya para entonces habían pasado más de diez años desde la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano que se llevó a cabo en Estocolmo en 1972⁵. En este sentido, se institucionalizó un enfoque que se centraba en la limitación de las actividades consideradas dañinas para el ambiente, desconociendo iniciativas que se centraran en los procedimientos para mejorar las acciones de desarrollo y la resistencia ecológica, este enfoque era inherentemente defensivo o correctivo en la práctica (Colby, 1991).

La concepción del área protegida, trajo aparejado un hecho inédito en la historia de la conservación en el país. Como lo analiza Laprovitta (2018) “Es el inicio de todo un complejo organizacional que debía comenzar por responder a la pregunta: ¿Cómo controlar un área tan grande, de más de un millón de hectáreas, sin personal especializado ni mucho menos conocedor del estero y con presupuestos acotados, ni tampoco con experiencias técnicas? [...] Para entonces, Corrientes se estaba convirtiendo en una de las primeras provincias en inaugurar un sistema de gestión y conservación de áreas protegidas, el conocimiento acerca de la cuestión era limitado a la Administración de Parques Nacionales”. La respuesta a estas preguntas se resolvió de una manera muy creativa: la conversión de mariscadores en Guardaparques

⁵ Ver Pierri, N. (2005) “Historia del concepto de desarrollo sustentable”.

provinciales. Por un lado, los mariscadores convocados encontrarían una paga fija todos los meses, más los beneficios sociales que ello implicaba y, por el otro, la RP encontraba mano de obra con vastos conocimientos y experiencias del lugar al tiempo de propender a reducir la cantidad de cazadores o mariscadores del estero.

Para fines de 1982 y principios de 1983, el grupo de trabajo ya estaba conformado y listo para poner en condiciones la primera seccional de guardaparques en Laguna Iberá y comenzar con las primeras incursiones de control y vigilancia. En 1984, esta estructura al frente del cuidado de los esteros del Iberá, se la ubica bajo la órbita de la Secretaría de Recursos Naturales dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (Laprovitta, 2018).

Es así como las acciones de conservación en esta primera etapa quedaron a cargo de organismos especializados en "protección ambiental" o, más bien, encargados de la fijación de límites o de la limpieza una vez que se rebasan los límites prefijados. Pero tales organismos no eran responsables de la planeación de las actividades de desarrollo en formas que no se contaminen o degraden las funciones ecológicas necesarias. En este sentido, se añaden restricciones o prohibiciones a ciertas actividades, y la administración ambiental, a pesar de los beneficios sociales, aparece como un incremento de los costos.

En el año 1987 se utiliza por primera vez el término "Desarrollo Sustentable" en la Comisión Brundtland, donde una serie de naciones presentan un informe a Naciones Unidas titulado "Nuestro Futuro Común" en donde se reflexiona sobre las posturas dominantes del desarrollo económico junto con la sustentabilidad ambiental. En ella se puso de manifiesto, a su vez, la necesidad de llevar a cabo una nueva conferencia a nivel mundial que culminó en 1992 con la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro (Organización de las Naciones Unidas, 1992). Si bien se ha logrado imponer una retórica en sentido de que la protección ambiental no significa un freno al desarrollo, se perciben dificultades para entender su significación operativa, y para tomar las decisiones necesarias para cambiar el statu quo. La sostenibilidad se ve, entonces, como una restricción necesaria para el crecimiento verde (Pezzey, 1989 en Colby, 1991). El programa básico del enfoque depende del "principio de que el contaminador paga" en vez de encontrar mecanismos más efectivos para evitar las acciones dañinas.

Este paradigma fue sin duda el inspirador de la creación del PP en 1993. En este año se firmó un convenio con la Entidad Binacional Yacyretá donde varios sectores de la Reserva Natural

del Iberá fueron declarados “áreas de compensación”, es decir, que por representar intereses paisajísticos similares a las zonas que quedarán inundadas por la construcción de la represa, la entidad, pasaba a suministrar recursos necesarios para su conservación, hecho que significara un aporte sustancial en todo sentido para la conservación integral del Iberá. De este modo, el ente binacional buscaba compensar el impacto generado con iguales o mayores beneficios ambientales a los que se contaba con anterioridad a la existencia de la obra. La compensación, es una herramienta que se utiliza para reparar el efecto ambiental provocado de modo colateral. En definitiva: el contaminador, paga. El trabajo llevado a cabo sirvió de insumo para facilitar la puesta en escena de la Ley de Parques y Reservas de Corrientes (Ley N° 4736 de Parques, Monumentos Naturales y Reservas Naturales provinciales) que fuera sancionada en Octubre de 1993. Al año siguiente, en virtud de los estudios y el acuerdo marco con la Entidad Binacional Yacyretá, aquellas zonas destinadas a servir de compensación ambiental por el llenado e inundación provocada por el embalse son declaradas “Unidades de Conservación dentro de la Reserva Natural”.

Siguiendo con estos lineamientos, se crea el Parque Provincial Iberá en el año 1993 mediante la Ley provincial N° 4.736. La misma establece que las *Reservas Naturales* gozarán de protección parcial y constituirán zonas circundantes o de transición con los *Parques Provinciales* en donde se tendrá prioridad a la conservación de la flora y fauna autóctonas, las bellezas panorámicas y el equilibrio de sus ecosistemas. A su vez, la conservación de los recursos naturales de la Reserva será compatible con ciertas actividades comerciales, industriales y comunitarias que permitan el uso racional de los mismos sin afectar su equilibrio ecológico. Además, establece que toda la Reserva debe cumplimentar dos funciones básicas: la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas y el desarrollo en asociación al medio ambiente. Esto trajo consigo el ingreso de un nuevo grupo de guardaparques que amplió el equipo que se encontraba conformado. Esta administración y gestión estaba bajo la órbita de una Subdirección dependiente de la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de la Producción de la Provincia.

En agosto de 2009 se firmó el decreto Nro. 1440/09 que reglamenta la ley de Parque Provincial. Se fijan así los límites de la Reserva y se determinan claramente dos categorías: **Reserva Provincial** y **Parque Provincial**. La primera comprende 800.000has de tierras de dominio privado y de uso múltiple y la segunda 480.000has de tierras fiscales de esteros, lagunas y tierras de dominio provincial. Las tierras del PP fueron afectadas al dominio público, con una

zona núcleo de uso restringido. Esto hace que el Parque Provincial Iberá sea el área de conservación estricta más grande del norte argentino.

OBJETIVOS DE CREACIÓN (Decreto reglamentario 1440/09).	
Son objetivos comunes a la Reserva Provincial y al Parque Provincial:	
<p>a. Preservar, proteger, conservar y recuperar los recursos naturales existentes dentro del área protegida y su manejo a perpetuidad;</p> <p>b. Valorar para la sociedad los principales bienes y servicios ambientales que prestan los esteros, derivados de sus condiciones naturales y de las prácticas productivas sustentables que en los mismos se desarrollen;</p> <p>c. Proveer a la conservación de la diversidad biológica y su hábitat, y los recursos naturales bióticos y abióticos, como elementos esenciales y atributos de identidad del Sistema;</p> <p>d. Respetar el estilo de vida y el hábitat del “habitante del estero”, promoviendo su permanencia, valorizando sus costumbres y conocimientos ancestrales;</p> <p>e. Impulsar el desarrollo del ecoturismo, como instrumento idóneo para la valoración del área protegida, para la educación, el desarrollo local y el financiamiento para su administración y gestión;</p> <p>f. Promover y facilitar la investigación científica y tecnológica sobre el ecosistema, sus atributos y funciones que prestan, con el objeto de mantener y/o mejorar los servicios ambientales y las prácticas productivas que generan valores tangibles e intangibles para la Sociedad en su conjunto.</p>	
Objetivos específicos de la Reserva Provincial del Iberá:	<p>a. Promover el desarrollo sustentable de las actividades productivas de modo compatible con la conservación de la biodiversidad y los sistemas naturales incluidos en el área protegida, contribuyendo al desarrollo económico y social dentro de la misma;</p> <p>b. Propender al desarrollo e implementación de tecnologías adecuadas para el desarrollo productivo sustentable;</p> <p>c. Promover núcleos de producción sobre la base de la biodiversidad existente como oportunidad de desarrollo económico, ambiental y social;</p> <p>d. Promover y facilitar la investigación científica y tecnológica como sustento de la gestión de la Reserva y de la continua mejora de las actividades productivas en la región;</p> <p>e. Diseñar una red de monitoreo técnico sobre indicadores de desempeño socio-ambiental-productivo, para la adecuada gestión del área protegida.</p>
OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN (Decreto reglamentario 1440/09).	
Protección de los Recursos Hídricos:	A los fines de la administración, control y preservación de los recursos hídricos comprendidos dentro del Sistema de Esteros y Lagunas del Iberá, tanto en el área de la Reserva como en el Parque, se ratifican los principios establecidos por el Código de Aguas de la Provincia de Corrientes, que serán de especial aplicación dentro del área protegida.
Protección de Flora y Fauna:	a. Formular e implementar planes de erradicación de especies de fauna y flora exóticas no domésticas y/o de aquellas especies de fauna y flora asilvestradas cuya permanencia en el área de la

	<p>Reserva y Parque resulte una amenaza para la supervivencia y estabilidad de las especies autóctonas;</p> <p>b. Implementar programas de control y/o de mejora sanitaria de animales domésticos y/o de cría en el área de la Reserva, como medidas de protección de la fauna silvestre y/o cuando su necesidad resulte de las actividades de monitoreo y contralor realizadas sobre la fauna;</p> <p>c. Promover para el desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales dentro del área de Reserva, prácticas de manejo conservacionistas de hábitats silvestres, especialmente de aquellos que contengan especies amenazadas o en peligro de extinción</p> <p>d. En todos los casos en que se realicen estudios o investigaciones científicas y/o actividades de cooperación con instituciones académicas, científicas o técnicas, se hará expresa reserva del dominio originario que sobre la totalidad de los recursos naturales existentes en el territorio y áreas protegidas detenta la Provincia de Corrientes, en particular, sobre el patrimonio fitogenético y/o cualquier otra obtención genética que pudiera dar origen a derechos de patentamiento de las especies ya sean vegetales o animales originarias de las áreas protegidas, los que tendrán carácter de utilidad pública, ya sea en su estado actual o modificados genéticamente.</p>
--	---

De este modo, la RP queda constituida sobre tierras privadas y será compatible con ciertas actividades que permitan el uso racional de los recursos sin afectar su equilibrio ecológico. Es así como las actividades productivas que se realizan en estas tierras, principalmente la forestación, la ganadería y las arroceras, encuentran ciertas regulaciones en sus actividades. Por otro lado, con esta reconfiguración territorial también comienzan a surgir nuevas oportunidades. A mediados de la década del 90, se empezaron a observar las primeras construcciones de hosterías en Colonia Carlos Pellegrini, incrementándose progresivamente la oferta turística y aumentando el conocimiento del lugar en el mundo, fruto de una campaña bien direccionada de los actores locales y de la alianza estratégica con operadores turísticos nacionales e internacionales. Con la instalación de dichas hosterías se radicaron en Pellegrini empresarios de otros lugares de la Argentina con su personal especializado, técnicos y profesionales vinculados a la actividad turística, iniciando un proceso de Desarrollo Local con el Turismo de Naturaleza como principal actividad económica.

La aplicación de estos recursos legislativos en el ámbito del Iberá haría que los mariscadores que aún vivían en el humedal modificaran sus modos de vida. Las exigencias de políticas conservacionistas implementadas a nivel provincial pero coincidente con un proyecto nacional

generalizado y un cambio de época a nivel mundial, impactaría directamente en la vida de cada cazador y lo llevaría a la búsqueda de otras alternativas de subsistencia, muchos de ellos incorporados al cuerpo de guardaparques muchos otros incorporados al sector turístico por sus conocimientos sobre el medio. La vida del mariscador en los esteros los habría convertido en hábiles “baqueanos”, diestros navegantes y armadores de canoas. Con el agotamiento de su modo de subsistencia y el surgimiento de la actividad turística en la zona, los habitantes de esta región fueron tomando conciencia de que, lo que en otras épocas los mantenía excluidos, hoy se convertía en un valor por sí mismo. Sus conocimientos sobre el medio, sus experiencias de vida en los Esteros, sus vínculos particulares con la fauna del lugar y el acervo cultural colmado de leyendas e historias regionales, los posiciona en los actores fundamentales de una industria incipiente.

1.3 La Producción

Para los primeros años del siglo XXI, los Esteros del Iberá contaban con un área de 1.300.000 hectáreas que ya llevaban más de dos décadas de protección. Esto generó una recuperación importante de la fauna amenazada por la caza furtiva que se iría repoblando, y una recuperación de ambientes naturales como los pastizales que atraería a especies que habitan en los mismos y que habían emigrado de la región, como el tordo amarillo y el yetapá de collar. Esta recuperación del ambiente generó las condiciones óptimas para que la fundación conservacionista CLT, en asociación con el Gobierno Provincial, iniciara su ambicioso proyecto de reasilvestramiento de especies en Iberá.

Por otro lado, como se ha destacado, el despoblamiento del Iberá tiene como contraparte una concentración de la población en los centros urbanos en búsqueda de mejores condiciones de vida. Sin embargo, estos pueblos no han podido contener la migración de zonas rurales, han ido creciendo sin una planificación territorial y los Indicadores Socio Económicos son de los más bajos de la Provincia, tema que será desarrollado con mayor profundidad en el próximo apartado. Por consiguiente, la situación regional iba adquiriendo cierta complejidad con medidas proteccionistas que abarcan una amplia porción del territorio provincial, poniendo límites a la producción tradicional, en un contexto socioeconómico territorial de los más desfavorecidos de la provincia. De este modo, las estrategias de desarrollo del gobierno provincial para la región quedaban presas del dilema producción o conservación.

En lo que respecta a los Esteros del Iberá, el dilema producción-conservación se vio fuertemente plasmado entre los productores arroceros, forestales y ganaderos de la provincia, por un lado, y por el otro las organizaciones ambientalistas centrada fundamentalmente en CLT, propietaria de amplias extensiones de tierras dentro de la RP y cuyo titular era el norteamericano Douglas Tompkins. Ambas posturas con visiones extremas opuestas no encontraban una salida política al dilema. Los conservacionistas con muchos recursos económicos y gran capacidad de lobby a nivel provincial, nacional e incluso internacional se centraban en el cuidado ambiental desde un enfoque de Ecología Profunda, poniendo al equilibrio ambiental por encima de todo. Sus objetivos eran de conservación y sus proyectos los de recuperación de hábitat, el reasilvestramiento y la creación de un PN, por lo que, como organización, dejaban en un segundo plano las acciones tendientes a involucrar a las poblaciones en el proceso que iría surgiendo. Esto generó rechazos en los primeros años de intervención de la fundación en el territorio, tanto de los productores tradicionales como de los pobladores locales en general, a lo que acompañó una fuerte oposición del Gobierno Provincial, muy aliados al sector productivo local.

El estado de ánimo en las relaciones entre CLT y el Gobierno Provincial hay que leerlo en términos de las relaciones de la primera con los sectores productivos provinciales, principales aliados del gobierno. En este sentido, se podrían identificar tres etapas bien delimitadas en las relaciones Gobierno-CLT que marcaron el paso a la conformación del Parque Iberá: la primera inicia a fines de la década del 90 con la compra de tierras de la fundación hasta el año 2010, esta etapa estuvo marcada por el activismo conservacionista como modus operandi de la fundación y por la desconfianza y oposición por parte de los sectores productivos, que se traducían además en unas muy malas relaciones con el Gobierno provincial. En el año 2010 CLT se emprende en la elaboración de una ley de Ruta Escénica del Iberá, iniciando una segunda etapa caracterizada por el enfrentamiento directo con el gobierno provincial, ya no sólo a través del espejo del sector productivo. El proyecto de ley despertó el interés de muchos Intendentes y el apoyo del Ministerio de Turismo de la Nación, por lo que estaban iniciando procesos políticos de gran despliegue de los que el gobierno provincial no podía quedar afuera. De este modo, comienzan las reuniones esporádicas y tímidos acercamientos que van iniciando un proceso de apaciguamiento del conflicto con los sectores productivos y una serie de concesiones tanto de la Provincia como de la Fundación para identificar puntos de encuentro. En el año 2015 se lleva a cabo un hito importante que inicia la tercera etapa, este es la publicación del libro “Parque Provincial Iberá. Producción de Naturaleza y Desarrollo Local”.

Primera vez que la provincia publica el concepto de PdN y marca el inicio de una alianza entre las partes que dura hasta la actualidad e hizo posible la conformación del Parque Iberá.

A fines de la década de los 90 la fundación CLT comenzó a comprar tierras dentro de la RP para iniciar sus proyectos de reasilvestramiento de especies y creación de un PN con acceso público al Iberá, incorporando un gran equipo que incluye a decenas de biólogos, veterinarios, guardaparques, educadores, trabajadores de la construcción, personal administrativo y contable, y abogados. El paquete de tierras adquirido por la fundación incluía, además de las tierras bajas con intenciones de conservación, tierras productivas ganaderas que se irían vendiendo con el correr de los años.

Con la RP ya constituida para entonces, el activismo de CLT comenzó a actuar con denuncias muy fuertes sobre aquellos productores privados que incumplían las regulaciones ambientales. Una de las anécdotas más significativas tuvo lugar con la construcción de un terraplén por parte de la empresa Forestal Andina, una obra importante desde el punto de vista productivo para sacar la producción de madera de sus campos, pero de significativo impacto ambiental por la interrupción del curso de agua. El terraplén era privado y se encontraba dentro de la RP. La reacción de la fundación ambientalista fue una denuncia judicial y una campaña de activismo ambiental que consistía en escraches y denuncias en medios de comunicación locales y nacionales. Esta campaña de “choque” enfrentaba a los sectores productivos y dividía a las comunidades locales entre quienes estaban a favor o en contra. Había mucha desconfianza. A su vez, este contexto de relaciones tensas con los sectores productivos impedía al gobierno relacionarse abiertamente con la Fundación. “Sin defender el terraplén, nos impedía relacionarnos plenamente con CLT. Porque en función de esa discusión ellos se ganaban cada vez más enemigos. El sector productivo, la prensa. Además, nadie creía que Tompkins iba a donar 150.000 hectáreas” (S. Flinta, comunicación personal, 12 de noviembre de 2018). En estos términos se daban las relaciones entre las partes con una fuerte desconfianza de un lado y del otro.

El rechazo inicial a los proyectos de CLT estuvo fundado en una serie de premisas aprovechadas por las distintas fuerzas políticas a favor o en contra. Algunas de estas premisas eran propias de un juego de intereses legítimos contrapuestos, otras pertenecían al ámbito de la falacia. Dentro de este último grupo podemos identificar 2 argumentos:

- 1- La falacia del Imperialismo: esta idea basada en argumentos como los siguientes:

- a- Estados Unidos es un Imperio. Tompkins es estadounidense. Por lo tanto, Tompkins es Imperialista.
- 2- La falacia del agua dulce: este argumento está vinculado al anterior. Al asumir como cierta la primera falacia, surge una segunda para justificar las acciones imperiales:
 - b- En el mundo hay pocas reservas de agua dulce. Iberá es una reserva de agua dulce. Por lo tanto, Tompkins busca apoderarse de estas reservas estratégicas para el imperio.

Estos argumentos han sido fuertemente utilizados por la opinión pública. Quizá en sus primeros años de intervención tenían alguna justificación debido a la falta de información y desconfianza por parte de la población hacia los verdaderos intereses de la organización conservacionista. Sin embargo, luego de efectivizar las donaciones de sus tierras para el establecimiento del PN y observando antecedentes similares en la Patagonia argentina y chilena, estos argumentos fueron perdiendo mucha fuerza, aunque todavía haya grupos minoritarios que los continúan utilizando en sus debates públicos.

Por otro lado, esta etapa de alta conflictividad tiene también raíces ideológicas. La propiedad de amplias porciones de tierra sobre la RP, las intenciones de donar esas tierras para convertirlas en el único acceso público al Parque, los proyectos de reintroducción y translocación de especies y el activismo ambiental con campañas mediáticas muy efectivas, convirtieron a CLT en un actor central en todo el proceso de creación del Parque Iberá. Lo cual, al decir de McDivitt, Kristine (2011) “no importa donde esté uno, si en el Congo o en Indonesia, en cualquier lado donde hay un cambio en el uso del suelo hay conflictos”.

Como organización ecologista, la fundación CLT aboga por los principios del enfoque de la Ecología Profunda, es decir, una mirada que promueve como postulados básicos la igualdad intrínseca de todas las bioespecies. Busca invertir la jerarquía hombre-naturaleza y pregonando que el hombre se ponga al servicio de la naturaleza. Al decir del mismo Douglas Tompkins (2011) “[...] empecé a ver que siempre quedaba el discurso así: el hombre primero, la naturaleza después. El discurso social marginó el discurso ecológico. Y yo vengo del lado ecológico. Para mí la naturaleza está un pasito antes, porque no puede haber justicia social en un planeta muerto. Es importantísima la justicia social, pero con el concepto de que la naturaleza es el corazón de la vida.”

A su vez, la aplicación de esta filosofía (Ecología Profunda) implica cambios radicales en los sistemas sociales, legales y económicos, y en las definiciones del desarrollo. El imperativo

extremo es una "ecotopía" contraria al crecimiento, de una limitada armonía con la naturaleza (Colby, 1991). Como lo explica Douglas Tompkins (2011) “[...] tenemos que pensar en otro tipo de sociedad, de agricultura, en repoblar la zona rural. [...] El sistema capitalista vende espejitos de colores, chupa a la juventud de las zonas rurales a las zonas urbanas. Degradan la autoestima de la gente que vive en el campo, describiéndolos como atrasados y lejanos a la modernidad [...] el problema sigue siendo la industrialización y la escala de producción, y la fragmentación y disolución del tejido social de las comunidades rurales. Rompen ese tejido social [...] Por eso me gusta hablar de un ecolocalismo, que fortalezca el sentido de vivir en el campo, la autoestima.” En este mismo sentido, destaca que “Hay que revertir el tecnoindustrialismo para ir a una descentralización, una escala más humana y ecolocalista de la sociedad [...] la ciencia, la educación y la tecnología están al servicio de las grandes empresas que contaminan: pagan becas y patentes, investigan con el fin de producir y vender cada vez más porque este sistema ve que el crecimiento es sinónimo de progreso.” (Tompkins D. 2011).

Esta visión de la sociedad genera una grieta aparentemente infranqueable con productores que buscan maximizar sus ganancias tratando de reducir al mínimo necesario lo que consideran externalidades negativas, es decir, ven a los cuidados ambientales como un límite a la producción. A su vez, la lectura sobre los centros educativos y de investigación son provocaciones para las universidades locales con carreras muy prestigiosas como las de veterinaria o agronomía, muy enfocadas en las actividades productivas tradicionales. Además, los postulados de la ecología profunda encuentran oposición en los sectores religiosos y más conservadores debido a las ideas neomalthusianas de enfrentar los crecimientos demográficos y poner límites a la natalidad.

Otro tipo de argumentos encontrados se vinculaban a un “patriotismo provincial” que ha surgido de la oposición a donar territorio de los correntinos para el control jurisdiccional de la Nación. Este ha sido un argumento fuerte que se llevó al ámbito del Congreso Provincial y Nacional para la conformación del PN. Las diferencias tenían que ver con el proyecto y presiones de la fundación CLT para donar sus tierras a Parques Nacionales, pero bajo la condición de que la provincia haga lo mismo con las tierras fiscales protegidas bajo el régimen de PP, de este modo se crearía un gran PN de 700.000 hectáreas aproximadamente. La postura de la Fundación era clara, si en 20 años de creación de la RP no han tomado las medidas necesarias para resguardar el ambiente según lo indica la ley que ustedes mismo promovieron, nada nos indica que lo vayan a hacer ahora, de este modo, su propuesta era la de hacer un gran

PN. Esto generaba una fuerte oposición por parte de la población en general a donar tierras “de los correntinos” para el control jurisdiccional de la nación. Pero, sobre todo, se generó una gran desconfianza por parte de los productores propietarios de las tierras en el área de la RP, ya que esta quedaría aledaña al proyectado PN y correría el “riesgo” de constituirse en RN o zona buffer del mismo, cambiando el régimen de explotación con medidas ambientales más estrictas.

Finalizando la primera década del siglo XXI, las relaciones parecían inmejorable y la desconfianza cada vez mayor de un lado y del otro. Un contexto donde nadie gana, aunque sin lugar a duda los principales perjudicados eran los ambientalistas ya que necesitaban del apoyo del sector público para cumplir con sus objetivos. En este contexto de tensión latente, surge un nuevo foco de conflicto en el año 2010 que daría origen a la segunda etapa de relacionamiento.

La polémica se generó en torno al proyecto de ley de ruta escénica impulsado por la fundación CLT, donde se buscaba desarrollar las rutas y caminos que circunvalan la RP para integrar los accesos públicos y, de este modo, ampliar el destino Iberá⁶. El proyecto en sí fue muy interesante, de hecho, son los antecedentes de lo que después sería un Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá (ver capítulo 2) sin embargo, nuevamente los mecanismos de acción por parte de la fundación han despertado resistencia de distintos sectores. Sin modificar su modus operandi, la postura de CLT fue la de “hacer y luego ver cómo solucionar los problemas que vayan surgiendo”. En este sentido, planteaban normativas ambientales y paisajísticas sobre las rutas provinciales y nacionales, esto generaba conflicto con los propietarios de los campos aledaños ya que encontrarían mayores regulaciones a sus producciones, como la imposibilidad de plantar pinos o eucaliptos por ser especies exóticas. En verdad, todo era parte de la mala disposición que había de un lado y del otro, desde ese lugar, nadie estaba dispuesto a entender ni comprender.

El proyecto de Ruta Escénica ha sido importante en el proceso ya que pasan a un primer plano los aspectos políticos electorales con la incorporación de nuevos actores en el conflicto. En las iniciativas para desarrollar la Ruta Escénica, CLT incitaba a los Intendentes de las localidades involucradas, a firmar el proyecto de ley, situación que generaba muchos recelos por parte del gobierno provincial, que utilizaba todos sus recursos para impedir el acercamiento de los

⁶ Hasta entonces Iberá era relacionado exclusivamente a Colonia Carlos Pellegrini. Único acceso público y con cierto desarrollo turístico desde la década del 90.

mandatarios locales a la Fundación, bajo las amenazas de retirar todo tipo de apoyo a quienes se vieran trabajando junto a CLT en este proyecto.

La Fundación necesitaba trabajar a la par del sector público para concretar sus proyectos y sus vínculos con el Gobierno Provincial eran cada vez más tensos, por lo que buscaron estrechar lazos con el Gobierno Nacional, de colores políticos opositores al gobierno provincial, llevando el proyecto de Ruta Escénica al Ministerio de Turismo de la Nación. Allí fue bien recibido y comenzaron a bajar al territorio con planes de turismo municipales bajo el nombre de Programa de Fortalecimiento y Estimulo a Destinos Turísticos Emergentes (PROFODE). A decir del propio Senador Flinta, “Bajaban con un proyecto a los Intendentes pero que al final no pudieron concretarlo. Pero eso, en mi caso, me despertó un interés. Fui y le dije a Colombi (Gobernador de turno) hagámoslo nosotros” (S. Flinta, comunicación personal, 12 de noviembre de 2018).

Fue así como surgieron los primeros trabajos de planificación turística en los Municipios del Iberá liderados por la entonces Subsecretaría de Turismo de la Provincia denominado “10 ejes para el desarrollo turístico de Concepción del Yaguareté Corá” al que le siguieron los 10 ejes para San Miguel, Mburucuyá, y así con los otros pueblos del Iberá, en el marco de los trabajos para la elaboración de un Plan Estratégico de Turismo de la Provincia. Además, se llevó a cabo el Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico de Concepción del Yaguareté Corá. Es así como el gobierno provincial empezó a involucrarse activamente en un área con gran potencial de desarrollo para una de las regiones más postergadas de la Provincia, permitiendo vislumbrar algunos puntos de encuentro con CLT, aunque aún deberían ir limando ciertas asperezas con la Fundación y entre ésta y los sectores productivos.

En el año 2010 comenzaron las conversaciones de manera solapada y a escondidas. Las primeras reuniones eran a escondidas en el casco de la estancia “El Tránsito” con la entonces Subsecretaría de Turismo y el Director de Parques y Reservas de la Provincia “y así nos fuimos ganando la confianza. Tuve un par de reuniones con Tompkins. Nosotros empezamos a demostrar que queríamos trabajar seriamente en el tema ambiental y empezamos a cambiar el discurso y a involucrarnos en tema de caminos y portales” (S. Flinta, comunicación personal, 12 de noviembre de 2018). También hubo un cambio de estrategia de CLT que comenzaron a relacionarse con el gobierno de otra manera, “[...] con un mensaje más claro y menos confrontativo, nos permitió conocer lo que hacían y empecé a entender que no podíamos quedar afuera de eso. Ellos nos necesitaban para que le habilitemos y aprobemos los proyectos y

nosotros empezamos a darnos cuenta de que eso tenía un potencial enorme”. (S. Flinta, comunicación personal, 12 de noviembre de 2018)

Hubo que poner un paréntesis en los temas más sensibles y buscar los puntos de encuentro para ir ganándose la confianza mutua: en primer lugar, con respecto al terraplén decidieron judicializar el conflicto. Que lo resuelva la justicia, así el gobierno no lo defendía ni la Fundación seguiría atacando por este tema. En segundo lugar, se dejó de lado un tema sensible para la provincia como ser la donación de tierras fiscales para la conformación del PN. Este era un tema central para CLT y en el que el gobierno provincial no podía dar el brazo a torcer, por lo que se lo apartó de la mesa de negociaciones y se siguió trabajando en temas coincidentes.

Fue así como se iría construyendo una sinergia entre los intereses de la Fundación y los del Gobierno provincial. Los primeros aportarían tierras para un acceso público inexistente hasta entonces. Además de eso, ya llevaban más de 10 años con trabajos de reasilvestramiento que le imprimía un potencial único al Iberá, estando en la vanguardia de la conservación con equipos técnicos de alta calificación. Sin embargo, necesitaban involucrar a las comunidades locales en las acciones de conservación y empoderarlos para hacer sostenible los proyectos. En este sentido, todos los trabajos de desarrollo local y abordaje de las comunidades fue lo que de alguna manera aportó el gobierno provincial, buscando que estas iniciativas privadas generen un beneficio real para las comunidades locales.

Hubo un cambio en el discurso y en el accionar de la Fundación que los llevó a abandonar la estrategia activista y confrontativa para iniciar una etapa de diálogo y negociación. Mucho de esto tuvo que ver la incorporación de equipos técnicos locales a sus cuadros, que no es un tema menor. Uno de los problemas centrales que alimentaba la desconfianza era que en la Fundación eran todos extranjeros o de otras provincias del país. Al ir incorporando equipos locales, naturalmente fueron abandonando las acciones de choque, ya que los actores en cuestión, productores y conservacionistas eran conocidos entre sí, llevaban a sus hijos a los mismos colegios, se encontraban en las mismas reuniones sociales o tenían amigos en común cuando no se cruzaban en algún parentesco. Los escraches en público ya no eran una alternativa.

Si bien los intereses entre el Gobierno y la Fundación empezaban a coincidir, aún había que encontrar los puntos de distensión con los sectores productivos tradicionales, y aquí también se observa el cambio de estrategia de CLT. El dilema Producción o Conservación fue durante un largo tiempo el centro de conflictos políticos provinciales, y el debate público era presentado

entre dos opciones dicotómicas: o se producía o se conservaba. Así planteado, difícilmente tome fuerza una postura tendiente a la conservación ambiental. Como lo analizaba el entonces director de conservación de CLT Jiménez Pérez (2018) “Escuchando el debate planteado como la elección entre dos opciones contrapuestas –gente vs animales, producción y desarrollo vs conservación, lucha contra la pobreza vs intereses de una élite ambientalista– y circunscrito únicamente al interior de la Reserva [...] era claro porqué bando iba a apostar la ciudadanía, por mucho que ésta dijera importarle algo tan vago como el medio ambiente. En mi experiencia cuando la sociedad tiene que elegir entre la gente y la fauna, los primeros ganan. Lo mismo cuando tiene que elegir entre economía y medio ambiente. Necesitábamos replantear el debate. Salirnos de lo que intuía que era una falsa dicotomía”.

La necesidad de cambio era inminente frente a posturas ortodoxas de conservación que no estaban dando los resultados esperados. La Fundación estaba llevando a cabo proyectos muy ambiciosos de conservación y reasilvestramiento, pero no podía limitarse a sus campos privados exclusivamente. Los ecosistemas son sistemas abiertos que intercambian materia y energía con su entorno por lo que resulta de fundamental importancia lo que suceda por fuera de la reserva para el éxito de conservación, dicho de otro modo, una reserva no podría ser conservada sin considerar sus alrededores. A su vez, se entiende que la conservación de estas unidades no se mantendrá por sí solas y que las áreas naturales protegidas tendrán que afrontar procesos políticos y sociales además del trabajo científico (Caruso S, 2005). Como lo reconoce Jiménez P. (2018) “Empecé a entender que la Conservación no es tanto un proceso técnico-científico en el que la sociedad o las autoridades responden de manera obediente y disciplinada a lo que recomiendan los mejores expertos, sino que es un proceso mucho más caótico y complejo de política pública donde multitud de actores ven el problema de manera diferente (incluso algunos no ven problema alguno) y usan sus energías y recursos para defender sus intereses por encima de cualquier cosa”. En este sentido, la Fundación ha ido complejizando su postura, entendiendo que los problemas de conservación son el resultado de la interacción de una multitud de percepciones e intereses y no existe una única solución objetiva para estos problemas. En los hechos, esto se traduce en políticas de abandono de un activismo militante, en búsquedas de consensos y alianzas estratégicas con el sector público y en una búsqueda de acercamiento a las comunidades locales.

Con respecto a este último punto, decía la presidente de CLT Heinonen S. (2016) “Hay que dar una salida a las comunidades locales si uno quiere ser efectivo en conservación, ver qué es lo que la naturaleza produce en una zona determinada y qué es lo que el hombre de ese entorno

necesita para vivir. Se trata de montar la economía en función de eso y no al revés. No tiene sentido quedarnos en los viejos modelos de hace doscientos años [...] Cuesta pensar holísticamente, pero el ecosistema es algo integral. No es cuidar al mono versus a la persona: si vos ves solo una cosa, no podés cambiar la realidad”. Esta visión expuesta sobre la conservación desde una mirada holística, involucrando a las comunidades locales y pensando en modelos de desarrollo a escala de dichas comunidades es perfectamente coincidentes con los enfoques de desarrollo local que fue imprimiendo la gestión pública para la zona.

En este sentido, era necesario fusionar los proyectos conservacionistas con los modelos de desarrollo local, encontrar los puntos de encuentro entre la conservación y un modelo productivo que genere oportunidades reales y mejoras en la calidad de vida de los habitantes o, dicho de otro modo, romper con la dicotomía Conservación vs. Producción. Es así como empieza a surgir el concepto de “Producción de Naturaleza” que, al decir de Jiménez P. (2018) “[...]cobra sentido cuando las áreas naturales (bajo propiedad pública, privada o comunitaria) con todas sus especies nativas y abundante vida silvestre que puede verse con facilidad, actúan como espectáculos naturales que sirven de base para una industria de ecoturismo que genera una nueva economía restaurativa que beneficia a las comunidades locales, y promueve el apoyo público para el mantenimiento a largo plazo de los propios parques y de la vida silvestre. Bajo esta lógica, se crea un círculo virtuoso que promueve la resiliencia ecológica, social y política de los ecosistemas naturales y de las sociedades humanas que viven dentro de ellos o a su alrededor.”

Estas definiciones fueron de suma importancia para romper un debate con los sectores productivos y poder hablarles a la par, en un mismo lenguaje. Ahora se podían mostrar datos sólidos a favor de una producción diferente, la conservación dejó de considerarse una alternativa a la producción y pasó a tomársela como una producción alternativa que genera una serie de bienes y servicios. El debate ya no era entre producción o conservación, sino entre tipos de usos productivos dentro de un mismo territorio, y cuáles generaban la mayor cantidad de beneficios para la sociedad en general (Jiménez P, 2018). Visto de otro modo, se propone un salto de la producción primaria al sector terciario, “[...] donde la energía del sol, combinada con las condiciones locales del clima y el suelo, no tiene porqué expresarse únicamente a través de productos básicos como carne, granos, madera, pesca o minerales; sino que puede expresarse a través de servicios mucho más sofisticados (i.e. experiencias), los cuales dependen más del ingenio, el esfuerzo y la creatividad de las personas, que de los límites biofísicos de una región.” (Jiménez P, 2018)

Del mismo modo, este cambio busca la revalorización de la cultura local y no podría darse sin ella ya que los saberes tradicionales de los habitantes de las áreas naturales, como en el caso de Iberá es la capacidad de orientación por el territorio, la capacidad para el avistamiento de fauna, la identificación de huellas, la habilidad para montar a caballo o manejar embarcaciones tradicionales a botador o tiradas a caballo, la fabricación de artesanías o la gastronomía local y los idiomas nativos, pasen también del sector primario (donde son escasamente valorados desde el punto de vista económico) al sector terciario (Jiménez P, 2018) donde pasan a ser conocimientos únicos que los convierte en actores fundamentales de una nueva industria verde.

Con intereses coincidentes y argumentos ideológicos plasmados, comienza un tercer período de alianzas y trabajo en conjunto que tiene como hito, en el año 2015, la publicación del libro denominado “Parque Provincial Iberá. Producción de Naturaleza y Desarrollo Local” (reeditado en 2017) por parte del Gobierno de la Provincia, donde se intenta una primera definición sobre el concepto de PdN. En el mismo se aclara que “no sólo los habitantes de las localidades vecinas se pueden beneficiar con esta iniciativa, sino también los estancieros pueden complementar su producción con el turismo [...]”. A partir de aquí, el concepto fue tomando fuerza y tuvo éxito en otorgarle un valor productivo a la conservación del ambiente, eliminando la falsa dicotomía producción-conservación y dejando sin argumentos a quienes se oponían a la protección de una amplia superficie de la Provincia en un contexto de pobreza considerable. El hecho de llamar a los estancieros a participar y ver las bondades de este proceso, marca de algún modo el fin de una discusión. Por otro lado, el hecho de nombrar en el título “Parque Provincial” marcaba una postura de la provincia frente a la jurisdicción de sus tierras fiscales. Esto no fue visto con simpatía por parte de CLT que buscaba la donación de esas tierras a Parques Nacionales, aunque para entonces las acciones del Gobierno provincial frente a la conservación habían demostrado ser mucho más comprometidas.

En el año 2017 – con el “Comité Iberá” ya conformado en la órbita del gobierno provincial (ver capítulo 2)-, se publica la “Guía del Inversor. Parque Iberá” donde se utiliza un concepto más amplio donde se describe a la PdN como el “Desarrollo sostenible local basado en una visión ecosistémica a través del agregado de valor productivo a su biodiversidad e identidad cultural”. Este es el primer concepto que se publica como tal y donde se vislumbra una madurez importante de la idea, incorporando a los valores productivos y ecológicos la importancia de la identidad cultural, esto permite ir hablando de un modelo de desarrollo local sostenible.

Capítulo 2: La estrategia territorial del Gobierno de la Provincia para el desarrollo del Parque Iberá y su área de influencia.

Como se ha desarrollado en el apartado anterior, Iberá experimentó grandes impactos antrópicos a lo largo del siglo XX. Esta problemática comenzó a revertirse a partir de la creación de áreas protegidas y con su consecuente restauración del hábitat y recuperación de especies de fauna autóctona. Con la creación de las áreas protegidas y las diferentes campañas de reasilvestramiento, las cuestiones ambientales iban tomando un rumbo claro y certero, aunque no suficiente, haría falta avanzar sobre las problemáticas socioeconómicas del territorio. En este sentido, el Gobierno de la Provincia de Corrientes se enfrentó a un doble desafío. Por un lado, empoderarse del proyecto conservacionista como política pública sustentable, entendiendo que por la importancia estratégica que tiene la protección del humedal no puede quedar librado a actores extra gubernamentales y se deberá recuperar las capacidades del Estado en dicha materia. Por otro lado, a la necesidad de lograr que estas políticas, además de traer un beneficio para la biodiversidad, sea un motor de desarrollo sustentable y genere beneficios reales para los habitantes de los pueblos aledaños.

Una vez logrado los consensos necesarios y cumplidos con los procesos parlamentarios correspondientes, se concretó la donación de tierras privadas de la fundación CLT a Parques Nacionales, cediendo únicamente la jurisdicción ambiental a este organismo nacional. Las donaciones se irían dando paulatinamente desde el 2016 hasta el año 2019 por “núcleos” o estancias (1 por año). Es así como se suma a las categorías de RP y PP antes mencionada, las figuras de Parque Nacional Iberá y Reserva Nacional Iberá, referente a una extensión de 150.000has. Esta iniciativa complejiza el panorama para la gestión del humedal, involucrando cuatro categorías jurídicas – Reserva Provincial, Parque Provincial, Reserva Nacional y Parque Nacional- y una variedad de actores relevantes para el proceso que incluye gobierno nacional, provincial y municipal, a la vez que sector privado y fundaciones nacionales e internacionales.

2.1 El Comité Iberá como estrategia de Gobernanza.

Para afrontar estos desafíos, se asignó a la Secretaría de Coordinación y Planificación Institucional la función de diseñar e implementar un Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá.

Para ello, y debido a la complejidad y amplitud de temas a tratar, se conformó, un grupo de trabajo Ad Hoc denominado “Comité de agenda del Iberá”, de participación plural e integrada por autoridades del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo Provincial, autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, equipos técnicos del gobierno provincial, autoridades municipales y entidades no gubernamentales, con el fin de diseñar, coordinar y evaluar las estrategias y acciones vinculadas al Plan Maestro Iberá (Ver Anexo).

Esta iniciativa fue presidida por la Secretaría General de la Gobernación y por el presidente de la Comisión de Ecología y Ambiente del Senado provincial, quienes convocaron a un equipo técnico de trabajo de la Secretaría de Coordinación y Planificación Institucional con experiencia previa en la conformación del Plan Estratégico Participativo de la Provincia de Corrientes. La misión fue la de diseñar un plan para una vasta porción territorial de la provincia de un gran valor ecológico y cultural, pero en una situación de las más desfavorables de la región en términos socioeconómicos. Asimismo, además de este equipo técnico, se incorporaron a la mesa de trabajo al Ministro de Turismo con su equipo técnico, al presidente del Instituto de Cultura y representantes de Organizaciones No Gubernamentales con fuerte presencia territorial como la Fundación Yetapá dedicada a tareas de desarrollo local y CLT con un rol fundamental antes mencionado.

La conformación de esta mesa de trabajo ha sido importante como espacio de planificación y toma de decisiones desde donde se discutía y visualizaba el futuro de la región. La dinámica de trabajo consistía en reuniones semanales (todos los viernes) donde se convocaban a los actores más relevantes en los temas de agenda del día para escuchar sus opiniones, sugerencias y de ese modo poder ir trabajando en la conformación de un documento de planificación. Esta mecánica de trabajo se fue convirtiendo en un espacio de Gobernanza desde donde se articulaba con el Gobierno Nacional, los distintos Municipios involucrados, los diferentes ministerios del Gobierno Provincial, la Universidad y distintas organizaciones de la sociedad civil (Ver Anexo I: Mapa de Actores. Comité de Agenda de Iberá 2016).

Desde el Comité Iberá se le imprimió un recorte y una visión territorial al proyecto, delimitando el área de influencia del Parque Iberá en base a criterios socioeconómicos y geográficos. De este modo, no se pensó el plan de desarrollo a partir de programas y proyecto de alguna cartera del Gobierno Provincial, sino que se diseñó un plan en función de un territorio previamente delimitado y se trabajó articuladamente para intentar adaptar los programas y proyectos de las distintas carteras de gobierno a las necesidades locales de dicho territorio. Es así como se

visualizó el desarrollo desde una mirada sistémica y comprendiendo la red de actores que se tejen alrededor de la PdN. Asimismo, se entendió al territorio “Parque Iberá” como un actor clave en el proceso y contenedor de una cultura propia que le daba una fuerte competitividad⁷.

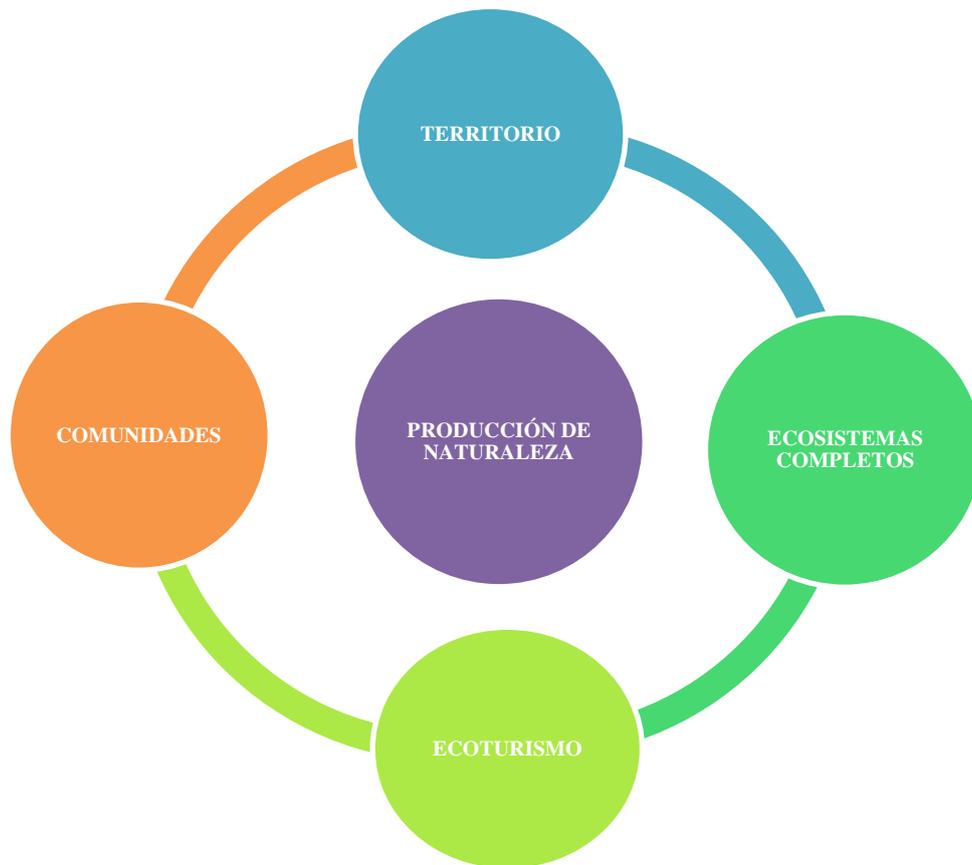
Es así como surgió el Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá aprobado por decreto N°3.600 del Gobernador de la Provincia en el año 2016. Los resultados notorios obtenidos por esta mesa de trabajo ad hoc, que para entonces no era más que eso, llevaron a una institucionalización de la misma con la creación de la Unidad Ejecutora Provincial Comité Iberá (en adelante Comité Iberá) bajo la órbita del Ministerio de Turismo de la Provincia y aprobado por Decreto N° 2817/2017, siendo su objetivo principal: coordinar el trabajo de las distintas áreas de gobierno involucradas en la implementación del Plan Iberá.

2.2 La Producción de Naturaleza como visión de desarrollo.

La visión sistémica del plan de desarrollo se puede plasmar en el esquema de PdN, compuesta por cuatro dimensiones (Figura N°1): la primera vinculada al TERRITORIO, hace referencia fundamentalmente al proceso de reconfiguración territorial que se lleva a cabo con la conformación del Parque Iberá y las grandes extensiones territoriales conservadas a perpetuidad e incluyendo las variables jurídicas y administrativas del mismo; la segunda dimensión vinculada a los ECOSISTEMAS COMPLETOS se refiere a las acciones llevadas a cabo para reestablecer los ambientes naturales y reintroducir las especies locales extintas, el trabajo de reasilvestramiento formaría parte de esta dimensión de la PdN; como tercera dimensión se hace mención al ECOTURISMO, es decir, a las políticas destinadas a crear un destino turístico a partir del aprovechamiento de las potencialidades que surgen de mantener un sistema natural equilibrado. Esta dimensión abarca entre otros temas al plan de obras, desarrollo de la marca territorial y posicionamiento del destino; por último, la dimensión de COMUNIDADES se refiere al esfuerzo por mantener un sistema de producción local,

⁷ Sergio Boisier (2001) define al territorio como un “espacio contenedor de una cultura propia que se traduce, mediante prácticas sociales históricas, en la elaboración de bienes y/o servicios indisolublemente ligados a tal cultura, a partir de las cuales se pueden construir nichos específicos de comercio de elevada competitividad”.

generando capacidades locales y con el foco puesto en la revalorización de la identidad y la cultura local.



5 Figura 1: Las cuatro dimensiones de la PdN. Cuadro de elaboración propia adaptado en base a The Conservation Land Trust (2017). Proyecto hábitat humanitas (2017).

2.2.1 TERRITORIO

La RP creada en 1983, sumada al PP conformado en el año 1993 y la reciente donación de tierras para la conformación de un PN, conforman una de las áreas protegidas más extensas del país con 1.300.000 hectáreas que surge como el resultado de un proceso de aprendizaje y maduración a lo largo del tiempo que ya hemos desarrollado en los apartados anteriores. A su vez, esto generó una dinámica que aceleró un proceso de desarrollo que venía madurando en la provincia hace ya algunos años.

La coincidencia con los objetivos del gobierno nacional para el turismo de la región⁸, y el involucramiento de actores locales y municipales, dieron origen a un plan de mediano plazo, cuyo objetivo es el desarrollo integral de toda la región del Gran Parque Iberá y sus municipios aledaños, posicionándolo como un nuevo destino de turismo de naturaleza en la Argentina y en el mundo. La herramienta de planificación más adecuada para estos objetivos fue la conformación de un Plan Maestro, es decir, un documento operativo en el que los actores responsables del desarrollo de la región reflejaron cual será la estrategia para seguir en los próximos cinco años, marcando las directrices y el comportamiento de los mismos.

La delimitación territorial se debió principalmente a factores geográficos y socioculturales. Ya se ha caracterizado al Iberá, en el capítulo 1, desde el punto de vista geográfico y paisajístico, así como las diferentes áreas de protección ambiental que han sido el punto de partida para la delimitación del área de acción del Plan Maestro. A su vez, se ha desarrollado en el capítulo 1 como las características geográficas y paisajísticas fueron imprimiendo en la cultura de los pueblos aledaños al humedal, una idiosincrasia propia con una historia en común. Esto ha sido también un criterio de selección para la planificación territorial.

Por otro lado, desde un punto de vista político, resultaba difícil justificar la necesidad de un plan de obras tan grande y costoso para una región tan deshabitada, por lo que era vital para el éxito del proyecto involucrar a la mayor cantidad de municipios y, por consiguiente, a la mayor cantidad de habitantes posible. En este sentido, se identificaron más de 20 municipios que tendrán un impacto directo por su proximidad al humedal, dividiéndolos según sus características, en “Municipios Ecoturísticos” y “Municipios Receptores”, constituyéndose así el Plan Maestro como promotor del crecimiento económico con equidad social de esta inmensa región que conforman los distintos anillos del área de influencia, según se expone en el siguiente esquema:

Municipios Ecoturísticos: Se definieron como tales a aquellos Municipios aledaños al Parque Iberá, y en los que se proyecta que su principal actividad económica sea el ecoturismo, asumiendo el compromiso de sostener prácticas sustentables como: gestión integral de residuos sólidos urbanos, tratamientos cloacales y agua potable. Al mismo tiempo, las obras e

⁸El Ministerio de Turismo de la Nación tiene como objetivo desarrollar un corredor de naturaleza en la región del Nordeste Argentino, que involucre a las Cataratas del Iguazú en la Provincia de Misiones, Esteros del IBERÁ en la Provincia de Corrientes, El bosque chaqueño del Impenetrable, en la Provincia de Chaco y el Bañado La Estrella, en la Provincia de Formosa. <http://www.turismo.gov.ar/>

intervenciones diseñadas para estos municipios se prevé que tenga un cuidado especial en lo referente al impacto ambiental, la contaminación visual y sonora, así como en la estética y diseño de las obras. Los Municipios son:

-
- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1. Concepción del Yaguareté Corá. | 5. Chavarría (*). |
| 2. San Miguel. | 6. Colonia Carlos Pellegrini. |
| 3. Mburucuyá (**). | 7. Felipe Yofre (*). |
| 4. Loreto. | |
-

(*) Municipios con potencial ecoturístico. (**) Se incluye a Mburucuyá por ser cabecera del Parque Nacional Mburucuyá, compartiendo y potenciando los objetivos del Plan Maestro.

La situación geográfica de estos municipios les brinda una historia y una cultura muy arraigada y marcada por el humedal (Ver Capítulo I) con una escasa diversificación productiva y ambientes naturales muy poco intervenidos, lo que genera un escenario muy favorable para el desarrollo del turismo de naturaleza.



6 Mapa 3: Municipios ecoturísticos, 1er anillo y 2do anillo de municipios receptores. “Parque Iberá. Guía del Inversor 2017”.

1° Anillo de Municipios Receptores: dentro del primer anillo se incluyeron a aquellos municipios que, por sus características productivas, no se espera que el turismo sea su actividad económica principal. Sin embargo, actúan como soporte principal y conectores para el desarrollo del turismo de naturaleza en el Iberá.

Este grupo de Municipios poseen una mayor cantidad de habitantes y una infraestructura de servicios mucho más amplia destacando su mejor conectividad vial, con rutas asfaltadas y autovías, terminales de ómnibus de larga distancia y aeropuertos, una mejor infraestructura hotelera y gastronómica, así como una mayor cantidad de agencias de turismo receptivo que les permitirá actuar como receptores de turistas y visitantes, beneficiándose del desarrollo turístico del Humedal. Este grupo de Municipios son los que se detallan a continuación:

-
- | | |
|--------------------------|-----------------------|
| 1. Ituzaingó. | 4. Mercedes. |
| 2. Villa Olivari. | 5. Santo Tomé. |
| 3. Virasoro. | |
-

2° Anillo de Municipios Receptores: Son aquellos que dan soporte a la cadena de valor del turismo. Constituyen una amplia zona de influencia del Iberá, convirtiéndose en beneficiarios indirectos del turismo en la reserva.

-
- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1. Caá Catí. | 6. Pago de los Deseos. |
| 2. Lomas de Vallejos. | 7. Saladas. |
| 3. Palmar Grande. | 8. Santa Rosa. |
| 4. La Cruz. | 9. Tabaí. |
| 5. Itá Ibaté. | 10. Tatacuá. |
-

De este modo, se inició un proceso de reconfiguración territorial sin precedentes provinciales, donde se hace foco y se pone en valor a la región más vasta y postergada de la provincia. En primer lugar, la revalorización ecológica y de los paisajes prístinos fue producto de fuertes

campañas de comunicación y de formación que le dieron un sentido y una valoración distinta al territorio por parte de la población provincial y permitió comprender el alcance del proyecto y la responsabilidad humanitaria del mismo. En segundo lugar, la extensión del PP y la creación del PN significaron otro cambio significativo desde el punto de vista territorial. Por un lado, debido a la aparición de un nuevo actor de gran relevancia como la Administración de Parques Nacionales (APN) y junto a esta una serie de políticas públicas proveniente de distintos organismos del gobierno Nacional; por otro lado, se produjo un cambio en el uso del suelo donde 150 mil hectáreas privadas y productivas pasaron a la administración de APN a los fines de conservación, y cuyas únicas actividades productivas posibles de ser realizadas son las de turismo sustentable. En tercer lugar, se integra a los municipios involucrados en un mismo territorio, visualizan un Norte y trabajan para objetivos comunes de manera cada vez más armónica. Esto va generando un trabajo en red en el área de influencia del Plan Maestro que congrega a más de veinte Municipios que corresponde a una suma de más de 200 mil habitantes de la provincia.

2.2.2 COMUNIDADES

A los fines del Plan Maestro, se llevó a cabo una caracterización de la zona con un análisis de la situación socioeconómica de la región. En este sentido, se identificaron indicadores socioeconómicos preocupantes, demandando políticas públicas orientadas a revertir tal situación. En el Cuadro N° 3, se analizan las características de estos municipios con un Indicador Socio Económico (ISE) por municipio y anillos según área de influencia y su situación favorable o no.

Este ISE, construido para caracterizar los municipios que componen las microrregiones de la Provincia, refleja de manera sintética y clara la situación socioeconómica de los municipios que rodean al Parque Iberá, facilitando la comprensión y una visión integral de problemáticas comunes como:

- ✓ **Hacinamiento:** relacionado a las dimensiones mínimas de la vivienda de interés social.

- ✓ **Nivel de instrucción alcanzado:** Grado de estudio más alto aprobado por la población de 14 o más años de edad (PEA) en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional.
- ✓ **Condición de actividad económica:** Situación que distingue a la población de 14 años o más, según haya realizado o no alguna actividad económica en la semana de referencia.
- ✓ **Cobertura social:** Situación que distingue a la población según tenga o no alguna obra social y/o plan de salud privado o mutual.

A su vez, el ISE asume valores entre **0** y **1** según el nivel socioeconómico del municipio; así, cuanto mayor sea su nivel socioeconómico, el indicador se mostrará más cercano a la unidad; por el contrario, a menor nivel socioeconómico, el indicador se aproximará a cero.

MUNICIPIO	ISE Y_{ij}	SITUACION	Posición
Monte Caseros	0,812	Más favorable	1
Corrientes	0,803		2
Santo Tomé	0,777		3
Paso de los Libres	0,758		4
Gdor. Virasoro	0,740		5
Mocoretá	0,736		6
Colonia Libertad	0,725		7
Ituzaingó	0,722		8
Alvear	0,719		9
Colonia Liebig	0,718		10
Curuzú Cuatiá	0,681		11
Paso de la Patria	0,655		12
Mercedes	0,649		13
Goya	0,641		14
Colonia Carlos Pellegrini	0,634		15
Parada Pucheta	0,632		16
Estación Torrent	0,627		17
Santa Ana	0,618		18
La Cruz	0,616		19
Itatí	0,613	20	
José R. Gómez	0,611	21	
Yapeyú	0,607	22	
San Cosme	0,593	Favorable	23
Carolina	0,583		24
Bella Vista	0,574		25
Juan Pujol	0,571		26

Mariano I. Loza	0,568		27
Berón de Astrada	0,564		28
Riachuelo	0,563		29
Empedrado	0,562		30
Bonpland	0,559		31
Esquina	0,554		32
Itá Ibaté	0,551		33
Garruchos	0,547		34
San Carlos	0,541		35
Sauce	0,533		36
Felipe Yofre	0,531		37
San Lorenzo	0,502		38
Tapebicuá	0,492		39
Saladas	0,478		40
San Roque	0,466		41
Caá Catí	0,464		42
Chavarría	0,463		43
Loreto	0,461		44
Guaviraví	0,455	Desfavorable	45
San Luis del Palmar	0,435		46
Santa Lucía	0,430		47
Mburucuyá	0,418		48
Pueblo Libertador	0,417		49
Villa Olivari	0,405		50
Lomas de Vallejos	0,403		51
Peruggorría	0,403		52
Pedro R. Fernández	0,395		53
Concepción	0,395		54
Zona en litigio	0,389	Grave	55
Ramada Paso	0,380		56
Lavalle	0,357		57
9 de Julio	0,348		58
Tabay	0,333		59
Palmar Grande	0,318		60
Colonia Santa Rosa	0,292		61
Yataytí Calle	0,289		62
San Miguel	0,245	63	
Tatacuá	0,237	Crítica	64
Colonia Pando	0,197		65
Cruz de los Milagros	0,190		66
Gdor. Martínez	0,186		67
San Antonio	0,165		68
Herlitzka	0,031		69

7 Cuadro N°3: ISE por Municipio. Situación favorable o no. Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Corrientes. Según Censo del Año 2010.

Como se observa en el Cuadro N°3, todos los municipios identificados como ecoturísticos se encuentran por debajo de la media en cuanto al ISE, con excepción del municipio de Colonia Carlos Pellegrini que se encuentra por encima de la media en condiciones de municipios “Más Favorables”. Esto representa un dato no menor si tenemos en cuenta que Pellegrini lleva más de 20 años explotando el turismo del Iberá y podría decirse hoy que es un caso de desarrollo local donde la principal actividad económica es el Turismo y donde gran parte de la población está vinculada a este sector.

En vista a esta situación, se definieron los objetivos del Plan Maestro, identificados como el de aprovechar el potencial del área protegida Parque Iberá, para impulsar un modelo de desarrollo local basado en la PdN y en la revalorización de la cultura local, generando un destino atractivo para el Turismo de Naturaleza en la Argentina y en el mundo. Esto requiere de la aplicación de buenas prácticas productivas, como así también, seguir trabajando en la reintroducción de especies (Ver Capítulo 1). Por otro lado, revalorizar la cultura local, implica preservar y recuperar la manera de ser y de vivir de sus pobladores, la puesta en valor de la arquitectura local, las artesanías y sus rituales, fomentar el uso de vestimentas típicas, gastronomía local, el idioma guaraní, y las costumbres de los pobladores históricos con sus ideas y símbolos.

En este sentido, se han pensado en una serie de proyectos “blandos” enfocados en la construcción de capacidades locales en las comunidades, para que sus pobladores logren endogeneizar las oportunidades que surgen de un dinamismo extra territorial (inversiones nacionales y extranjeras, privadas y públicas) para, de este modo, mejorar los índices de desarrollo con el protagonismo de actores locales. Para ello se articula con organizaciones con fuerte presencia territorial y se identifican programas preexistentes de otras áreas de gobierno que puedan ser útiles a estos objetivos, y se diseñan otras nuevas en el marco del Plan Maestro. Es así como se lograron programas de capacitación y fortalecimiento para emprendedores, programas de apoyo a nuevos prestadores y Plan de acción para aumentar la formalidad en el sector, capacitaciones para guías de sitio, entrenamiento laboral para el sector turismo y promoción de artesanos y mercados locales. A su vez, se han constituido escuelas de formación universitaria y superior no universitaria como la carrera de Guardaparques y Tecnicatura en Turismo en la localidad de Concepción, Loreto, San Miguel y Mburucuyá.

Por último, se buscan convenios con entidades crediticias públicas como el Consejo Federal de Inversiones y el Banco de la Provincia de Corrientes para el otorgamiento de créditos blandos a pequeños emprendedores que busquen invertir en el sector turístico de la región.

2.2.3 ECOSISTEMAS COMPLETOS

La restauración del patrimonio natural y la preservación del ambiente es un pilar fundamental de los objetivos del Plan Maestro y de la PdN en sí. Los proyectos de restauración de hábitat y especies naturales mediante la reintroducción de especies extintas y la translocación de fauna para poblar distintos portales con animales silvestres, es uno de los proyectos más ambiciosos y novedosos que tiene el Plan.

El proyecto pensado para esta extensa área protegida del Iberá está a la vanguardia regional, y es pionera en proyectos como la reintroducción del Yagareté, sin antecedentes a nivel mundial. Esta visión innovadora no solo es un valor para el ecosistema, sino que conlleva un esfuerzo de especialistas y distintas instituciones que merece ser contado al visitante, generando un atractivo turístico en sí mismo.

Esta iniciativa requiere necesariamente de la participación activa de numerosos actores. En este sentido, el gobierno provincial firmó un convenio de colaboración con CLT en julio del 2016, para la cooperación y co-gestión del proyecto. Desde entonces, se han ido sumando otros gobiernos y grupos de investigación. Sin embargo, se entiende que la supervivencia a largo plazo de estos animales dependerá de las actitudes y comportamientos que la sociedad tenga hacia ellos. No es suficiente establecer un área protegida delimitada si fuera de ella el daño ambiental es incontrolable. En este sentido, se llevan a cabo una serie de programas de concientización y sensibilización sobre la protección del recurso natural en todos los municipios, así como programas de capacitación sobre el manejo adecuado y responsable de residuos sólidos. Asimismo, se trabaja en articulación con otros parques nacionales del país y de distintos lugares del mundo que tengan un enfoque similar a los objetivos del Parque Iberá, desde donde se pueda aprender de sus experiencias y transmitir las propias a quienes van iniciando por el camino de la PdN.

Actualmente existen proyectos de reintroducción, proyectos de traslocación y nuevas iniciativas de reintroducción aún muy incipientes:

Desde el punto de vista de los proyectos de reintroducción, se destacan los del oso hormiguero en el que se han rescatado a más de 100 osos hormigueros huérfanos de distintas provincias del norte argentino, estos osos viven distribuidos en tres poblaciones actualmente en el Iberá; el de pecarí de collar, donados por instituciones de otras provincias como Tucumán, Salta, La Rioja,

Córdoba y Mendoza, ya han sido liberados en Iberá. Alrededor de 50 animales viven libremente en la reserva, incluyendo seis crías nacidas en libertad. Una segunda población fue establecida en la reserva San Alonso, donde actualmente viven unos 38 ejemplares, incluyendo dos crías nacidas en la reserva; el de guacamayo rojo, que han sido liberados luego de varios meses de entrenamiento, incluidos ejercicios de vuelo, reconocimiento de depredadores y alimentación con frutos nativos. Actualmente, siete guacamayos viven en forma totalmente libre en la reserva. Otros seis animales ya están siendo entrenados y se espera que tengan una liberación gradual en los próximos meses, otros están pasando por una fase de cuarentena antes de ser trasladados a la reserva para comenzar su entrenamiento; el proyecto del yaguareté es sin duda el más ambicioso y el más seguido por la comunidad correntina. Actualmente hay 8 yaguaretés en proceso de cría y entrenamiento, de los cuales 6 fueron traídos de otras provincias y otros países para colaborar con el proyecto y que puedan establecer el cruzamiento, y los 2 restantes son nacidos en Iberá y con los que se trabaja para que puedan ser liberados (Proyecto Iberá, 2019).

En relación con los proyectos de traslocación de especie, se destacan los de venado de las pampas, con poblaciones de alrededor de 100-120 individuos, con el nacimiento confirmado en estado salvaje de unas 120 crías; el de chuña de patas rojas, donde los primeros ejemplares se encuentran en un jaulón de pre-suelta en la reserva del Socorro, próximos a ser liberados. El proyecto pretende ayudar a reforzar las poblaciones existentes con la reintroducción de la especie en zonas del Parque donde se encuentran ausentes; el de ciervo de los pantanos, cuya experiencia es la primera de translocación entre Parques Nacionales de Argentina. La fundación CLT propuso la reintroducción del ciervo de los pantanos en el Parque Nacional El Impenetrable a través de la translocación de ejemplares silvestres provenientes del Parque Iberá, siendo esta última la población más importante del país, por lo que puede servir como fuente de ejemplares para fundar una nueva población sin generar un impacto significativo en la misma (Proyecto Iberá, 2019).

Por último, se están llevando a cabo nuevas iniciativas de reintroducción aún muy incipientes, como el de maitú y lobo de gargantilla.

Además de devolver a animales en cautiverio a su entorno natural y recuperar un equilibrio ecológico mediante la inserción de especies extintas, el proyecto busca establecer un nuevo atractivo para los turistas y visitantes de Iberá y nuevas oportunidades para los pobladores locales que comienzan a emprender en este sector.

2.2.4 ECOTURISMO

El cuarto componente está vinculado a los esfuerzos por desarrollar una industria del turismo en base al potencial que genera el atractivo natural. Es el componente que se espera traccione el dinamismo económico para hacer sustentable los otros tres componentes. En este sentido se establecieron cuatro ejes para lograr aprovechar el potencial del destino y mejorar las condiciones de vida de los pobladores:

El primer eje de trabajo está pensado en la planificación de la inversión pública en infraestructura necesaria para el desarrollo turístico de la región. En este sentido, se lo vincula en primer lugar, al desarrollo de la infraestructura vial mediante un programa de mejoramiento de rutas y accesos. Este programa, que incluye la repavimentación de rutas y enripiado de caminos rurales tiene como objetivo garantizar la conectividad del destino, vinculando a los distintos portales entre sí y a estos con los municipios de cabecera (primer anillo receptor). A su vez, este plan de mejoramiento de rutas y caminos va acompañado por un sistema de señalética vial y turística en función de los portales de acceso; en segundo lugar, se destaca un componente destinado al desarrollo de obras que mejoren la infraestructura energética de la región, mediante modificaciones en el tendido de la red eléctrica y la instalación de fuentes transformadoras que permitan la utilización más eficiente de la red. A su vez, se proyecta la inversión en energía limpia como parques solares que refuercen el tendido actual con una fuente ecológica. Este componente, así como el desarrollo de la infraestructura vial, está destinado a mejorar la calidad de la estadía del visitante, pero también a generar las condiciones necesarias para las inversiones en la región; en tercer lugar, se lo vincula al desarrollo de Infraestructura de Saneamiento y Gestión Ambiental. No es viable pensar en Municipios Ecoturístico sin al menos tres tipos de infraestructura de base que requieren una planificación territorial de los municipios y que generan la sustentabilidad ambiental de los mismos, estas son: Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, Obras Sanitarias y Agua Potable; por último, se proyectan una serie de obras de Infraestructura Turística que busca aumentar la estadía en el destino, aplacar la estacionalidad y mejorar la capacidad de carga de los portales mediante la construcción de centros de Interpretaciones que cuenten al visitante la cultura y naturaleza del Iberá, la mitología guaraníca, la historia jesuita, la cultura ibereña, así como la puesta en valor del trabajo de reintroducción de especies y de los guardaparques de la Provincia en la conservación del ambiente. También se proyectan obras como la construcción de campings y

paisajismo en los accesos a los pueblos Ecoturístico (Ver Anexo III. Obras destinadas al Plan Iberá desde 2015).

El segundo eje de trabajo, está vinculado a la revalorización, restauración y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural de los pueblos. Está pensado para una serie de obras en los municipios que pongan en valor la riqueza arquitectónica y cultural de los mismos. Se busca identificar las capillas históricas, las casas típicas de galería, las capillas domiciliarias y todas las obras edilicias con valor histórico y cultural para refaccionarlas, conservarlas y revalorizarlas. A su vez, se trabaja en la conformación de museos y circuitos turísticos que reflejen la cultura local como el Museo del Chamamé, Museo de Ramos Generales, Museo del Hombre de Campo, Circuito el Camino de Belgrano, entre otros (Ver Anexo III. Obras destinadas al Plan Iberá desde 2015).

Un tercer eje de trabajo se relaciona al posicionamiento del destino Iberá a nivel mundial. De este modo, se busca un desarrollo integral de toda la región del Parque y sus municipios como un destino integrado que pueda vincularse en el contexto nacional al Corredor Ecoturístico del Noreste argentino: Iguazú, Iberá, Impenetrable y Bañado la Estrella y al corredor Noroeste: Salta y Jujuy; así como posicionarse a nivel mundial como un destino turístico competitivo. Además se busca desarrollar una serie de herramientas de promoción para posicionar al Iberá como un nuevo destino ecoturístico en Argentina y en el mundo como las promociones en ferias y foros de turismo nacional e internacional; la creación de una marca “Iberá” y la conformación de un sitio Web unificado (www.iberacorrientes.gob.ar) así como el armado y la administración de perfiles en distintas redes sociales; armado de eventos de alto impacto en la región como festivales gastronómicos y deportivos, todo en el marco de un Plan de Marketing integral.

El cuarto eje de trabajo apunta a fomentar las inversiones privadas en la región mediante un análisis de las bondades del Iberá y alrededores como la identidad cultural, naturaleza, historia y actividades variadas. Se busca por otro lado la generación de ofertas y el desarrollo de nuevos portales que se complementen a partir de productos turísticos diferenciados. Identificando las particularidades de cada portal (Avistaje de fauna – cultura ibereña – historia jesuita y mitología local – turismo aventura). A su vez, se trabaja en la elaboración de guías de oportunidades de inversión y se identifican los regímenes de inversiones nacionales y provinciales. Por otro lado, se establecen las pautas y el perfil de inversiones deseables según los lineamientos del plan.

Capítulo 3: El impacto de producir naturaleza para las comunidades locales.

En el Capítulo 1 se pudo vislumbrar el impacto político que tuvo el concepto de PdN que permitió pulir ciertas rispideces e iniciar un proceso de desarrollo de gran envergadura para la provincia de Corrientes. En este capítulo se busca medir, a más de tres años de inicio del plan de acción, el impacto de la PdN sobre el territorio, medición de suma importancia que hasta el momento no se ha logrado realizar. Esta medición pretende, a su vez, identificar las potencialidades del proyecto en sí, así como los desafíos aún pendientes.

Como hemos analizado en el Capítulo 2, la PdN se constituye de 4 componentes interconectados entre sí. Sin embargo, a los fines de esta investigación, se medirá solo el impacto de la PdN sobre el componente “COMUNIDAD”, esto quiere decir, en otras palabras, que se pretende medir cómo impacta sobre las comunidades locales los aspectos jurídicos, legales y administrativos que implican un cambio en el uso de suelo con la conformación de nuevas áreas protegidas y la ampliación y puesta en valor de las pre existentes (TERRITORIO), cómo impacta sobre las comunidades los trabajos de reasilvestramiento y translocación de fauna y los esfuerzos por mantener los hábitats naturales protegidos (ECOSISTEMAS COMPLETOS), y como impactan los esfuerzos por incentivar un modelo económico local en función del turismo como alternativa productiva para los municipios de la región (ECOTURISMO).

Para la medición del impacto se creó un índice compuesto por 10 indicadores. Cada uno de estos indicadores se agrupan en tres dimensiones: “Impacto sobre el Capital Humano”, “Impacto sobre el Capital Social e Institucional” e “Impacto sobre el Sistema Económico Local”, tal como se detalla a continuación:

Impacto Sobre el Capital Humano
1- Educación Formal. Nuevas Carreras Terciarias o Superior Universitarias relacionadas a la Producción de Naturaleza que surgieron en el territorio a partir del 2015.
2- Nuevos Cursos y capacitaciones en sectores específicos fuera de la educación formal que surgieron en el territorio a partir del 2015.
3- Transferencia de conocimiento.

Impacto sobre el Capital Social e Institucional
4- Nuevas asociaciones profesionales, asociaciones de oficios y cámaras empresariales específicas del sector turismo.
5- Jerarquización del tema en los organismos públicos locales y provinciales.
Impacto sobre el sistema económico local
6- Inversiones con capitales locales.
7- Expectativas empresariales positivas sobre el porvenir.
8- Cadena de valor con derrame sobre el entorno local.
9- Vínculos de los emprendedores con instituciones educativas.
10- Contratación de empleo local.

A cada uno de estos indicadores se le asignará un valor de 1 (uno) si se evidencia que tuvo un impacto positivo, y un valor de 0 (cero) si no se evidencia dicho impacto. De este modo al sumar cada uno de los indicadores nos dará una aproximación cuantificable sobre si el impacto de la PdN sobre las comunidades locales ha sido BAJO, esto es si la suma de los indicadores da un resultado de entre 0 y 4; MODERADO si el resultado es entre 5 y 7 o ELEVADO si la suma da entre 8 y 10.

Para el análisis de impacto se seleccionaron 7 municipios localizados en torno al Parque Iberá, cinco de los cuales son “municipios ecoturísticos”: Concepción del Yaguareté Corá, San Miguel, Mburucuyá, Loreto, y Colonia Carlos Pellegrini; y los dos restantes correspondientes al primer anillo de “municipios receptores”: Ituzaingó y Mercedes (ver Capítulo 2). El recorte temporal será desde el 2015, año en el que se comenzó a trabajar en conjunto gobierno-CLT con la visión de Producción de Naturaleza como objetivo central.

3.1 Impacto Sobre el Capital Humano.

El Capital Humano se vincula directamente con la capacidad de generar conocimiento y “saber hacer” en el territorio, lo que sin duda tiene mucho que ver con las posibilidades que una región, una localidad o una ciudad tienen para organizar su producción y su economía. (RODRIGUEZ MIRANDA, A; 2014:17)

Desde la perspectiva territorial, la idea de capital humano puede aproximar un determinado stock o acumulación de conocimiento formal e informal, así como determinado “saber hacer” local, que constituyen activos intangibles que no se someten a rendimientos decrecientes al aumentar su stock o acumulación. Esto también se relaciona con la capacidad de innovación de un territorio, lo cual afecta las posibilidades de organización de la producción y, por ende, las posibilidades de desarrollo territorial. (RODRIGUEZ MIRANDA, A; 2014:17)

En este apartado se buscará medir el impacto de la PdN sobre el Capital Humano Regional a través de una serie de indicadores que reflejen las capacidades internas de los municipios para el desarrollo local. Se reconocen ciertas limitaciones para realizar una medición exhaustiva del stock de conocimiento informal de cada localidad. No obstante, a partir de la información cualitativa se podrá medir las ofertas de formación formal e informal que se ofrece para los municipios, así como la atracción de capital humano especializado que genera el proyecto para el territorio:

3.1.1 Educación Formal. Nuevas Carreras Terciarias o Superior Universitarias relacionadas a la Producción de Naturaleza que surgieron en el territorio a partir del 2015.

En la Provincia de Corrientes, como en la mayoría del país, la oferta de formación se vincula, por lo general, a las necesidades productivas territoriales. La mayor variedad de ofertas de formación terciaria o universitaria se encuentran en las grandes localidades y en la capital provincial particularmente. Es así, que los pueblos del Iberá, municipios pequeños y con ISE desfavorables (ver capítulo 2) las oportunidades de formación son muy limitadas, lo que genera en los jóvenes que desean seguir estudiando la necesidad de abandonar sus pueblos.

Uno de los impactos positivos que ha atraído la PdN sobre las comunidades del Iberá, se vincula a la atracción de ofertas de formación desde los organismos educativos para fortalecer las capacidades locales. En este sentido, si bien carreras universitarias como la Licenciatura en Turismo solo hay en corrientes capital y es previa a la implementación del Plan Estratégico Iberá, a partir de este último se han llevado a cabo una serie de Tecnicaturas superiores en distintos municipios del Iberá.

En la localidad de Concepción del Yaguareté Corá se abrió una “Tecnicatura superior en turismo” cuya primera cohorte finalizó en el año 2017 con 9 alumnos recibidos y 15 con exámenes aún pendientes. A su vez, la “Tecnicatura superior en turismo” en San Miguel lleva el 2do año de la segunda cohorte que finalizará en el año 2020. Por el mismo camino se dirige la localidad de Loreto, donde las autoridades están gestionando la apertura de una tecnicatura similar. Por su parte, en Mburucuyá se dictó una “Tecnicatura superior en servicios turísticos” y se gestiona la ampliación del cupo y habilitación de una nueva cohorte. Por último, Colonia Carlos Pellegrini inauguró la primera cohorte de la “Tecnicatura superior en Turismo” en el año 2019.

3.1.2 Nuevos Cursos y capacitaciones en sectores específicos fuera de la educación formal que surgieron en el territorio a partir del 2015.

Otro indicador específico del impacto de la PdN sobre el Capital Humano local tiene que ver con las iniciativas de formación que se llevaron a cabo desde el Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes, impulsados por el proyecto Iberá. Estas iniciativas se fueron desarrollando por demanda de los operadores y referentes de turismo local, o por iniciativas del equipo técnico provincial previa determinación de requerimientos técnicos estratégicos para el buen cumplimiento del proyecto.

Si bien no se obtuvieron datos del año 2016, entre 2015, 2017 y 2018 se llevaron a cabo más de 50 capacitaciones específicas para fortalecer el destino, algunas destinadas a formar operadores locales (como los cursos de idioma, marketing digital y atención al cliente) y otros destinados a formar a los referentes de turismo de cada municipio (Gestión de recursos culturales, ambientales y turísticos).

A su vez, es importante destacar el rol de distintas ONG's con presencia territorial que aportaron una gran variedad de cursos y capacitaciones específicas para formar a los emprendedores locales en temáticas como gastronomía local, formación para guías de sitio (por ejemplo, cursos de kayakismo y técnicas de rescate), o puesta en valor de alojamientos caseros para turistas.

De este modo, se observa que desde el inicio del Plan Iberá se han llevado a cabo más de 100 capacitaciones específicas en los municipios ecoturísticos, fuera del ámbito del ministerio de educación, buscando generar un capital humano local capacitado y tendiente a mejorar la competitividad del destino (Ver Anexo II). Al mismo tiempo, las capacitaciones de este tipo, buscan poner en valor el “saber hacer” o saber informal con que cuenta el territorio, con el objetivo de potenciar esas capacidades locales en función de un bienestar económico y una mayor autoestima. Por ejemplo, el caso de los canoeros, los cocineros y los baqueanos.

3.1.3 Transferencia de conocimiento.

Un aspecto poco analizado tiene que ver con el impacto que produce la política orientada a la PdN sobre la atracción de Recursos Humanos especializados a la provincia para trabajar en el proyecto iberá. Como lo destaca Segovia, D. (2019), “Hay diversos aspectos que hacen apetecibles a que vengan científicos a trabajar a la provincia, en primer lugar, tenemos a los Esteros del Iberá como recurso, pero muchas provincias tienen el recurso, la diferencia está en que Corrientes tiene como política de estado a la producción de naturaleza (...) esto hace apetecible, porque proyectos de esta magnitud no se encuentran en Sudamérica, ni hablemos de Argentina, en el único lugar donde se lleva a cabo es en Corrientes a esta escala [...] acá tenemos proyectos de multiespecies y con una visión de Producción de Naturaleza”. En este sentido, el potencial del proyecto para el desarrollo de la provincia no se limita únicamente al turismo. Trabajar en programas de conservación de especies amenazadas puede servir como modelo para otros casos similares en el país y el mundo y permite conocer en profundidad la biología de estas especies tan poco estudiadas. Esto requiere sin duda el fomento de mecanismos de cooperación interinstitucionales entre gobiernos provinciales, gobierno nacional, ONG's y centros de investigación argentinos e internacionales.

De este modo, se considera que un potencial muy valioso de producir naturaleza pasa por la generación de conocimiento científico y técnico en función del cuidado ambiental y de un modelo productivo local. La provincia inició este proceso de innovación mediante la creación del “Complejo Ecológico Correntino”, conocido como “Centro Aguará”. Un centro de investigación de fauna silvestre creado por la LEY N ° 5.887 luego de la disolución del zoológico provincial.

El Centro Aguará se crea en el año 2009 en la localidad de Paso de la Patria en un predio de 32 hectáreas, buscando solucionar la problemática del zoológico de la ciudad de Corrientes. En el año 2010 se traslada los primeros animales del antiguo zoológico al Centro Aguará, animales que no pueden ser liberados porque han vivido siempre en cautiverio. Entonces, se abre el centro los fines de semana al público en general para que puedan verlos con fines educativos, aunque ese no sea el objetivo principal del centro. Se trabaja para mantener a esos animales en el mejor estado posible y, además, se reciben animales que estén golpeados o animales producto de operativos de secuestro de contrabando de fauna silvestre. A su vez, el lugar es centro de proyectos de reintroducción de especies de la provincia. Concretamente la fundación CLT tiene asignado un sector en el Centro Aguará y se trabaja en conjunto con los proyectos de Guacamayos Rojos, Pecarí de Collar y Tapires que traen de otras provincias, hacen su cuarentena en el centro, comienzan a rehabilitarse ahí y se los traslada luego a los Esteros del Iberá para reintroducirlos.

Originalmente el proyecto no fue pensado en el marco del Proyecto Iberá, aunque fue decantando naturalmente en ese sentido al ir tomando forma la visión de desarrollo en función de la PdN. En este sentido, como lo destaca el director del Centro Aguará Daniel Segovia, “Recordemos que el primer proyecto de reintroducción fue el de los Osos hormigueros en el 2007-2008, en aquel entonces tenía muchas resistencias de varios sectores y entonces no se pensaba el rol que podría tener el centro dentro del proyecto de reintroducción (ver Capítulo 1). Lo que si hubo en el camino es un claro cambio de rumbo de la Provincia en función a los Esteros del Iberá pasando a ser un producto a desarrollar, y en ese marco se inserta el Centro Aguará naturalmente” (Segovia, D. comunicación personal, 25 de abril de 2019.). En este sentido, la visión del Gobierno Provincial con respecto a la PdN, puso al Centro Aguará en el foco de la gestión ambiental del Gobierno provincial y esto es muy importante puesto que la provincia necesita generar sus propios profesionales en la materia, “sin duda el aporte de los profesionales que tiene CLT es muy importante porque te diría que están entre los mejores de Sudamérica por lejos. Vienen desarrollando una experiencia muy basta y en múltiples especies

y nosotros tenemos que valernos de esa experiencia. Sin embargo, CLT es una fundación privada (...) por eso buscamos capacitar a nuestros profesionales, usando la experiencia que tiene la fundación y trabajando conjuntamente para ir adquiriendo experiencia y así poder tener nuestros propios proyectos de conservación o reintroducción” (Segovia, D. comunicación personal, 25 de abril de 2019.).

Como Estado, existen fuertes deficiencias en contratación y en retención de profesionales idóneos y recursos humanos calificados para este tipo de proyectos, aunque es importante mencionar que no solo el sector privado atrae a profesionales a la provincia para trabajar en el Iberá. También el sector público con grupos de investigaciones en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL) vienen haciendo un aporte valioso en la materia.

Por otro lado, el centro busca vincularse con otras instituciones educativas como la Universidad Nacional del Nordeste, esto debido a que “observamos una faltante de veterinarios en nuestra región que se dediquen a animales silvestres, el 99% de los veterinarios se dedica a animales grandes o pequeños domésticos como el perro, gato, etc. o a los animales propios de los sectores productivos tradicionales como la vaca, el cerdo, la oveja, el caballo, entre otros y prácticamente nada en silvestres a punto tal que me animo a decir que veterinarios expertos en fauna silvestre en toda la Provincia de Corrientes habrá no más de 3, dos de ellos trabajan en CLT y uno con nosotros. Entonces, la idea es formar jóvenes de la facultad orientados en estos temas, teniendo en cuenta el modelo de PdN de la Provincia donde la fauna juega un rol fundamental. Por eso firmamos convenios para recibir pasantes de veterinaria que vengan a trabajar y formarse en nuestro centro” (Segovia, D. comunicación personal, 25 de abril de 2019.).

El Centro Aguará opera bajo la órbita de la Dirección de Recursos Naturales de la provincia y se financia con la recaudación de licencias otorgadas para caza y pesca fundamentalmente. Desde el punto de vista del aporte a la ciencia e innovación, los principales objetivos del Centro Aguará son los de *investigación*: en cuanto al aporte al estudio y conocimiento de la fauna, las condiciones de vida de las especies en cautiverio, patrones de conducta, reproducción y comportamiento, en un trabajo conjunto con las Universidades y Centros de Investigación especializados; de *conservación*: en relación con las nuevas pautas de circunstancias críticas respecto a ciertos peligros que aquejan a la fauna silvestre, algunas en peligro de extinción o seriamente amenazadas; de *educación*: sobre la base de la investigación y la conservación, se

busca el estudio de los seres vivos y su relación con el hombre, a través de programas de relacionamiento con establecimientos educativos en todos los niveles de la enseñanza (LEY N° 5.887. Poder Legislativo de la Provincia de Corrientes.)

A su vez, el Centro Aguará cuenta con un área de investigación y rehabilitación de Fauna de uso restringido a docentes universitarios e investigadores, que serán utilizadas para “recuperar animales rescatados”, así como generar estudios de cría en cautiverio, para promover la recuperación de la fauna en diferentes áreas ecológicas del resto de la Provincia. No obstante, el aporte de la Universidad al proyecto de conservación y reasilvestramiento es aún muy tímido, es importante la incorporación de cursos y cátedras especiales dentro de las carreras de agronomía, veterinaria, biología y otras afines hoy muy vinculadas a los sectores productivos tradicionales, pero con un enorme nicho por explorar y potenciar.

3.2 Impacto sobre el Capital Social e Institucional.

Las potencialidades de desarrollo no solo dependen del propio acervo del capital humano, sino también de cómo son las relaciones entre los actores económicos y sociales en el territorio, lo que se refleja en el Capital Institucional y el Capital Social. Este último puede ser visto como la forma en que una sociedad local pone a su servicio el acervo de capital humano y conocimiento para generar organizaciones productivas que permitan el desarrollo humano, social y económico del territorio. (RODRIGUEZ MIRANDA, A; 2014:17)

El Capital Social reside en las relaciones entre los actores económicos y sociales. Estas relaciones son las que permiten que haya sinergia entre los individuos de la red, por lo que la red no es la suma de todo, sino un ámbito de externalidades que potencia al conjunto de actores. (RODRIGUEZ MIRANDA, A; 2014:19)

Dicho esto, se trabajará sobre una serie de indicadores que buscan reflejar elementos claves para apoyar el desarrollo del capital social en el territorio. Estos son:

3.2.1 Nuevas asociaciones profesionales, asociaciones de oficios y cámaras empresariales específicas del sector turismo.

La afiliación a una cámara empresarial por parte de las empresas del sector turístico es importante para la participación en las cuestiones comunes que las afectan más allá de la actividad diaria de su propia empresa. A su vez, esto puede ser beneficioso para el acceso a distintos tipos de servicios y beneficios tales como el intercambio de información pertinente para su actividad, la participación en capacitaciones de sus recursos humanos, posibilidades de vinculación con nuevos proveedores y clientes.

Según los datos obtenidos del Informe Regional 2018 del Observatorio Pyme, las MiPyME de servicios turísticos de los Esteros del Iberá no presentan una elevada afiliación a cámaras empresariales. Solo el 31% de las firmas se encuentran afiliadas a alguna cámara. La participación en cámaras empresariales se lleva a cabo por empresas que se localizan en Colonia Carlos Pellegrini (65%), Ituzaingó (50%) y en menor medida en Mercedes (12%), aunque en éstas últimas un 18% tiene intenciones de afiliarse a futuro. En el resto de las ciudades prácticamente no se verifican casos de afiliación (OBSERVATORIO PYME, 2018).

Si bien en estas localidades se registra una baja tasa de afiliación a cámaras, se evidencian experiencias de agrupaciones locales que han surgido en los últimos años. Una de las iniciativas más integradas entre las empresas del sector turismo se registra en la localidad de Mburucuyá a partir de la constitución de la Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos. Según el relato de empresarios de servicios de alojamientos “Hace dos años estamos en una asociación donde se trata de ofrecer un servicio conjunto a modo de programa de actividades. Nadie vende el paquete global. Lo que se busca es que el turista se informe de que puede hacer todas estas cosas y que venga tranquilo de que puede hacer actividades. Nos asociamos emprendedores de servicios turísticos para promocionarnos de manera conjunta con otros prestadores de servicios” (OBSERVATORIO PYME, 2018). Si bien la asociación es todavía muy joven, los empresarios la consideran un espacio valioso para promover el turismo en la región, especialmente en el Parque Nacional Mburucuyá, y para lograr fondos para el desarrollo de actividades de interés para el sector.

En la localidad de Concepción las empresas señalan que no suelen agruparse con otros emprendimientos, pero que se apoyan en la Asociación de Guías de Sitio Iberá Porá, para derivar todas las demandas que no pueden atender “No nos asociamos directamente con otros

empresarios. Estamos muy vinculados con la Asociación de Guías porque cualquier consulta la derivamos a ellos. Estamos en contacto con otros hoteles por si nos quedamos sin lugar o si la gente busca otro tipo de alojamiento. Ya sabemos que ofrece cada uno y le pasamos los contactos al visitante. Buscamos que la gente se vaya conforme con el destino”- señala un empresario del sector Servicios de alojamiento (OBSERVATORIO PYME, 2018).

Para estos empresarios la asociatividad consiste en conocer al resto de los proveedores de servicios locales (complementarios y competidores) y eventualmente derivar clientes a otros, pero no lo piensan como una estrategia conjunta para ofrecer servicios de mejor calidad o escala. No obstante, la propia experiencia de la Asociación de Guías de Sitio de Concepción es un caso testigo de nuevas agrupaciones que nacen en la localidad a partir de un modelo de desarrollo innovador.

Las MiPyME radicadas en Loreto han comenzado a organizarse en torno a la Asociación de prestadores de Turismo, que no solo reúne a empresas del sector de Servicios de Alojamiento, sino que se está extendiendo a otras actividades como Gastronómicos y Artesanos. Como la asociación es aún muy joven son todavía muy escasos los servicios que puede ofrecer a sus afiliados, aunque en términos generales los empresarios se acercan movidos por la necesidad de capacitación o asesoramiento, pero aún no han desarrollado experiencias de negocios conjuntos entre empresarios de la región. (OBSERVATORIO PYME, 2018).

Además de estas agrupaciones locales que se han ido gestando, hay una experiencia que logró tomar un alcance más regional conocida como la Red de Cocineros del Iberá, una iniciativa impulsada en el marco del plan de desarrollo que pretende poner en valor la gastronomía regional, agrupando a distintos cocineros de la región, capacitándolos en estándares de calidad, normas de seguridad e higiene, presentaciones de platos y conformación de una marca propia “Cocineros del Iberá”.

3.2.2 Jerarquización del tema en los organismos públicos locales y provinciales.

Como se ha ido mostrando en el Capítulo 1, el Gobierno provincial también fue mostrando un interés particular y le otorgó una mayor jerarquía a este proyecto de desarrollo mediante cambios institucionales de gran relevancia. En un primer momento, las acciones se llevaban a

cabo en el marco de la entonces Subsecretaría de Turismo de la provincia que se encontraba bajo la órbita del Ministerio de Producción de la Provincia. Posteriormente, se buscó dar un salto cualitativo al convertir la Secretaría en Ministerio de Turismo el 16 de diciembre del 2014, dándole mayor facilidad para armar un proyecto más autónomo sin depender de otro ministro.

Por otro lado, se asignó a la Secretaría de Coordinación y Planificación Institucional de la Provincia, la función de diseñar e implementar un Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá. Para ello se conformó un grupo de trabajo Ad Hoc denominado “Comité de agenda del Iberá”, de participación plural e integrada por autoridades del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo Provincial, autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, equipos técnicos del gobierno provincial, autoridades municipales y entidades no gubernamentales, con el fin de diseñar, coordinar y evaluar las estrategias y acciones vinculadas al Plan Maestro Iberá.

Esta mecánica de trabajo se fue convirtiendo en un espacio de Gobernanza desde donde se elaboró el Plan Maestro para el Desarrollo del Iberá. Los resultados notorios obtenidos por esta mesa de trabajo ad hoc, llevaron a una institucionalización de la misma con la creación de la Unidad Ejecutora Provincial Comité Iberá bajo la órbita del Ministerio de Turismo de la Provincia y aprobado por Decreto N° 2817/2017.

En este sentido, la jerarquización del proyecto iberá en la política provincial ha sido notoria desde el 2015, definiendo un plan de obras para la región de más de \$ 902.258.767. Al mismo tiempo, el hecho de involucrar a una organización ambientalista a la mesa del Comité Iberá jerarquiza los temas ambientales en las políticas públicas provinciales e imprime de esta lógica a toda acción que se lleva a cabo desde el comité.

3.3 Impacto sobre el sistema económico local.

Con respecto al impacto de la PdN sobre el sistema económico local, se podría afirmar según los estudios realizados acerca de las MiPyME de servicios turísticos de los Esteros del Iberá, que la estructura empresarial resulta muy joven en la región. (OBSERVATORIO PYME, 2018). Esto es importante ya que la antigüedad de una empresa permite inferir algunas características sobre la experiencia y nivel de consolidación que han alcanzado las firmas hasta el momento. Un grupo de empresas más jóvenes puede resultar más frágil frente a los avatares

de la coyuntura económica, al tiempo que puede ser una masa crítica para motorizar el crecimiento económico de determinadas regiones.

En este sentido, al analizar la antigüedad de las firmas en Iberá, se observa que el 72% de las MiPyME de servicios turísticos nacieron después del 2002, de las cuales el 54% fueron creadas incluso con posterioridad al año 2008. En contraste, sólo el 17% nacieron entre el año 1994 y 2001, en tanto un 11% fueron creadas antes de 1994. A su vez, desde el punto de vista de las localidades, Mercedes, Ituzaingó y Colonia Carlos Pellegrini poseen niveles de juventud semejantes al promedio MiPyME regional con un 55%, 50%, y 48%, respectivamente, de las empresas nacidas luego del año 2008. Ahora bien, en las localidades más pequeñas, la creación de firmas habría sido aún más incipiente, con porcentajes de firmas creadas luego del 2008 bastante superiores: Loreto (95%), Concepción (79%), San Miguel (63%) y Mburucuyá (55%) (OBSERVATORIO PYME, 2018).

Desde el punto de vista del desempeño que han tenido estas firmas jóvenes en los Esteros del Iberá, se observa que el 51% de las MiPyME de servicios turísticos atravesaron durante el primer semestre del año 2017 un crecimiento moderado, un 4% creció en forma acelerada, un 35% una situación de estancamiento y un 9% de achicamiento (OBSERVATORIO PYME, 2018).

3.3.1 Inversiones con capitales locales.

Las inversiones con capitales locales reflejan el grado de compromiso de los empresarios de la provincia hacia una industria prometedora, aunque muy incipiente aún. Las inversiones que se llevan a cabo desde el sector público en infraestructura turística y posicionamiento del destino apalancan las decisiones privadas en continuar por este camino con inversiones privadas. Sin embargo, no se debe dejar de considerar la importancia de las radicaciones de inversiones extranjeras o de otras provincias. Se está trabajando decididamente en fortalecer las capacidades locales para generar un ámbito propicio y deseable para la radicación de inversiones nacionales o extranjera, y para que al llegar las mismas, las comunidades puedan aprovechar este dinamismo económico desde un lugar más favorable.

Según los datos obtenidos por el Observatorio Pyme, La participación del origen del capital extranjero en el complejo MiPyME de servicios turísticos de los Esteros del Iberá solo alcanza al 1,2% de las empresas del lugar. Dicho capital proviene en general de Brasil y se ha localizado en Servicios de transporte. En cuanto a la participación de capital correspondiente a otras provincias del país, la presencia resulta levemente mayor, alcanzando al 3,3% de las empresas relevadas. El capital extra provincial proviene de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las provincias de Buenos Aires, Chaco y Misiones; especializado en Servicios de alojamiento y Servicios de expendio de comidas y bebidas. Las participaciones de estos orígenes sólo se habrían manifestado en las localidades más importantes, Mercedes e Ituzaingó (OBSERVATORIO PYME, 2018).

3.3.2 Expectativas empresariales positivas sobre el porvenir.

Las perspectivas empresariales para el corto y mediano plazo son muy alentadoras para las MiPyME de servicios turísticos de los Esteros del Iberá. Según el Observatorio PyME (2018), al momento de la encuesta (2017) el 59% de los empresarios preveía un incremento en las ventas al mercado interno, mientras que el 39% esperaba que se mantuvieran y solo un 1% que descendieran. Estas proyecciones fueron compartidas, en mayor o menor medida, más allá del sector o su localización geográfica. En cambio, al distinguir por tamaño de empresa, las firmas medianas fueron las más optimistas, ya que el 91% de ellas preveía aumentos para el próximo año.

En general, las expectativas sobre la cantidad de ocupados resultaron más estables que las de ventas por los costos asociados a los cambios en la cantidad de personal. En este sentido, el 74% de las empresas no esperaba cambios en la dotación de personal y un 26% esperaba que aumentara. Mientras todos los sectores de actividades muestran estadísticas similares, el 71% de las empresas especializadas en proveer servicios de agencias de turismo estarían dispuestas a aumentar su personal a futuro (OBSERVATORIO PYME, 2018).

La inversión en capital físico es uno de los factores que posibilita el crecimiento de las empresas. El porcentaje de empresas que realizó inversiones en 2017 alcanzó a poco más de la mitad de las MiPyME de Iberá (51%). Las localidades que concentra mayor porcentaje de firmas inversoras son Mercedes, Mburucuyá, Concepción y San Miguel, todas estas con

porcentajes que superan el 60%. En contraposición, aparecen Colonia Carlos Pellegrini y Loreto con participaciones de 35%. Los sectores que se destacan por el mayor porcentaje de empresas inversoras son Servicios de transporte de pasajeros (57%) -rubro intensivo en capital- y los Servicios de expendio de comidas y bebidas (53%) y Servicios de alojamiento (51%) (OBSERVATORIO PYME, 2018).

En cuanto a las expectativas de inversión futuras, en conjunto casi un 90% de las empresas planea realizar inversiones durante el próximo año. De este grupo, un 41% de ellas espera incrementarlas, al tiempo que otro 54% planea mantenerlas y solo un 5% disminuirlas. En general, las expectativas coinciden a nivel de zona geográfica y sectorial aunque es importante señalar, que son las empresas pequeñas y medianas entre las que estaría más difundido el plan de incrementar las inversiones próximas (OBSERVATORIO PYME, 2018).

3.3.3 Cadena de valor con derrame sobre el entorno local.

Otro eje de análisis para comprender las relaciones comerciales se centra en la demanda de insumos y bienes intermedios por parte de las MiPyME. En este sentido, como primer rasgo característico se observa que la estructura de proveedores presenta una composición principalmente nacional, representando las compras provenientes del extranjero solo un 6% del total. De este grupo un 3% corresponden a compras realizadas a proveedores de Brasil, un 2% a compras en Paraguay y un 1% en Uruguay (OBSERVATORIO PYME, 2018).

Uno de los principales límites al desarrollo de la cadena de valor del turismo es la dificultad para integrar localmente a los diferentes sectores de actividad que componen el entramado productivo regional. Existen grandes diferencias regionales que indican que en las localidades más grandes (Ituzaingó y Mercedes) o en las que el sector turístico está más desarrollado (Colonia Carlos Pellegrini) hay mayor diversificación e integración entre las empresas en la región. En cambio, en las localidades más pequeñas (Concepción, Loreto, Mburucuyá y San Miguel) persisten grandes dificultades para que las empresas puedan abastecerse localmente de los productos y servicios que necesitan para el desarrollo de su actividad.

Los empresarios radicados en las localidades pequeñas señalan que “no hay proveedores que ofrezcan algunas mercaderías y lo que hay es de baja calidad”. El problema de la escasez y el

de la baja calidad de los productos locales son las principales razones por las que estas empresas se proveen principalmente en Corrientes Capital. En este contexto el precio de los bienes y servicios locales, cuando están disponibles, no es tan relevante como la calidad de los insumos que buscan las empresas. Es particularmente notoria la dificultad manifiesta por las empresas de Servicios de Alojamiento y de Expendio de comidas y bebidas para obtener cortes de carne de calidad incluso cuando cuentan con servicios de faena en la localidad (OBSERVATORIO PYME, 2018).

Por un lado, los empresarios asocian la escasez de ciertos productos a la falta de comercio mayorista en la zona, por lo que quedan sujetos a compras minoristas en comercios y mercados locales con poca variedad de oferta. Por otro, los comentarios de los empresarios permiten inferir que para el caso de la compra de productos primarios (principalmente verduras y carnes) tampoco existen canales de comercialización directa con productores locales. Resulta llamativo que aun tratándose de un contexto de pequeñas localidades donde la cadena de comercialización tiende a tener menos intermediarios entre productores y consumidores, y donde las empresas que demandan insumos son también muy pequeñas y no demandan grandes stocks, los empresarios recurran casi exclusivamente a proveedores de la capital provincia. Es decir, que las empresas de estas localidades se encuentran en promedio a 170km de distancia de su principal proveedor, aun cuando los insumos demandados son productos primarios.

Para la adquisición de equipamiento específicos (como equipo de acampe, kayaks, moscas para pesca o salvavidas reglamentarios) las empresas del sector servicios recreativos realizan compras principalmente en Ciudad de Buenos Aires por falta de disponibilidad de estos equipos en la provincia y la región. En cambio, para el abastecimiento de productos de blanquería, muchas empresas de servicios de alojamiento optan por comprar en el exterior, motivados por el acceso a mejores precios en esos mercados.

Una dimensión de importancia para conocer el funcionamiento de la cadena de valor de estas empresas es la distancia de las MiPyME de servicios turísticos de sus principales proveedores. Al respecto puede verse que la situación no es lineal para todas las firmas. Existe un grupo de empresas que tiene a su principal proveedor a distancias muy próximas menores a los 20 km (32% de las empresas). Sin embargo, otro grupo de empresas tiene a su principal proveedor entre 81 y 500 km de distancia (42%), mientras que otras lo encuentran entre los 501 y los 1000 km (21%) (OBSERVATORIO PYME, 2018).

La distancia a los proveedores tiene relación con la localización geográfica de las empresas. De esta forma, se observa que el 56% de las empresas ubicadas en Mercedes tiene a su principal proveedor a menos de 20 km de distancia. En cambio, en localidades como Colonia Carlos Pellegrini, Ituzaingó, Loreto y Mburucuyá más del 60% tienen de las empresas a sus proveedores entre los 81 y 500 km. Esto último señala que es Mercedes la localidad que permite contar con proveedores a una corta distancia, esto es, en la propia localidad. En el análisis por sector de actividad, la relación con los proveedores resulta similar al promedio regional, reforzando la idea de que la disponibilidad de proveedores se vincula a factores principalmente geográficos, es decir, de las posibilidades económicas que brinda cada localidad (OBSERVATORIO PYME, 2018).

3.3.4 Vínculos de los emprendedores con instituciones educativas.

Los recursos humanos son una fuente de ventajas competitivas para la empresa, en particular cuanto más se depende de las habilidades y del conocimiento del personal en las actividades productivas. Las actividades de servicios tienen la característica intrínseca de ser intensivas en trabajo, salvo algunas excepciones, como los servicios de transporte. En particular, la actividad turística requiere de trabajadores que estén en constante interacción con el cliente.

La vinculación entre los sectores productivos y las instituciones educativas son clave para la formación de profesionales con capacidades para insertarse en el mercado laboral regional, así como también para la producción de conocimiento y la transferencia de tecnología. En Iberá, sólo un 13% de las MiPyME de servicios turísticos desarrolló algún vínculo durante los últimos dos años (2017). Los lazos desarrollados durante el período se concentraron en especial en las empresas micro y pequeñas. Los vínculos entre empresas y universidades guardan una relación similar en las diferentes regiones relevadas (OBSERVATORIO PYME, 2018).

Los motivos que incentivaron a las MiPyME a establecer estos vínculos fueron, en general, las actividades de consultoría y la capacitación de personal de la empresa, mientras que también los motivos más importantes habrían estado vinculados a brindar servicios de alojamiento y otras actividades turísticas provistas a las instituciones educativas, el dictado de cursos allegados al turismo en instituciones terciarias y universitarias, y por sobre todo la contratación de personal en las empresas bajo la modalidad de pasantías.

Una de las estrategias de mediano y largo plazo para atender el problema de la escasez de trabajadores con el adecuado nivel de calificación, es la incorporación sistemática de estudiantes bajo la modalidad de prácticas profesionalizantes o pasantías. Esta práctica educativa en el ámbito laboral resulta muy enriquecedora para las empresas en tanto posibilita la incorporación de estudiantes avanzados radicados en la región, lo que implica por un lado que a futuro podrán ser reclutados como personal regular de la empresa sin necesidad de realizar capacitaciones adicionales y por otro una mayor conexión entre la oferta formativa y las necesidades de los sectores productivos de la región. Sin embargo, ésta no sería una práctica que tenga un alto grado de difusión entre las empresas de servicios de la región de estudio, llevada adelante por un bajo porcentaje de empresas. De las distintas modalidades de prácticas educativas en el mundo del trabajo la más extendida entre los empresarios MiPyME de turismo es la incorporación de estudiantes de escuelas medias, señalada por el 6% de las empresas. En segundo lugar, un 4% habría contratado pasantes de estudios terciarios. En tanto, las modalidades menos implementadas son la incorporación de estudiantes universitarios y escuelas técnicas.

Según datos obtenidos del Observatorio Pyme, el motivo más señalado por el cual las empresas no incorporarían estudiantes reside en la falta de conocimiento o de relación con instituciones educativas. Como segundo motivo de importancia aparecen cuestiones de organización interna de las firmas, como la falta de personal para acompañar a los estudiantes en las prácticas. También son mencionados otros motivos de diversa índole entre los que aparece la preocupación acerca de la responsabilidad en el lugar de trabajo que adoptan los estudiantes, junto con el temor a la litigiosidad laboral o incluso a que esto genere gastos adicionales para la empresa, con un grado de relevancia menor.

3.3.5 Contratación de empleo local.

Según los datos obtenidos del Observatorio Pyme, la tendencia entre las MiPyME de Iberá es a satisfacer en el mercado laboral local las demandas de trabajo y, que en caso de que los candidatos no tengan el tipo de calificación o experiencia necesaria, son los propios empresarios quienes capacitan al personal para el desempeño de las funciones. Sin embargo, se destaca una gran dificultad para articular la oferta de trabajo con la demanda local. La búsqueda de personal difiere según los niveles de calificación requeridos por cada uno de los

servicios ofrecidos. Así, las MiPyME del Iberá presentan una mayor demanda de personal calificado y técnicos no universitarios (buscado por el 22% de las empresas) y de personal que no requiere calificación (buscado por el 18%). A su vez, se verifica una menor demanda de trabajadores universitarios (buscados por el 4% de las empresas).

La búsqueda de personal con calificación técnica se encuentra explicada principalmente por las demandas de las localidades de Mercedes e Ituzaingó, aunque existen diferencias más marcadas en relación con los sectores de actividad. Al respecto, se detecta que la mayor búsqueda de personal calificado y técnico no universitario es por parte de los Servicios de agencias de turismo. El 38% de las empresas de este sector buscan contratar personal con esta calificación, y en todos los casos mencionan encontrar dificultad alta para reclutarlos.

La demanda de personal no calificado se concentra en los sectores Servicios de agencias de turismo (38%) y Alojamiento (24%) y la dificultad se acentúa en las localidades más pequeñas, especialmente en Concepción, donde la mitad de los empresarios que buscan contratar trabajadores no calificados tienen dificultad media para reclutarlos. Respecto de los trabajadores con calificación universitaria, la localidad con mayores dificultades para conseguir estos trabajadores es Mercedes, donde el 11% de las MiPyME de servicios buscan contratar profesionales y la mitad de ellas tienen algún grado de dificultad para encontrarlos. Los sectores Servicios de transporte de pasajeros y Alojamiento son los que concentran la mayor demanda de universitarios (7% y 5% respectivamente), aunque los primeros señalan no encontrar dificultades para contratarlos, mientras los empresarios de Servicios de Alojamiento que buscan universitarios manifiestan dificultad alta para reclutar personal con el adecuado nivel de calificación.

La oferta del mercado de trabajo no siempre cumple con los requerimientos de los distintos niveles de calificación que buscan las empresas. La dificultad para contratar personal calificado o técnico y no calificado es un fenómeno que concierne a todo el país, y en Iberá, el 57% de las empresas se refirieron a la falta de competencias técnicas o habilidades duras vinculadas, además de las competencias requeridas por el puesto, a la falta de candidatos disponibles y a la falta de competencias en el lugar de trabajo (habilidades blandas) de los postulantes.

Si analizamos las razones de la dificultad para contratar personal por localidad se observa que, en Ituzaingó, Colonia Carlos Pellegrini y Mburucuyá las faltas de competencias técnicas de los

postulantes, la falta de candidatos y la falta de experiencia de los postulantes aparecen como las principales causas. En Mercedes la principal razón es la falta de experiencia de los postulantes, seguida por falta de competencias técnicas y en el lugar de trabajo de los postulantes, mientras que en Concepción aparece como única causal mencionada por los empresarios la falta de competencias en el lugar de trabajo asociadas específicamente a la responsabilidad y el compromiso de los postulantes.

Capítulo 4: Conclusiones, Limitaciones y Reflexiones finales. Futuras líneas de investigación.

Conclusiones.

Organismos gubernamentales, ONGs, investigadores, centros de rescate de fauna y ciudadanos en general, han venido trabajando activamente y desde hace más de 30 años, para el restablecimiento del equilibrio ecológico en los ecosistemas de la región. La creación de la RP y del PP permitió la recuperación del sistema Iberá, observándose un aumento de las poblaciones de ciervo de los pantanos, carpinchos, yacarés y de diferentes especies de aves. Se logró reintroducir exitosamente al oso hormiguero y al pecarí de collar, se generaron nuevas poblaciones de venados de las pampas en el sureste y oeste de Iberá. Además, se sigue trabajando en pos del regreso del guacamayo rojo, el lobo de gargantilla, la chuña de patas rojas y el yaguareté. De este modo, el Iberá se presenta como una de las mejores historias de restauración ecológica de la región y se posiciona en la Argentina y en el mundo como uno de los mejores lugares para observar animales silvestres.

En sus comienzos, este proceso ha llevado a más de una década de conflictos entre ambientalistas y el gobierno provincial que se fueron resolviendo mediante concesiones de un lado y del otro. Por un lado, el gobierno fue tomando una posición más activa en relación a la protección ambiental, como la reglamentación de la ley del PP en 2009 y la ampliación del mismo. La fundación CLT, por su parte, tuvo que abandonar su activismo ambientalista para pasar a una estrategia de consensos, lo que ha implicado ciertas concesiones:

En primer lugar, tuvo que modificar su postura de donar sus tierras a cambio de que la provincia también donara. Esto alivió mucho el debate público ya que casi no habría argumentos en contra de las donaciones de tierras privadas para generar accesos públicos – hasta entonces inexistentes – a los Esteros del Iberá mediante la figura de Parque Nacional, entendiendo además que lo que se traspasa a la Nación es la Jurisdicción Ambiental de estos territorios. A su vez, y más allá de la donación, la fundación ha quedado con una fuerte presencia territorial debido al convenio firmado entre la Provincia y la Administración de Parques Nacionales para el manejo en conjunto del área en cuestión, donde se comprometen a continuar con los proyectos de reintroducción y traslocación de especies y estipulan que CLT será la responsable de proseguir con dichos proyectos; asimismo, se comprometen a “tomar en consideración” la elección de autoridades del PN entre los empleados baqueanos de CLT por sus conocimientos

del terreno, logrando que tanto la Intendencia del parque como gran parte del equipo de trabajo hayan sido empleados de la Fundación; también han participado y liderado de algún modo el armado del plan de gestión del Parque y participan activamente en el Comité Iberá.

En segundo lugar, el proyecto de ley de Ruta Escénica fracasó como tal debido a las presiones ya expuestas en el capítulo 1. Sin embargo, el involucramiento del gobierno le fue dando otro tenor al mismo mediante la conformación de un Plan Maestro (ver capítulo 2), que supera a una visión meramente paisajística. El Plan Maestro y el Plan Estratégico para el Desarrollo del Iberá adoptan el recorte territorial del proyecto de Ruta Escénica, e incluye a los aspectos paisajísticos como una parte de este, solo que no se está haciendo en términos de ley que regule los campos privados.

El Gobierno provincial también ha ido mostrando el interés y la jerarquía que busca darle a este proyecto de desarrollo mediante cambios institucionales de gran relevancia. Como se ha ido mostrando, los primeros pasos gubernamentales se daban en el marco de la entonces Subsecretaría de Turismo de la provincia que se encontraba ni más ni menos en la órbita del Ministerio de Producción de la Provincia. En este contexto, se buscó dar un salto cualitativo al convertir la Secretaría en Ministerio de Turismo en el año 2014, con mayor facilidad para armar un proyecto más autónomo sin depender de otro ministro.

Una vez logrado los consensos necesarios y cumplidos con los procesos parlamentarios correspondientes, se concretó la donación de tierras privadas de la fundación CLT a Parques Nacionales, cediendo la jurisdicción ambiental a este organismo nacional. Las donaciones se irían dando paulatinamente desde el 2016 hasta el año 2019 por “núcleos” o estancias (1 por año). Es así como se suma a las categorías de RP y PP antes mencionada, las figuras de Parque Nacional Iberá y Reserva Nacional Iberá, referente a una extensión de más de 100.000has. Esta iniciativa complejizó el panorama para la gestión del humedal, involucrando cuatro categorías jurídicas – Reserva Provincial, Parque Provincial, Reserva Nacional y Parque Nacional- y una variedad de actores relevantes para el proceso que incluye gobierno nacional, provincial y municipal, a la vez que sector privado y fundaciones nacionales e internacionales.

De este modo, se puede verificar la hipótesis planteada al inicio de la investigación en sentido que la PdN surge como una forma innovadora de construcción de un entramado territorial que puede darse en función de áreas protegidas, generando cambios en las relaciones socio-productivas tradicionales y movilizandolos intereses genuinos contrapuestos. Por lo tanto, es un proceso esencialmente político.

Este proceso fue planificado y coordinado por la figura de un Comité interdisciplinario e intersectorial que buscó transmitir una cultura de trabajo y una serie de valores centrados en la ecología. En este sentido, se puede observar que, a pocos años de la implementación de un modelo de PdN, se evidencian impactos positivos sobre las comunidades locales de Iberá. Según el análisis desarrollado en el capítulo 3, dichos impactos pueden ser considerados “elevados” y muy positivos para estas comunidades.

Los impactos más destacables pueden observarse sobre el Capital Humano. Así, se ha mencionado la importancia que tuvo el modelo de desarrollo sobre la atracción de ofertas formativas tanto desde los organismos educativos formales con tecnicaturas específicas para los pueblos, como con formación fuera del área formal vinculada a otras áreas de gobierno y ONG’s que aportan sus capacitaciones específicas en distintos ámbitos. De esta manera, no sólo se trabaja para la formación de capacidades locales, sino que, al mismo tiempo, se reduce la migración de los jóvenes a las grandes ciudades. A su vez, la atracción de recursos humanos especializados que promueve el proyecto genera una transferencia de conocimiento inusual en los pueblos que están siendo muy bien aprovechadas.

Impacto Sobre el Capital Humano	Nivel de Impacto⁹
1- Nuevas Carreras Terciarias o Superior Universitarias relacionadas a la Producción de Naturaleza que surgieron en el territorio.	1
2- Nuevos Cursos específicos y capacitaciones en sectores específicos fuera de la educación formal que surgieron en el territorio.	1
3- Transferencia de conocimiento.	1
Impacto sobre el Capital Social e Institucional	
4- Nuevas asociaciones profesionales, asociaciones de oficios y cámaras empresariales específicas del sector turismo.	1
5- Jerarquización del tema en los organismos públicos locales y provinciales.	1
Impacto sobre el sistema económico local	
6- Inversiones con capitales locales.	1
7- Expectativas empresariales positivas sobre el porvenir.	1
8- Cadena de valor con derrame sobre el entorno local.	0

⁹ Ver Capítulo 3.

9- Vínculos de los emprendedores con instituciones educativas.	0
10- Contratación de empleo local.	1

También el impacto sobre el Capital Social e Institucional ha sido relevante. Se han evidenciado nuevas asociaciones comunitarias y agrupaciones de prestadores locales y guías que van construyendo un capital social sólido como punto de partida del proceso de desarrollo local. A su vez, se han ido creando instituciones locales fuertes y se ha jerarquizado el proceso en el marco del gobierno provincial, constituyéndose el Ministerio de Turismo y la Unidad Ejecutora “Comité Iberá” dentro de la órbita de este. Sin embargo, aún se debe trabajar más en revertir la baja asociatividad entre empresas del sector.

Desde el punto de vista del impacto sobre el sistema económico local, se observa una gran juventud en las empresas del sector turístico de Iberá y unas expectativas de los empresarios muy prometedoras sobre el porvenir del sector. Tal es así, que la mayoría de las inversiones realizadas en las MiPYME de Iberá provienen de capitales locales, siendo aún un destino muy incipiente. A su vez, los empresarios están comprometidos con la contratación de empleo local y el modelo de desarrollo pensado para la región. Sin embargo, surgen una serie de desafíos pendientes para trabajar en este punto. Por un lado, acercar más a la oferta educativa y los emprendedores locales para profesionalizar el sector y, por el otro, trabajar en la cadena de valor local para que el derrame sea cada vez más beneficioso para las comunidades locales.

Reflexiones finales.

Más allá de la extensión territorial del área protegida, hubo también un cambio cualitativo en la concepción de dichas áreas, en sus fundamentos de creación y en sus objetivos de mantención. Como se ha desarrollado en el capítulo 1, las acciones de conservación en sus inicios quedaron a cargo de organismos especializados en la fijación de límites o de la limpieza una vez generado el impacto, y las áreas de reserva -como la RP y el PP- se crearon para limitar acciones históricas de devastación o como compensación a otras áreas devastadas. Sin embargo, tales organismos no eran responsables de la planificación del desarrollo del territorio en formas que no se contaminen o degraden las funciones ecológicas necesarias. Solo se añaden

algunas restricciones o prohibiciones a ciertas actividades, y la administración ambiental, a pesar de los beneficios sociales, aparece siempre como un incremento de costos.

La Producción de Naturaleza, como estrategia basada en un modelo ecodesarrollo, invita a la construcción de nuevas modalidades, tanto en la finalidad de los planes como en los instrumentos utilizados para alcanzar dichos fines, preocupándose de hacer valer los aportes culturales de las poblaciones involucradas y a transformar en recursos útiles los elementos de su medio (Sachs, 1981). A su vez, se buscó reestructurar la economía de acuerdo con principios ecológicos. En este sentido, la creación del Parque Nacional Iberá incorpora 4 accesos públicos que complementan al único hasta entonces desarrollado (Colonia Carlos Pellegrini) y se convierte en un canalizador para potenciar la oferta turística y posicionarlo a nivel mundial por sus proyectos de reasilvestramiento de fauna en vías de extinción.

Convencidos de que la conservación del medio ambiente es necesaria pero no es suficiente, se decidió encarar una política de Producción de Naturaleza, es decir, trabajar para aumentar la presencia de vida silvestre en el Iberá y cuidarla para que resulte un atractivo turístico que genere ingresos para las comunidades. De este modo, se posiciona a la conservación como motor de desarrollo a través del turismo de naturaleza, se la impulsa como vector productivo, mejorando la calidad de vida de los pobladores y garantizando la continuidad de la oferta y las actividades para las generaciones futuras.

La conservación es una tarea especialmente difícil porque debe entender y manejar dos sistemas altamente complejos: los ecosistemas naturales y las sociedades que los afectan. (Jiménez Pérez, 2018) A su vez, si entendemos a la PdN como un proceso de desarrollo, es importante destacar su carácter fundamentalmente político que tiene sus consecuencias sociales, económicas, institucionales y ambientales, y no a la inversa. Como lo describe Madoery (2016) “El desarrollo no es algo a lo que se arriba de manera armónica, sino que es el resultado de un proceso que se construye poniendo en juego intereses divergentes, contradictorios (incluso antagónicos), y buscando posibles maneras de solución en el marco de una democracia sustantiva.”

En este sentido, se considera que el proceso de desarrollo que surge a partir de la Producción de Naturaleza genera un potencial de innovación destacable para la provincia y para la región en general que no debe ser pasado por alto. Se entiende que la innovación “es un proceso social y territorial de carácter acumulativo e interactivo, en el cual interactúan los usuarios y los productores de conocimiento, que aprenden mutuamente uno del otro por medio de la

interacción.” (Albuquerque, F; 2015), por lo que las dinámicas en las que los centros de Investigación y Desarrollo generan nuevos productos o procesos no trabajan en forma aislada al entorno territorial. Es decir que las innovaciones se conforman por el conjunto de instituciones públicas y privadas que producen efectos sistémicos que estimulan a las empresas locales a adoptar normas, expectativas, valores, actitudes y prácticas comunes, es decir, una cultura de innovación que es reforzada por procesos de aprendizajes tácitos y codificados. (Albuquerque, F; 2015: 77)

De este modo, se considera que un potencial muy valioso de producir naturaleza pasa por la generación de conocimiento científico y técnico en función del cuidado ambiental y de un modelo productivo local. La atracción de expertos de distintas partes del mundo que van a trabajar en los proyectos de vanguardia vinculados a los proyectos ambientales genera una dinámica de transferencia de conocimiento que debería ser considerada como estrategia fundamental de desarrollo en el armado de un Sistema Territorial de Innovación. Esto es entendido como una “red interactiva compuesta por empresas de distintos tamaños integradas en un agrupamiento sectorial de empresas, las relaciones entre dichas empresas dentro de dicho agrupamiento, las instituciones de educación superior e investigación vinculadas al sector productivo, los laboratorios de investigación y desarrollo (públicos, privados o mixtos) y los centros de transferencia de tecnología, las cámaras y asociaciones empresariales, los centros de capacitación de recursos humanos, y los departamentos y agencias gubernamentales” (Lundvall, 1995. en Albuquerque, F; 2015: 77)

Este enfoque de Sistemas Territoriales de Innovación resalta la relevancia de los aspectos institucionales, sociales, políticos y culturales que están presentes en las actividades económicas. Por consiguiente, se entiende que la innovación no solo es producto de las empresas, los efectos sistémicos también actúan sobre una cultura organizacional y modelos de gestión pública; sobre la valoración del medio natural y el patrimonio cultural local; sobre la formación de recursos humanos según las necesidades de las diferentes estrategias territoriales (nacionales, provinciales y municipales) consensuadas por los actores; y sobre nuevos enfoques de investigación basados en los problemas concretos de los actores territoriales.

Autores del ecodesarrollo como Sach (1989) destacan la importancia de la innovación y la necesidad de la universidad de abrirse a los problemas de la sociedad que la rodea y esto podría suceder generando uno o varios centros dedicados a proyectos de ecodesarrollo rural y urbano.

“Estos centros podrían tener una triple función: asegurar cursos propedéuticos dispersos en las diferentes facultades, gestionar los proyectos de campo realizados con la participación de estudiantes y maestros y promover la investigación interdisciplinaria estrechamente ligada con las necesidades del campo. Sin perder el contacto con su facultad de origen, los estudiantes en maestría y/o doctorado podrían preparar ahí sus disertaciones”.

La provincia inició este proceso de innovación mediante la creación del “Complejo Ecológico Correntino”, conocido como “Centro Aguará”. Un centro de investigación de fauna silvestre creado por la LEY N ° 5.887 luego de la disolución del zoológico provincial. El centro opera bajo la órbita de la Dirección de Recursos Naturales de la provincia y se financia con la recaudación de licencias otorgadas para caza y pesca fundamentalmente. El centro ha ido adquiriendo este enfoque, aunque es aún muy incipiente como para evaluar impactos y resultados.

Limitaciones a la investigación.

Cuando se emprende en la tarea de realizar este tipo de trabajos de investigación en la Provincia de Corrientes, el investigador se encuentra con un problema general como ser la dificultad para encontrar información estadística actualizada y desagregada a nivel municipal. De este modo, la información más actualizada desagregada por municipios en términos de población e indicadores socioeconómicos corresponden al censo del año 2010.

Del mismo modo, se encontró una falta de iniciativas por parte de los organismos públicos y privados en general, para recolectar información y sistematizarla. Por lo que la investigación debió basarse en un proyecto puntual como el “Observatorio PyME”, y en la sistematización de información dispersa que fue aglutinando desde distintos organismos según corresponda.

Otra limitante en la investigación ha sido la incapacidad de medir las empresas, emprendimientos, organizaciones o agrupaciones que van surgiendo en el territorio luego de estas iniciativas de Producción de Naturaleza, que cuentan con un grado de informalidad e improvisación propias de un sector incipiente.

Futuras líneas de investigación.

En los inicios de la presente investigación, se estudiaron experiencias similares de gestión de espacios naturales en otros países de mundo con experiencia en estos temas, pero no pudo ser desarrollado en profundidad el tema ya que no era el tema central de investigación en esta tesis. Sería interesante poder realizar análisis de políticas comparadas con otras experiencias similares de distintos países del mundo donde se llevan a cabo proyectos similares, aunque cada uno con sus particularidades. Se menciona en este trabajo la experiencia de Sudáfrica y Costa Rica como dos modelos interesantes para la política pública comparada, aunque se pueden sumar también experiencias de España, Brasil, Estados Unidos, entre otros.

También es importante profundizar en las potencialidades de la experiencia de Producción de Naturaleza para entablar un verdadero sistema territorial de innovación en función de la naturaleza, involucrando a las universidades, centros de investigación, emprendedores privados, gobiernos nacionales, provinciales y locales y distintas organizaciones de la sociedad civil.

Desde el punto de vista metodológico, se podría explorar otros enfoques, ampliando las encuestas y profundizando el trabajo de campo, o utilizando otras variables e indicadores que no han sido medidas por el recorte temporal y metodológico escogido. Lo cual podría quedar pendiente de abordar en futuros trabajos de tesis de la maestría.

Anexo I: Mapa de Actores. Comité de Agenda de Iberá 2016.

Competencia	Actores	Funciones
Actores del Gobierno Provincial (Ejecutivo y Legislativo)	Ministro Secretario General de la Gobernación.	Liderazgo político. Gerencia del Comité.
	Presidente de la Comisión de Ecología y Ambiente del Senado.	Liderazgo político. Impulsor de leyes en el Poder Legislativo.
	Ministro de Turismo.	Decisor y ejecutor de actividades y obras vinculadas al desarrollo turístico.
	Presidente del Instituto de Cultura	Decisor y ejecutor de actividades y obras vinculadas a la valorización de la cultura local.
	Secretario de Coordinación y Planificación Institucional.	Coordinación de las actividades del Comité.
	Equipo Técnico del Plan Maestro Iberá.	Elaboración del Plan Maestro. Monitoreo de obras. Preparación y seguimiento de Agenda del Comité Iberá
	Equipo técnico de Comunicación.	Estrategias de difusión y comunicación.
Actores del Gobierno Nacional	Subsecretario de Coordinación del Ministerio de Turismo de Nación.	Actividades de coordinación y vinculación con el Ministerio de Turismo del Gobierno Nacional.
	Equipos Técnicos del Ministerio de Turismo de Nación	Asistencia en la preparación y gestión de proyectos de desarrollo turístico
	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales del	Asistencia técnica y gestión de Proyectos presentados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

	Ministerio de Turismo de Nación	
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación	Gestión de Parques Nacionales y otras actividades coordinadas con el Gobierno Provincial.
Organizaciones No Gubernamentales.	Fundación CLT	Responsables del proyecto de reintroducción y translocación de especies. Donantes de las tierras para el Parque Nacional.
	Fundación Yetapá.	Trabajo con la comunidad en procesos de desarrollo local para los pueblos aledaños.
Actores de Gobiernos Municipales	Intendentes de los municipios involucrados en el Plan Maestro Iberá	Toma de decisiones en conjunto para las intervenciones en sus localidades.
Otros Actores involucrados según su incumbencia de distintos proyectos del Plan Maestro	Entidad Binacional Yacyretá (EBY)	Cuidado y manejo de ambientes y asistencia financiera para la ejecución de proyectos de inversión turística
	Dirección Provincial de Energía.	Intervenciones en el diseño y ejecución de la inversión en infraestructura energética.
	Dirección de Vialidad	Intervenciones en el diseño y ejecución de la inversión en infraestructura vial (Asfalto).
	Ministerio de Producción	Intervenciones en el diseño y ejecución de la inversión en infraestructura vial (Ripio).
	Dirección provincial de Catastro	Consultas y solicitudes de estados catastrales de los terrenos donde se diseñan las obras.

	Dirección de Parques y Reservas	Intervenciones en lo referente a la legislación del Parque y al cuidado de este.
	Instituto de Desarrollo Rural de Corrientes.	Intervenciones para involucrar a los pequeños productores en los proyectos de creación de Centros de interpretación.
	CONICET y Universidad nacional del Nordeste (UNNE)	Asistencia técnica para la preparación del Plan de Manejo Ambiental
Actores privados	Empresarios del sector turístico	Aportes desde la visión empresarial.

Cuadro de elaboración propia. Los actores con sombreado pertenecen al equipo permanente de trabajo, los demás son invitados a la mesa de trabajo dependiendo del tema en agenda.

Anexo II. Cursos de formación específica fuera del ámbito formal 2015-2019.

2015				
N°	Municipio	Tema	Fecha	Institución
1	ITUZAINGO	GESTION TURISTICA. PARTICIPACION EN FERIAS	7 de mayo	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
2	VILLA OLIVARI	GESTIÓN TURISTICA. TURISMO PARTICIPATIVO	19 de junio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
3	MONTE CASEROS	GESTIÓN TURISTICA. PARTICIPACION EN FERIAS	23 de junio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
4	C. PELLEGRINI	GESTION TURISTICA. TURISMO Y RECURSOS CULTURALES	25-26 de junio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
5	ITUZAINGO	FORMACIÓN PARA OPERADORES. PESCA DEPORTIVA	25 de julio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
6	ITUZAINGO	FORMACIÓN PARA OPERADORES. PESCA DEPORTIVA. MARCO LEGAL.	26 de julio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
7	LORETO	GESTIÓN TURISTICA. TURISMO PARTICIPATIVO.	2 de julio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
8	CAA CATI	GESTIÓN TURISTICA. TURISMO PARTICIPATIVO.	3 de julio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
9	ITUZAINGO	FORMACIÓN PARA OPERADORES. PIRA RETA.	7 de julio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
10	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. TÉCNICA DE INTERPRETACIÓN.	13-15 de julio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
11	ISLA APIPE	FORMACIÓN PARA OPERADORES. ECOTURISMO.	11 de septiembre	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
12	CONCEPCIÓN	FORMACIÓN PARA OPERADORES. TÉCNICAS BÁSICAS DE KAYAKISMO	mayo	
13	CONCEPCIÓN	FORMACIÓN PARA OPERADORES. TÉCNICAS BASICAS DE BORDADO SOBRE DISEÑOS DE FLORA Y FAUNA DE IBERÁ		Fundación CLT
14	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. TÉCNICAS BASICAS DE BORDADO SOBRE DISEÑOS DE FLORA Y FAUNA DE IBERÁ	6 y 7 de noviembre	Fundación CLT
15	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. GASTRONOMÍA BÁSICA PARA ZONAS AGRESTES		Fundación CLT
16	CONCEPCIÓN	FORMACIÓN PARA OPERADORES. GASTRONOMÍA		Fundación CLT

		BÁSICA PARA ZONAS AGRESTES		
17	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. INNOVACIONES GASTRONÓMICAS A PARTIR DE INGREDIENTES LOCALES	25 y 26 de nov.	Fundación CLT
18	CONCEPCIÓN	FORMACIÓN PARA OPERADORES Talleres Teórico-Práctico de Capacitación para Emprendedores Locales	julio de 2015 a marzo de 2016.	Fundación Yetapá
2016				
19	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. CAPACITACIÓN PARA GUÍAS DE SITIO DE SAN NICOLÁS- MÓDULO 1. BIOLOGÍA BÁSICA		Fundación CLT
20	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. CAPACITACIÓN PARA GUÍAS DE SITIO DE SAN NICOLÁS- MÓDULO 2- INTERPRETACIÓN AMBIENTAL	18 de julio	Fundación CLT / FUNDACIÓN PROYECTO PEREYRA ARG.
21	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. CAPACITACIÓN PARA GUÍAS DE SITIO DE SAN NICOLÁS- MÓDULO 3- CULTURA DE IBERÁ	agosto	Fundación CLT
22	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. CAPACITACIÓN PARA GUÍAS DE SITIO DE SAN NICOLÁS- MÓDULO 4 - HISTORIA DE L PARQUE IBERÁ	noviembre	Fundación CLT / DIRECCIÓN DE PARQUES Y RESERVAS
2017				
23	Cámara de Turismo Ituzaingó	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Inglés Turístico	27 de jun 27 de sep.	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
24	SANTA ANA	GESTION TURISTICA. Información Turística	13 de sep.	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
25	LORETO	GESTION TURISTICA. Información Turística	9 de sep.	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
26	CONCEPCIÓN	GESTION TURISTICA. Estadísticas y Gestión de Información Turística	14 de septiembre	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
27	CAA CATI	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Cocina Regional.	19 y 20 de sept	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
28	Cámara de Turismo de Ituzaingó	GESTION TURISTICA. Programas de Calidad Turística.	25 y 26 sept	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
29	Cámara de Turismo de Ibera	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Rescate de Raíces Locales	27 y 28 de sep.	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
30	CONCEPCIÓN	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Actualización Guías de Sitio	julio	Dirección de Parques y Reservas

31	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Actualización Guías de Sitio	julio	Dirección de Parques y Reservas
32	ITUZAINGO	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Actualización Guías de Sitio	julio	Dirección de Parques y Reservas
33	SAN MIGUEL	GESTION TURISTICA. Turismo y Ambiente.	18 sept	Dirección de Parques y Reservas
34	CONCEPCIÓN	FORMACIÓN PARA OPERADORES. IDENTIFICACIÓN DE MERCADOS, ROLES DE DESTINO Y DISEÑO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	14,15 y 16 de marzo	Fundación Flora y Fauna Argentina
35	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. IDENTIFICACIÓN DE MERCADOS, ROLES DE DESTINO Y DISEÑO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	mayo	Fundación Flora y Fauna Argentina
36	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN GASTRONÓMICA	26 y 27 de junio	Fundación Flora y Fauna Argentina
37	CONCEPCIÓN	FORMACIÓN PARA OPERADORES. PRIMEROS AUXILIOS EN ZONAS AGRESTES	octubre	Fundación Flora y Fauna Argentina
38	CONCEPCIÓN	FORMACIÓN PARA OPERADORES. GUÍA DE CABALGATAS DE MEDIANA Y LARGA DISTANCIA	octubre	Fundación Flora y Fauna Argentina
39	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. SAN MIGUEL, UN PUEBLO EN BUSQUEDA DEL TIEMPO PERDIDO/RESCATE DEL PASADO JESUITICO GUARANÍ		Fundación Flora y Fauna Argentina
2018				
40	ITUZAINGO	GESTION TURISTICA. Policía Turística.	enero	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
41	LORETO	GESTION TURISTICA. Información Turística I	10 de enero	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
42	SAN MIGUEL	GESTION TURISTICA. Información Turística I	11 de enero	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
43	CONCEPCIÓN	GESTION TURISTICA. Reunión de Planificación Turística Anual.	26 de febrero	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
44	ITUZAINGO	GESTION TURISTICA. Reunión de Planificación Turística Anual.	27 de febrero	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
45	ITUZAINGO	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Costos para no Especialistas	20 de marzo	UEPI
46	ISLA APIPE	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Estadísticas para la toma de decisiones	20 de marzo	UEPI

47	CONCEPCIÓN	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Como usar Internet para captar Clientes.	21 de marzo	UEPI
48	CONCEPCIÓN	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Técnicas de Interpretación Ambiental.	21 de marzo	UEPI
49	MBURUCUYA	GESTION TURISTICA. Estrategias para fijar el precio de venta.	21 de marzo	UEPI
50	PELLEGRINI	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Armado de herramienta para captar clientes por internet.	22 de marzo	UEPI
51	PELLEGRINI	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Primeros auxilios RCP.	22 de marzo	UEPI
52	LORETO	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Atención al cliente.	22 de marzo	UEPI
53	SAN MIGUEL	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Calidad de Artesanías.	22 de marzo	UEPI
54	VILLA OLIVARI	GESTION TURISTICA. Información Turística.	23 de marzo	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
55	ITUZAINGO	FORMACIÓN PARA OPERADORES. II Taller de Turismo Activo y Natural	4 de abril	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
56	ITUZAINGO	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Hospitalidad con el visitante.	11 de abril	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
57	LORETO	GESTION TURISTICA. Información Turística II.	26 de abril	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
58	SAN MIGUEL	GESTION TURISTICA. Información Turística II.	4 de mayo	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
59	CONCEPCIÓN	GESTION TURISTICA. Inglés para Guardaparques.	9,16,23, 28 de mayo	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
60	ITUZAINGO	GESTION TURISTICA. Inglés para Guardaparques.	10,17,24,29 de mayo	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
61	PELLEGRINI	GESTION TURISTICA. Inglés para Guardaparques.	11,18,30 de mayo	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
62	ITUZAINGO	GESTION TURISTICA. Biología de la Conservación.	10 y 11 de mayo	Dirección de Parques y Reservas
63	SAN MIGUEL	GESTION TURISTICA. Taller Natural y Activo	15 de mayo	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
64	ITUZAINGO	GESTION TURISTICA. Normas de Procedimientos.	17 y 18 de mayo	Dirección de Parques y Reservas
65	ITUZAINGO	GESTION TURISTICA. Modulo Ingles II	15 de mayo 2 meses.	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
66	ITUZAINGO	FORMACIÓN PARA OPERADORES. Módulo Portugués II	17 de mayo (2 meses)	Subsecretaria de Promoción de Inversiones

67	ITUZAINGO	GESTION TURISTICA. Introducción al Turismo	29 y 30 de mayo	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
68	ITUZAINGO	GESTION TURISTICA. Información Turística para guardaparques.	7 y 8 de junio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
69	PELLEGRINI	GESTION TURISTICA. Biología de la Conservación	15 y 16 de junio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
70	PELLEGRINI	GESTION TURISTICA. Normas de procedimiento	22 y 23 de junio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
71	PELLEGRINI	GESTION TURISTICA. Introducción al Turismo	29 y 30 de junio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
72	PELLEGRINI	GESTION TURISTICA. Información Turística del destino	4 y 5 de julio	Subsecretaria de Promoción de Inversiones
73	ITUZAINGO	FORMACIÓN PARA OPERADORES. DULCES Y CONSERVAS CON FRUTOS NATIVOS		FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA ARGENTINA

2019

74	SALADAS	FORMACIÓN PARA OPERADORES. DULCES Y CONSERVAS CON FRUTOS NATIVOS	febrero	FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA ARGENTINA
75	MBRUCUYÁ	FORMACIÓN PARA OPERADORES. COSTOS Y ORG. GASTRONOMICA	marzo	FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA ARGENTINA
76	CAA CATÍ	FORMACIÓN PARA OPERADORES. COSTOS Y ORG. GASTRONOMICA	marzo	FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA ARGENTINA
77	COL.PELLEGRINI	FORMACIÓN PARA OPERADORES. COSTOS Y ORG. GASTRONOMICA	marzo	FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA ARGENTINA

Cuadro de elaboración propia.

Anexo III. Obras destinadas al Plan Iberá desde el 2015.

PROYECTO	MONTO	ETAPA	MUNICIPIO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
RUTAS DEL CHAMAME Y DE LA NATURALEZA - CONVENIO 137-00132/18	\$770.000	En ejecución	MBURUCUYÁ	90%	100%
Ministerio de Coordinación y Planificación					
REMODELACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN	\$976.000	Finalizado	CONCEPCIÓN	100%	100%
Ministerio de Turismo					
PASEO DE ARTESANOS - CONVENIO 137-00127/18	\$1.176.060	En ejecución	PELLEGRINI	95%	100%
Ministerio de Coordinación y Planificación					
CRUCE DE LOS ESTEROS. TACUARAL GUAZÚ. SANITARIOS - MUELLE	\$1.200.000	En ejecución	CONCEPCIÓN	90%	65%
Ministerio de Turismo					
ISLA DISPARO: PANELES SOLARES	\$1.518.100	En ejecución	CONCEPCIÓN	-	30%
Ministerio de Turismo					
SENDERO LORETO PORO - CONVENIO 137-00131/18	\$2.000.000	En ejecución	LORETO	60%	100%
Ministerio de Coordinación y Planificación					
PASEO BALNEARIO CACIQUE IRÁ - CONVENIO 137-00129/18	\$2.000.000	En ejecución	SAN MIGUEL	70%	100%
Ministerio de Coordinación y Planificación					
CAMPING CARAMBOLITA -	\$2.000.000	En ejecución	CONCEPCIÓN	85%	100%

CONVENIO 000-3147/18					
Ministerio de Coordinación y Planificación					
MUSEO DE ARTE SACRO	\$2.000.000	En ejecución	LORETO	95%	100%
Instituto de Cultura					
MUSEO ESCUELA RANCHO	\$2.000.000	En ejecución	LORETO	85%	50%
Instituto de Cultura					
MUSEALIZACIÓN DEL MUSEO DEL CHAMAMÉ	\$2.000.000	Finalizado	MBURUCUYÁ	100%	100%
Instituto de Cultura					
PAISAJISMO PEATONAL - CONVENIO 137-00126/18	\$2.230.420	En ejecución	PELLEGRINI	90%	100%
Ministerio de Coordinación y Planificación					
RESTAURACIÓN CAPILLA MBOY KUA	\$2.300.000	Finalizado	SAN MIGUEL	100%	100%
Instituto de Cultura					
CRUCE DE LOS ESTEROS. YAHAVERE. CASA DE GUARDAPARQUE	\$2.702.386	En ejecución	CONCEPCIÓN	-	30%
Ministerio de Turismo					
CRUCE DE LOS ESTEROS. ISLA DISPARO. CASA DE GUARDAPARQUE	\$2.702.386	En ejecución	CONCEPCIÓN	-	30%
Ministerio de Turismo					
CRUCE DE LOS ESTEROS. CAPIVARI. CASA DE GUARDAPARQUE	\$2.703.000	En ejecución	MERCEDES	30%	30%
Ministerio de Turismo					
PASARELA PARA RECORRIDO TURÍSTICO	\$2.807.382	Finalizado	PELLEGRINI	100%	100%
Ministerio de Turismo					

ACCESO A AERÓDROMO YACYRETÁ	\$2.999.968	Finalizado	ITUZAINGÓ	100%	100%
Dirección Provincial de Vialidad (DPV)					
MUSEO HISTÓRICO DE LA CAPILLA ANTIGUA	\$3.000.000	En ejecución	VILLA OLIVARI	-	30%
Instituto de Cultura					
MUELLES Y MIRADORES DEL PASO CLARO - CONVENIO 137-00122/18	\$3.029.540	En ejecución	PELLEGRINI	70%	100%
Ministerio de Coordinación y Planificación					
ENRIPIADO RUTA PROVINCIAL N° 6 - DESDE CONCEPCIÓN HASTA PORTÓN DEL TRANSITO - TERCERA ETAPA	\$3.283.810	En ejecución	CONCEPCIÓN	-	-
Ministerio de Producción					
CONSTRUCCIÓN DE CORRALES. CENTRO AGUARÁ	\$3.830.786	En ejecución	PASO DE LA PATRIA	90%	65%
Ministerio de Turismo					
CENTRO AGUARÁ. SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	\$3.996.257	En ejecución	PASO DE LA PATRIA	60%	65%
Ministerio de Turismo					
CONSTRUCCIÓN CAMPING LAGUNA CAMBA - CONVENIO 137-00125/18	\$4.000.000	En ejecución	APIPÉ	90%	100%
Ministerio de Coordinación y Planificación					
ENRIPIADO RUTA PROVINCIAL N° 85. DESDE R.P N° 40 HACIA CAPIVARI. PRIMERA ETAPA	\$4.330.160	Finalizado	MERCEDES	100%	100%
Ministerio de Producción					

ENRIPIADO CAMINOS VECINALES	\$4.444.227	Finalizado	PELLEGRINI	-	-
Ministerio de Producción					
PUESTA EN VALOR PASO AGUIRRE	\$4.872.567	En ejecución	MBURUCUYÁ	85%	65%
Ministerio de Turismo					
PERFORACION, ILUMINACION, MUELLE Y CASA DE SERENO CAMPING LAGUNA CAMBA. CONVENIO (000-00779/19)	\$5.000.000	En ejecución	APIPÉ	5%	40%
Ministerio de Coordinación y Planificación					
MUSEO DE ARTESANÍAS	\$5.255.000	En ejecución	CAPITAL	30%	50%
Instituto de Cultura					
CENTRO CULTURAL	\$5.700.000	Finalizado	LORETO	100%	50%
Instituto de Cultura					
PUESTA EN VALOR. COLONIA CARLOS PELLEGRINI	\$5.899.989	En ejecución	PELLEGRINI	68%	68%
Dirección Provincial de Vialidad (DPV)					
CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATERRIZAJE Y CASILLA.	\$5.999.976	En ejecución	PELLEGRINI	35%	35%
Dirección Provincial de Vialidad (DPV)					
CENTRO CULTURAL	\$6.000.000	En ejecución	CHAVARRÍA	80%	100%
Instituto de Cultura					
CENTRO CULTURAL	\$6.000.000	Finalizado	SAN MIGUEL	100%	100%
Instituto de Cultura					
CENTRO CULTURAL	\$6.000.000	Finalizado	CONCEPCIÓN	100%	100%
Instituto de Cultura					
REFACCIÓN DEL ALBERGUE CACIQUE IRÁ - CONVENIO 137-00128/18	\$6.107.000	En ejecución	SAN MIGUEL	85%	100%

Ministerio de Coordinación y Planificación					
REFACCIÓN CLUB SOCIAL DEPORTIVO YAGUARETE CORA FP - (004580-18)	\$6.137.305	En ejecución	CONCEPCIÓN	66%	76%
Instituto de Viviendas de Corrientes					
REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL MUSEO HISTÓRICO 137-00123/18	\$7.000.000	Finalizado	ITUZAINGÓ	100%	100%
Ministerio de Coordinación y Planificación					
CENTRO CULTURAL	\$7.000.000	Finalizado	MBURUCUYÁ	100%	100%
Instituto de Cultura					
CRUCE DE LOS ESTEROS. YAHAVERE. SANITARIOS-MUELLE-QUINCHO ESTAR	\$8.098.219	En ejecución	CONCEPCIÓN	-	30%
Ministerio de Turismo					
ENRIPIADO ACCESO A CAMBYRETA PARQUE NACIONAL - TRAMO: PROGRESIVA 0,00 A PROGRESIVA 10,00 + 29 KM DE MEJORAMIENTO	\$9.237.756	Finalizado	ITUZAINGÓ	-	-
Ministerio de Producción					
ENRIPIADO RUTA PROVINCIAL N° 85 - HASTA CAPIVARI. SEGUNDA ETAPA	\$9.835.818	Finalizado	MERCEDES	100%	100%
Ministerio de Producción					
CONSTRUCCIÓN NUEVA COMISARÍA	\$10.000.000	Pre-Financiamiento	CHAVARRÍA	-	-

Ministerio de Seguridad					
ENRIPIADO ACCESO AL PORTAL SAN ANTONIO	\$10.776.500	En ejecución	LORETO	85%	75%
Ministerio de Producción					
ENRIPIADO RUTA PROVINCIAL N° 6. DESDE CONCEPCIÓN HASTA EL PORTÓN DEL TRÁNSITO - PRIMER Y SEGUNDA ETAPA	\$11.650.214	En ejecución	CONCEPCIÓN	95%	100%
Ministerio de Producción					
ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE VILLA OLIVARI	\$12.068.681	Proyecto Ejecutivo	ITUZAINGÓ	-	-
Ente Regulador del Agua					
ENRIPIADO R.P N° 166 Y R.P N° 151 - PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA	\$12.313.123	En ejecución	SAN MIGUEL	70%	60%
Ministerio de Producción					
CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO MUNICIPAL - CONVENIO 00-4676/18	\$12.940.560	Finalizado	ITUZAINGÓ	100%	100%
Ministerio de Coordinación y Planificación					
ENRIPIADO RUTA PROVINCIAL N°85 - ACCESO AL BAÑADO Y CANAL DE ACCESO A LAGUNA TRIM - TERCERA ETAPA	\$14.459.443	En ejecución	MERCEDES	80%	50%
Ministerio de Producción					

CENTRO DE OBSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE AVES DEL IBERÁ	\$14.992.500	En ejecución	ITUZAINGÓ	12%	30%
Ministerio de Turismo					
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y PASEO DE ARTESANOS - CONVENIO 137-00124/18	\$15.000.000	En ejecución	APIPÉ	60%	100%
Ministerio de Coordinación y Planificación					
ENRIPIADO RUTA PROVINCIAL N° 22 - PRIMERA ETAPA	\$18.604.616	Finalizado	VILLA OLIVARI	100%	100%
Ministerio de Producción					
MUSEO DE LA CULTURA GUARANÍTICA 1° ETAPA (004681-18) FP	\$19.993.733	En ejecución	CAPITAL	1%	30%
Instituto de Viviendas de Corrientes (INVICO)					
ENRIPIADO RUTA PROVINCIAL N°41	\$22.968.188	Finalizado	ITUZAINGÓ	100%	100%
Ministerio de Producción					
CONSTRUCCIÓN NUEVA COMISARÍA 2° -	\$23.000.000	Pre-Financiamiento	CONCEPCIÓN	-	-
Ministerio de Seguridad					
ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE YOFRE	\$28.973.788	Proyecto Ejecutivo	MERCEDES	-	-
Ente Regulador del Agua					
ADECUACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$30.568.859	Proyecto Ejecutivo	LORETO	-	-
Ente Regulador del Agua					

ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$39.813.448	Proyecto Ejecutivo	CONCEPCIÓN	-	-
Ente Regulador del Agua					
AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$43.213.551	Proyecto Ejecutivo	SAN MIGUEL	-	-
Ente Regulador del Agua					
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES PARA EL IBERÁ - RUTA PROVINCIAL N° 22. TRAMO DESDE CONCEPCIÓN HASTA PUENTE A° TEJIBO	\$195.220.000	Licitación	CHAVARRÍA CONCEPCIÓN MBURUCUYÁ SAN MIGUEL	-	-
Ministerio de Producción					
ADECUACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$195.557.451	Proyecto Ejecutivo	MBURUCUYÁ	-	-
Ente Regulador del Agua					
TOTAL	\$902.258.767				

Anexo IV. Entrevistas

A- Entrevista personal a Sergio M. Flinta. Senador provincial. Coordinador del Comité Iberá. 12 de noviembre de 2018.

P: Desde su perspectiva, ¿Cuál era el conflicto que existía entre CLT y el Gobierno antes del Proyecto Iberá?

R: En realidad el conflicto no era con el gobierno, el conflicto era entre ellos, que representaban el sector de la conservación, con el sector productivo. Hubo un plan de manejo del área que trajo otra Fundación, y eso fue encrispando la relación entre ambientalistas y el sector productivo y CLT estaba de acuerdo con ese plan de manejo.

P: ¿Cuál era el conflicto del terraplén?

El terraplén era de un privado que necesitaba para sacar su producción de madera. La fundación hacía un zafarrancho por ese tema y los enfrentaba a todo el sector productivo, y nos ponía a nosotros en una situación de tener que mediar en el tema. Sin defender el terraplén, nos impedía relacionarnos plenamente con CLT. Porque en función de esa discusión ellos se ganaban cada vez más enemigos. El sector productivo, la prensa. Además, nadie creía que Tompkins iba a donar 150.000 hectáreas.

La comunidad local estaba dividida. El tema del terraplén tenía gente a favor y en contra. Pero después el que le podía sacar algo al yanqui le sacaba.

Ellos tomaban iniciativas como el proyecto de Ruta Escénica donde le llevaban cosas a los intendentes que agravaban el conflicto. El problema de este proyecto era que se tomaban regulaciones ambientales y paisajísticas sobre la ruta donde hay campos privados, entonces los propietarios decían que no iban a poder plantar pinos, ni eucaliptos, etc. Todo era fruto de la mala predisposición que había entonces nadie quería comprender. De hecho, lo que estamos haciendo ahora, es inspirado en ese proyecto, salvo que no se regula la propiedad privada en el Plan Maestro.

Era también parte de la dinámica de CLT, ellos decían nosotros hacemos y después vemos como solucionamos, y en el medio se armaba un lío tremendo.

P: Y ellos al estar enfrentados con la provincia comenzaron a tejer lazos con Nación.

Sí, pero no prosperó eso. Bajaban con un proyecto a los Intendentes pero que al final no pudieron concretarlo. Pero eso, en mi caso, me despertó un interés. Fuí y le dije a Colombi hagámoslo nosotros. Y ahí empezamos a ir a los pueblos y armamos las “10 pautas para el desarrollo ecoturísticos” en Concepción, San Miguel, Mburucuyá y poco a poco fuimos evolucionando en el discurso y la metodología.

P: ¿Cómo empezó su relación con la Fundación?

Yo hice algunos trabajos esporádicos en el 2006-2007 por Yahaveré, ellos no querían que se use el terraplén. Pero comenzamos a hablar con ellos de otra manera a partir del año 2010-2011. Pero lo empezamos a hacer de manera solapada. Fundamentalmente porque al tener la controversia con el sector productivo, aliados nuestros, teníamos un impedimento. Luego comenzamos a entender cuáles eran sus intenciones reales y ellos, comprender que queríamos trabajar en conjunto. Lo que sí, tuvimos que poner un paréntesis en las cosas que no coincidíamos: el terraplén que lo resuelva la justicia. Entonces nosotros ni lo defendíamos ni ellos nos atacaban por este tema. El tema del Parque Nacional no se hablaba, entonces podíamos seguir trabajando. Todo lo que es el desarrollo local y el fortalecimiento de las comunidades era lo que nosotros aportábamos.

P: ¿Cómo fueron encontrando esos puntos de encuentro?

En primer lugar, CLT cambió su estrategia. Eso yo se lo adjudico a Marisi mucho, porque empezó a relacionarse con nosotros con un mensaje más claro, menos confrontativo, nos permitió conocer lo que hacían.

Ellos nos necesitaban para que nosotros les validemos los proyectos, y nosotros nos fuimos dando cuenta que esto tenía un potencial enorme. Empezamos con reuniones clandestinas, yo viajaba con Marisi y después empezaron a sumarse el Ministro de Turismo y el Director de Parques y Reservas en el Tránsito. Nos mostraban el proyecto y ahí empezó a generarse lo que significó una relación más fluida. Nos fuimos ganando la confianza.

Tuve un par de reuniones con Tompkins. Nosotros queríamos mostrarle que queríamos trabajar en serio por lo ambiental. Realizábamos eventos en San Miguel. Hubo un cambio de discurso de Colombi y mío. Empezamos a resolver los problemas de caminos y trabajos con la comunidad, cuestiones que ellos no podían resolver.

Y así seguimos con las reuniones hasta hacerlas más abiertas y periódicas en lo que fue el comité de agenda de Iberá, donde seguíamos las acciones y objetivos a través del SIGOB. Luego eso terminó constituyéndose en el Comité Iberá.

Pero un gran salto cualitativo fue el haber convertido la Subsecretaría de Turismo, que dependía del Ministerio de Producción, en un Ministerio de Turismo. La creación de este ministerio tuvo mucho que ver con cómo iba tomando fuerza este proyecto en la provincia.

También el concepto de Producción de Naturaleza permitió a la Sociedad Rural entender que es un sector productivo. Que la gente vive de la naturaleza. Eso apareció por primera vez en el primer libro.

Pero mucho tuvo que ver con el cambio de perfil la incorporación de Marisi como Relacionista público. Ella era la Jefa de Relaciones Pública y aparte correntina, esto era muy importante. Porque uno de los problemas que tenían ellos es que eran todos de afuera. Venían, armaban lío y volvían a sus casas fuera de la provincia. En ese aspecto Marisi siempre fue muy cuidadosa.

Entonces ellos cambiaron el discurso, yo no recuerdo que hayan hablado antes de Desarrollo Local, su objetivo como fundación era la conservación y el área protegida. Necesitaban de la política para generar el desarrollo en los pueblos. Antes eran más activistas, hacían campañas de NO a esto de NO a lo otro con un fuerte poder mediático. Eso es un ambientalismo pavo. Una vez que empezamos a vincularnos se empezaron a manejar desde el poder. Y el poder no se maneja con pavadas.

B- Entrevista personal a María Silvia López. Jefa de Relaciones Públicas de CLT. Miembro del Comité Iberá. 13 de noviembre de 2018.

P: ¿Hace cuánto trabajas en CLT?

R: Yo en CLT trabajo desde el 2005. La Fundación está en corrientes desde fines de los 90. Allí comienzan a comprar las tierras y después hay unos años donde se comienza a adecuar los campos, es decir, quitar alambrados, sacar las vacas, etc. Y en el 2005 nace el Proyecto Iberá para Rewilding. La contratan a Sofía Heinonen como cabeza de ese proyecto y ahí entro yo también.

Tompkins tuvo que comprar una cartera de propiedades donde había campos con forestación, ganadería y lo que era conservación pura. Y todo ese tiempo lo que hizo fue acomodar esos campos, ponerlos a punto, y venderlos, quedándose solamente con los campos que buscaba destinar a la conservación.

P: ¿Cómo fueron esos primeros años de CLT en el territorio?

Al principio no se sabía que habían comprado, nadie sabía que él estaba en la zona y el siguió haciendo ganadería. Luego comenzaron los conflictos. En 2005 cuando los proyectos de conservación comienzan a ser notorio. Pero la confrontación comienza a principios de los 2000.

P: ¿Cuál era el motivo de la confrontación?

R: Y, desconfianza, desconocimiento. El extranjero que se vino a comprar un montón de tierras. Que sacaba las vacas. Que era de Estados Unidos. Que era un enviado de la CIA.

P: Pero también había un choque de intereses por el proyecto que buscaban implementar entonces.

R: Claro, el proyecto era distinto. La idea original de Dug era hacer un único Parque Nacional. Que la provincia done sus tierras fiscales a la nación y CLT donaría sus tierras privadas y así se armaría un único gran Parque Nacional. Eso era lo que él quería y por eso la confrontación con los políticos correntinos. Flinta le decía, con tus tierras hacé lo que quieras, pero lo provincial no lo donamos.

Los vecinos, aunque en ningún momento se tocó sus tierras privadas, se oponían al Parque Nacional porque tenían miedo de que le expropien. Creían que si nosotros donábamos se iban a expropiar sus tierras para anexar al parque. O declararla zona de Reserva, o zona Buffer, etc. Aunque nunca estuvo contemplado de esta manera.

Pero era parte de una gran desconfianza. Los medios decían que iban a venir los pumas y Yaguaretés que se iban a comer a sus ganados, que iban a expropiar sus tierras. Gran parte del conflicto fue por desconfianza, sospecha y desconocimiento.

Pero también es verdad que Tompkins cuando vino a Corrientes, compró las tierras, entre otras cosas porque le gustó que haya una Reserva constituida desde el 83. Pero cuando llegó y vio la ley detectó que no se podían hacer, por ejemplo, canalizaciones para arroceras. Entonces denunciábamos a los vecinos. Y así se empezó a poner en contra a un montón de propietarios

que hacían lo que querían con las tierras de la provincia y que la Provincia las descuidaba. Había arroceras ilegales, usurpación de tierras, etc. Los vecinos usaban las tierras fiscales como propias y sin control alguno. Nosotros empezamos a ser súper estrictos con esto. Poniendo límites a los campos y denunciando los impactos de las arroceras.

Eso nos puso en contra a los arroceros que estaban tomando el agua ilegal y no cumplían con el código de agua de la Provincia. Los dejamos expuestos a los que no cumplían la ley. Y ellos eran todos amigos o conocidos del gobierno, mercedeños, arroceros, del pueblo de Colombi. Colombi quería hacer una mega arrocera con los del grupo Clarín y nosotros nos opusimos a eso.

P: Era un momento donde ustedes buscaron acercamiento al gobierno nacional.

R: Nosotros buscamos trabajar con todos los niveles de gobierno, como siempre. Con la Provincia no había diálogo. Porque nosotros, de una manera violenta quizá, le mostrábamos a la provincia que no estaban cumpliendo con las leyes.

Todo esto incomodaba al gobierno. Que venga alguien de afuera a decirles que incumplían. Y después vino todo lo del terraplén. Habrá sido en el 2008-2009. También vino Luis D Elía a decir que Tompkins había comprado todas las tierras de la provincia. Y vino con unas tenazas y cortó unos alambrados que ni siquiera eran nuestros, y rompió unas tranqueras. Osea, era todo parte de la estrategia mediática de ambos lados. Recuerdo que una periodista muy reconocida de la ciudad nos había pedido una pauta, y como nosotros no damos pautas entonces todos los días nos pegaba en la radio.

Todo esto polarizó a la sociedad, y así era muy difícil hablar de Parques Nacionales y conservación cuando éramos tan malos para la gente. Eran mitos y estrategias políticas utilizadas por los mismos gobernantes de entonces.

P: Hubo otro proyecto que fue muy conflictivo, y del cual vos fuiste protagonista, que fue el de la Ruta Escénica.

R: Exacto. Pero ese no tenía ningún argumento en contra válido. Eso era desconocimiento puro. Porque la Ruta Escénica no es que buscaba legislar sobre campos privados. En ningún momento. No se metía con campos. Era lo que hacemos ahora. Que el Iberá sea integrado, que se pueda recorrer, que haya distintos portales, lo mismo que hacemos ahora. Fue presentado en 2010, firmado por 10 intendentes y lo cajoneaban. Así como no nos daban artículo, fuimos a

golpear a Nación. Ahí estaba Kike Meyer como Ministro de Turismo de Nación. Le presentamos el proyecto y le gustó. Y ahí empieza el problema político con provincia que estaban enfrentados a la nación.

Nosotros empezamos a hacer reuniones con todos los intendentes. Íbamos a un Municipio y convocábamos a todos los Intendentes de la Ruta Escénica. Y al mes siguiente de nuevo. Iban todos. Buscábamos integrar a los intendentes y los llevábamos de viaje, incluso a Chile los llevamos para que conozcan el proyecto. Y en una reunión en Loreto donde expongo el proyecto de Ruta Escénica, estaba gente del gobierno provincial y se enojaron porque lo estaba haciendo yo y no ellos. Se armó un lío bárbaro.

Al mes siguiente, cuando convocamos a reunión, va Flinta con la entonces secretaria de turismo, yo expongo sobre la ruta escénica, y Flinta volvió y dijo, ¿por qué no hacemos nosotros lo que están por hacer ellos? Y ahí empieza a tomar la posta de esto pero muy poco. Sacaron los 10 lineamientos y luego una ley de algo de Yahaveré y nosé que más. Pero a mí no me dejaron terminar con el proyecto. Llamaron a todos los Intendentes y presionaron para que no se acerquen más a mí ni a CLT. Y ahí se terminó el proyecto de Ruta Escénica.

P: ¿Hubo un cambio de estrategia de CLT?

R: Al comienzo era más activistas. CLT llegó y comenzó a denunciar. En ningún momento se buscó acercamiento a las comunidades ni al gobierno. Eso vino mucho después. Pero ni siquiera habíamos empezado nosotros como equipo, no había un trabajo previo. Entonces lo primero que despertó fue el rechazo del gobierno y de la gente.

Hubo una necesidad de conciliar para poder avanzar. Se habían probado con distintas personalidades que no se lograban entender. A veces el mensajero es importante. Pero no es que hubo una estrategia, se fue dando, me fui metiendo yo en el medio que era correntina. Yo no quise participar del activismo porque después tenía que encontrarme en la puerta del colegio de mi hija con la persona que estaban escrachando. Buscamos otra manera, otro estilo. Y ahí yo me empecé a acercar a Flinta.

P: ¿cómo fueron encontrando esos puntos de encuentro?

R: Yo me empecé a acercar a Flinta y él me echaba, no me quería recibir. Yo insistía e insistía porque dentro de todo él no era el más cerrado. El gobernador si nos decía de todo y no quería saber nada y en los discursos nos decía de todo. Pero Flinta no había tenido una pelea fuerte

con Dug y estaba con el tema de los 10 lineamientos que te mencionaba antes. Yo veía que él quería seguir. Le dije, hagan ustedes, pero háganlo.

Un día lo invité al campo para mostrarle los proyectos y así empezamos a reunirnos, pero era todo a escondidas. Siempre con la desconfianza a ver hasta donde llegamos.

Con el Ministerio de Producción no teníamos ningún acercamiento y la secretaría de turismo dependía de ese ministerio entonces. La Sociedad Rural nos odiaba, no podíamos ir a ninguna reunión. Pero comenzamos esas primeras reuniones con gente de la Secretaría de Turismo.

P: ¿Crees que hubo un cambio de rumbo de CLT al comenzar a hablar de Producción de Naturaleza?

R: Nosotros una vez que resolvimos de algún modo el conflicto con el Gobierno, había un foco de conflicto que eran los productores y la Sociedad Rural. Eso era un tema que el gobierno no manejaba. Para ellos era un problema que esté toda la Producción en contra. Y nosotros tratábamos de ver cómo hacer para superar esta dicotomía Conservación vs Producción. Era muy grande, si haces producción no haces conservación. O producís o conservas. Y nos decían que manteníamos un pastizal de balde, que se iba a quemar y que iba a atentar contra ellos. ¿Porque no se usa para hacer pino, vacas, etc.? Ahí es donde decidimos darle un tinte de producción también que ese pastizal no es solo conservación, es también producción. Fue una búsqueda hasta que surgió lo de Producción de Naturaleza.

Este no fue un concepto de Dug Fue más bien una idea que surge de Ignacio, de Sofía. Dug siempre hablaba de la Producción como resultado de la Conservación. Si vos conservas un campo, seguramente te produce mejor algo. Por ejemplo, vacas. Si tenés un campo bien conservado, esas vacas van a darte una mejor producción.

P: ¿cómo conviven la Producción de Naturaleza con los principios de la Ecología Profunda?

R: Dug viene con la Ecología Profunda, pero acá en Corrientes no está aplicada como tal. Está diluida en lo que es posible hacer en Corrientes. Y fue cambiando a medida que fue cambiando Corrientes. Pero muchos de los principios si se aplican. El localismo, el eco-consumo, todo eso aplica para la producción de naturaleza y el desarrollo local. Es decir, producir lo que se desarrolla en lo local y de algún modo ponerle un freno a la globalización. Yo creo que ahí hay un punto de encuentro. Generar el desarrollo local es estar en contra de la globalización. Para

que vamos a traer la miel de Alemania para consumirla en Chile. Produzcamos en Chile y consumamos en Chile, así te ahorras la huella de carbono, los barcos, el petróleo, etc. Lo mismo con la ropa. Y eso también busca la Producción de Naturaleza.

C- Entrevista personal a Daniel Segovia. Director del Centro Aguará. 25 de abril de 2019.

P: - ¿Qué es el Centro Aguará? ¿A qué se dedican?

R: El centro Aguará se crea con una ley en el año 2009 buscando solucionar el problema del zoológico, la tendencia moderna indica que los zoológicos ya no están bien visto, entonces mediante una ley se cierra el antiguo zoológico y se crea el Centro de Conservación de Fauna Silvestre “Aguará” en la localidad de Paso de la Patria en un predio de 32 hectáreas.

En el año 2010 se traslada los animales del antiguo zoológico al centro aguará. Esos animales no pueden ser liberados porque han vivido siempre en cautiverio. Se abre los fines de semana para que el público en general pueda verlos con fines educativos, aunque ese no es el objetivo central del centro. Buscamos mantener a esos animales en el mejor estado posible. Además, recibimos animales que estén golpeados o animales producto de operativos de secuestro de contrabando de fauna silvestre, y en tercer lugar aguará es centro de proyectos de reintroducción de especies de la provincia. Concretamente, la fundación CLT tiene asignado un sector en el Centro Aguará y trabajamos con Guacamayos Rojos, Pecarí de Collar y Tapires que traen de otras provincias, hacen su cuarentena en el centro, comienzan a rehabilitarse ahí y se los traslada luego a los Esteros del Iberá para reintroducirlos.

Bueno, también estamos construyendo senderos para que el público pueda venir a caminar entre los montes nativos y es un gran sitio para observar aves. Van muchas escuelas de la Provincia a hacer visitas y a capacitarse y ese es un rol fundamental del centro.

Además, hemos comenzado a vincularnos con distintas instituciones educativas como la Facultad de Veterinaria de la UNNE. Esto debido a que observamos una faltante de veterinarios en nuestra región que se dediquen a animales silvestres, el 99% de los veterinarios se dedica a animales grandes o pequeños domésticos como el perro, gato, etc. O a los animales propios de los sectores productivos tradicionales como la vaca, el cerdo, la oveja, el caballo, entre otros y prácticamente nada en silvestres a punto tal que me animo a decir que veterinarios expertos en

fauna silvestre en toda la Provincia de Corrientes habrá no más de 3, dos de ellos trabajan en CLT y uno con nosotros. Entonces la idea es formar jóvenes de la facultad orientados en estos temas, teniendo en cuenta el modelo de Producción de Naturaleza de la Provincia donde la Fauna juega un Rol fundamental. Por eso firmamos convenios para recibir pasantes de veterinaria que vengan a trabajar y formarse en nuestro centro.

P: Además de ser el establecimiento para que los animales realicen su cuarentena antes de reintroducirlos al Iberá. ¿Tiene alguna otra relación con el Proyecto Iberá?

R: Originalmente el proyecto no fue pensado en el marco del Proyecto Iberá, pero luego naturalmente fue decantando hacia allá. Recordemos que el primer proyecto de reintroducción fue el de los Osos hormigueros en el 2007-2008, en aquel entonces tenía muchas resistencias de varios sectores y entonces no se pensaba el rol que podría tener el centro dentro del proyecto de reintroducción. Lo que si hubo en el camino es un claro cambio de rumbo de la Provincia en función a los Esteros del Iberá pasando a ser un producto para desarrollar, y en ese marco se inserta el Centro Aguará naturalmente, porque tenemos mucha fauna silvestre y profesionales y por ahí pasan los proyectos.

P: Entonces, ¿podríamos decir que, si bien no fue pensado en sus orígenes, la visión del Gobierno Provincial con respecto a la Producción de Naturaleza, puso al centro Aguará en el foco de la gestión ambiental del Gobierno provincial?

R: Correcto, esto es así. Actualmente es la fundación CLT la que lleva a cabo fundamentalmente los proyectos de reintroducción de especies con apoyo de la provincia, pero nosotros necesitamos generar nuestros propios profesionales en la materia. CLT es una fundación privada, ¿qué pasa si algún día deciden no continuar con el proyecto porque económicamente les es inviable o porque deciden trasladar su accionar a otros lugares? Por eso buscamos capacitar a nuestros profesionales, usando la experiencia que tiene CLT y trabajando conjuntamente para ir adquiriendo experiencia y así poder tener nuestros propios proyectos de conservación o reintroducción como el del Aguará Guazú.

Por esto se va alineando el Centro Aguará en los proyectos del Iberá.

P: Y en ese sentido, ¿cómo valoras el aporte que viene haciendo CLT desde su experiencia y desde el aporte en recursos humanos y la formación de capacidades locales?

Los profesionales que tiene CLT te diría que están entre los mejores de Sudamérica por lejos. Vienen desarrollando una experiencia muy basta y en múltiples especies y nosotros tenemos que valernos de esa experiencia. Ellos están contribuyendo a que se vaya generando todo esto.

P: ¿Que tiene Iberá de atractivo para atraer científicos y especialistas de todo el mundo a trabajar en él y radicarse en la Provincia?

R: Hay diversos aspectos que hacen apetecibles a que vengan profesionales. En primer lugar, que tenemos a los Esteros del Iberá acá en Corrientes, o sea que tenemos el recurso. Pero muchas provincias tienen el recurso, la diferencia está en que corrientes tiene como política de estado a la producción de naturaleza y todo también guiado por CLT que tiene la experiencia, los profesionales y los recursos económicos y la provincia que tiene esta política de estado que confluyen y se retroalimentan. Esto hace apetecible, porque proyectos de esta magnitud no encontrás en Sudamérica, ni hablemos de Argentina, en el único lugar donde encontrás es en Corrientes a esta escala. Encontrarás en otras provincias a escalas menores y proyectos puntuales, pero acá tenemos proyectos de multiespecies y con una visión de Producción de Naturaleza.

P: ¿Cómo cree que impacta esa atracción de Recursos Humanos especializados en otros proyectos que se estén trabajando desde la provincia?

R: Como estado tenemos fuertes deficiencias en contratación y en retención de profesionales idóneos y recursos humanos calificados.

Profesionales de otros lugares vienen a trabajar al proyecto Iberá, pero no solo en privados sino en sector público como el CONICET y CECOAL. El Estado debería comenzar a absorber más esos profesionales que traen las fundaciones ambientalistas. Claramente tenemos un gran déficit de profesionales idóneos en la provincia en lo que respecta a conservación, y esta es una gran oportunidad que no debemos desperdiciar. Hay que aprovechar estos proyectos inéditos que generan una dinámica particular

P: ¿Hay algún tema en el que consideres que se puede ser pionero y realizar un verdadero aporte a la ciencia, potenciando la red de recursos humanos, institucionales, políticos y académicos que se está desarrollando en Iberá?

R: El centro aguará no tiene techo. Dependerá de los funcionarios que estén a cargo. El aporte científico se puede dar desde distintos lugares. Uno de ellos es el aporte genético. No nos

olvidemos que en la provincia no existe un banco de pruebas genéticas, esto tranquilamente podría estar en Aguará. Esto sirve para proyectos de investigación, nosotros deberíamos tener uno como provincia porque esto nos permite, por ejemplo, determinar el linaje de una u otra especie importantísimo para analizar a la hora de reintroducir especies.

D- Entrevista por video llamada a Ignacio Pérez Jiménez. Referente del área de conservación de CLT. 7 de agosto de 2018.

P: ¿En qué se diferencia el concepto de Producción de Naturaleza del concepto de Ecoturismo?

R: La Producción de Naturaleza es el ciclo completo. Al menos en el contexto latinoamericano que nosotros conocemos, sin ecoturismo no hay Producción de Naturaleza. También sin parques, fauna, naturaleza y sin procesos de desarrollo más asociados al ecoturismo, no hay Producción de Naturaleza.

P: ¿Entonces, lo que diferencia de cualquier otro parque en donde se genere desarrollo a partir del ecoturismo es el Rewilding?

R: No, mira, si tienes un parque, sea nacional o provincial, cualquier parque que tiene turismo, y ese turismo genera ingresos, empleo, beneficios sociales para las comunidades de alrededor, ya tienes producción de naturaleza.

Lo que estamos diciendo es que la Naturaleza es la base del desarrollo de las comunidades de alrededor. Un uso no extractivo, que en este caso es el ecoturismo. De hecho, hay ejemplos en otros países de caza deportiva o incluso venta de carne de animales silvestre. Pero esto no podría funcionar bien en el contexto de Corrientes o incluso de Argentina de hoy.

P: ¿Entonces cuál crees que es la particularidad de Iberá?

En Iberá nace el concepto porque teníamos un problema. Queríamos hacer un parque y la sociedad no quería. Decían que había que “buscar un equilibrio entre la producción y la conservación”. Cuando uno escucha esta frase ya sabe qué lado va a perder. Si escucho: “hay que equilibrar las necesidades de las personas con las necesidades de los animales” ya sé que bando pierde. Entonces el truco fue empezar a decir que nosotros éramos productores. No

somos conservacionistas únicamente, nosotros producíamos. Entonces estábamos del lado de la producción.

¿Y qué tipo de producción hacíamos? Era la Producción de Naturaleza. Nosotros en nuestros campos estábamos aumentando la población de fauna silvestre el cual era el principal atractivo y la principal fuente de ingreso de un pueblo como el de Pellegrini.

La producción de naturaleza es un invento dialéctico. Es una manera de usar el término para los que están en contra de la conservación y se manifestaban como productores, y nosotros les decíamos que también éramos productores. Fue un truco de Jiu Jitsu. Usamos la fuerza de nuestros oponentes en su contra. Si el problema era ese, pues, vamos a hablar como productores. Si la gente quiere escuchar sobre empleo, sobre ingresos, sobre números, hablemos de números para defender lo que nosotros hacíamos. Y ahí la sociedad comenzó a escucharnos.

No habría Comité Iberá si no se hubiera jugado con el concepto de Producción de Naturaleza. El concepto le da una relevancia política y económica al Parque Iberá que antes no tenía. Y a partir de ahí la sociedad comienza a escuchar con otros oídos. La conservación no me emocionaba, pero si me hablas de empleo...

P: El éxito político fue claro. ¿Pero esto te generó algunos debates dentro del mundo del conservacionismo?

R: Efectivamente. Las principales resistencias las tenemos dentro del mundo del conservacionismo. Pero también hemos presentado en distintos grupos conservacionistas nuestros trabajos y muchos de ellos al ver que teníamos mejores resultados para cuidar los ecosistemas fueron más permisivos. El incorporar al Rewilding dentro del concepto de Producción de Naturaleza, le daba mayor legitimidad frente a los más conservacionistas. Porque no sólo estábamos cuidando, sino que estábamos mejorando. Estábamos subiendo la apuesta. No solo estábamos generando economías, sino que estábamos restaurando ecosistemas, y eso genero apoyo de gran parte del conservacionismo.

Pero sí, hay un grupo más reticente que tiene problemas con la idea de restauración ecológica, o de manejo de hábitat y que exige que todo se deje como está.

P: Tenés una mirada de la conservación más orientada hacia la política pública.

R: Los procesos de conservación son procesos de política pública, no son procesos científicos. La conservación es gestionar en sociedades que tienen que ponerse de acuerdo en que uso hacer del territorio y en que basan sus recursos y su tiempo y su capital político. Y el concepto de producción de naturaleza es una dialéctica para atraer el proceso público a nuestro favor y no quedarse encastillado en una minoría conservacionista que la sociedad no la tenga relevante.

P: Además del potencial ecoturístico, yo veo un potencial en el trabajo científico y la mano de obra calificada que requiere este tipo de producción.

R: En Sudáfrica manejan un concepto diferente pero la idea es similar. Lo que genera el modelo allá es una verdadera industria de personal técnico que tienen la capacidad para manejar ecosistemas de una manera asombrosa. Pueden manejar leones o mover animales de un lugar a otro. Y ahí es donde ellos son los mejores del mundo. No tanto en el aspecto científico o de investigación.

Para que compares. En Argentina tienes hoy millones de personas trabajando para producir soja o granos y otra gente trabajando en millones de hectáreas para producir vacas y tienes algunos de los mejores técnicos del mundo para eso. Pero no son científicos, son técnicos. Eso es lo que tiene África del Sur, como región, porque son varios países. No tienen mejores científicos que Estados Unidos o Europa, pero tienen mucho mejores técnicos. Porque hay industria. En el momento en el que vos generas una industria necesitas los técnicos para que hagan eficiente las cosas. No porque sean investigadores.

Costa Rica, como el resto de América Latina, lo que hace es el salto del Parque al ecoturismo sin prácticamente manejar fauna. Lo que distingue el modelo sudafricano del modelo latinoamericano es que África del Sur tiene una capacidad para incrementar de manera espectacular la producción de fauna porque sabe cómo manejarla. En América Latina lo que se hace es, genero un parque, no toco nada, y espero que la gente llegue. Lo que está haciendo de revolucionario Iberá es: generar un parque, incrementando la producción de fauna a través del Rewilding, aquí es donde nos conectamos con los sudafricanos, mejoramos el producto, y lo comercializamos mejor. Costa Rica tiene una muy buena conexión directa entre el parque y el turismo, pero no tiene un desarrollo de la industria de manejo de fauna.

El único lugar de América Latina en donde se está haciendo Rewilding en serio, es en Iberá. Y el Rewilding conecta perfectamente con el concepto de producción. Y eso nos permitía frente a los actores públicos plantearnos como productores. Somos productores no solo porque

pueden venir a ver a los carpinchos y ciervos de los pantanos, sino porque estamos trayendo de vuelta al Oso Hormiguero, a Pecaríes, y eso nos convierte en productores. Porque el productor no se queda solo con lo que hay, sino que genera nuevos productos. Ahí es donde Iberá se distingue del resto de América Latina y se entronca con la tradición sudafricana.

En este sentido podemos decir que lo que diferencia a la Producción de Naturaleza de cualquier otro modelo de ecoturismo exitoso, es un componente de manejo activo, aunque no sean reintroducciones, para incrementar la productividad del sistema y no únicamente quedarse con lo que hay.

E- Entrevista personal a Fernando Laprovita. Referente de la Dirección de Parques y Reserva de la Provincia. 22 de octubre de 2018.

P: ¿Cómo fue el proceso de conformación del Área Protegida Iberá?

R: La reserva se crea formalmente en 1983. Pero realmente, e informalmente, arranca en 1982, porque aquí comienzan los trabajos de construcción de lo que es hoy la Reserva del Iberá. Que en primera instancia buscaba ser como un museo de puesta en valor de todo un patrimonio natural. En esos tiempos no se pensaba en términos de interpretación ni de difusión del patrimonio como se lo piensa hoy.

P: ¿Una mirada más preservacionista?

R: Exactamente, se apuntaba directamente a cortar con la cacería que existía hasta ese momento. Con la creación de la Reserva eso se eliminó de un día para otro. Quedó terminantemente prohibida la caza. Entonces comienza un proceso de recuperación.

Esto fue impulsado por distintas organizaciones y personalidades que veían con preocupación la altísima carga de caza que existía en ese momento. Pero la oportunidad concreta se da en el año 81 cuando asume la gobernación el Gral. Pita. Porque lo designa a Nito Aquino como Ministro de Hacienda, entonces pone sobre la mesa del Gobernador el proyecto. Pita lo toma y lo amplía. Porque la idea original estaba comprimida en Laguna Iberá y sus alrededores.

P: Entonces el proyecto es ampliado y pasa a regular sobre campos productivos de propiedad privada. ¿Cómo fue tomado esto?

No hay antecedentes de que alguien haya puesto el grito en el cielo. Fue tomado por el gobernador y no hubo resistencia significativa. Tampoco hubo una comunicación oficial a los propietarios de que a partir de aquí su campo era parte de una reserva o algo por el estilo. Sino que fue algo que quedó ahí y nunca se terminó de entender bien. Porque la ley original de creación se modifica y deja sin efecto la gran mayoría de los artículos. Sólo quedan los de la conformación de la Reserva y que la provincia pondrá los límites. Esto sucede recién en el 2009 que se establecen los límites y se le da forma al parque. Todo lo que pasó en 2008-2009 fue justamente por presión de las autoridades de Parques y Reserva. Porque era toda una gran incertidumbre, una gran laguna.

P: Volviendo un poco a la década del 90. Vemos que en 1993 se avanza sobre un área de reserva más estricta que tiene que ver con la creación del Parque Provincial sobre las tierras fiscales. ¿En qué contexto se da este proceso?

R: El año 93 - 94 fue significativo porque aparecen conceptos que antes no habían sido tenidos en cuenta. Entre ellos el de “Parque” y el de “Monumento”. Aparece la figura del Monumento Provincial, se declara al ciervo de los pantanos, al lobito de río, al aguará guazú y, por otra parte, aparece la figura de Parque y se lo crea como tal y se lo incorpora a la ley y ya se arma algo más complejo porque se incorpora a la figura del Guardaparque y crea un cuerpo de guardaparques. Detrás de esto hubo un acompañamiento de técnicos, que permitieron que el Parque tome la figura que tomó.

Hay un documento inédito que se llama “unidades compensatorias del embalse de Yacyretá” que sirvió de plataforma técnica para la elaboración de la ley. Y sirvió de base para los convenios con Yacyretá y que hasta el día de hoy está vigente y se va renovando todos los años.

Se dio un momento de alta lucidez en materia de conservación en ese tiempo porque había muchos recursos disponibles que llegaban del Banco Mundial. Porque detrás de los famosos prestamos siempre había una exigencia. Entre ellas estaba la necesidad de trabajar en pos del medio ambiente.

P: ¿Cuándo se instala CLT en la Provincia?

R: A fines de la década del 90 Tompkins comienza con la compra de tierras. Su objetivo desde siempre fue destinarlo a la conservación y donarlos a Parques Nacionales a perpetuidad. Lo que no estaba claro en ese momento era el momento en que eso iba a suceder. Pero si estaban

convencidos de que había que generar todas las adecuaciones necesarias y deshacerse de todas las tierras que consideraban innecesarias o inviables destinarlas a la conservación.

P: En tu libro mencionas al 2005 como el año de mayor conflictividad política en Iberá. ¿Podrías explicar ese proceso?

R: Es en relación al Plan de Manejo. Pero CLT no tuvo mayor protagonismo en esto. Ellos vienen a post de esto. El Plan de Manejo fue encargado a la Fundación Ecos, Uruguay. Esta logra que el PNUD le financiara el proyecto para la elaboración de este plan que era una suerte de manual de procedimiento del lugar y un plan de gestión.

Esto se inicia en el 2002 con apoyo de la provincia. Como se movía con fondos internacionales la Cancillería Argentina no estaba exenta de responsabilidades jurídicas y, por supuesto, el gobierno provincial y el Instituto Correntino del Agua y el Ambiente como referente.

Empezaron con los estudios de base que hasta entonces Iberá no tenía. Se genera toda la producción técnica, académica, teórica sobre el Iberá, su marco social, político, biológico, inmunológico, etc. Pasaron por la fundación más de 40 consultores de toda procedencia y con todos los títulos: antropólogos, sociólogos, economistas, ecólogos, biólogos. Cada uno fue creando sus equipos y crearon esto que sirvió de marco para el desarrollo del plan. Hasta ese momento nunca hubo un diagnóstico a nivel turístico, por ejemplo. No existía un relevamiento integral de la fauna. Se dieron los primeros mapeos técnicos. Un trabajo muy interesante y que no tuvo resistencias porque este era un trabajo científico.

El conflicto aparece a raíz que empieza a tomar forma el cuerpo del plan. Cuando empiezan a terminar los marcos teóricos había que darle forma al plan de gestión. Muy mal manejado. En el año 2005 comenzaron los talleres en donde participaban distintos actores, entre ellos, los empresarios del sector rural. Y lo que se presentaba como plan era todo un paquete de restricciones. Y toda una serie de declaraciones que a los productores no les hacía ninguna gracia.

Por otro lado, se hace público de que Tompkins es el que aportaba como la contraparte del proyecto. Porque el PNUD pedía una contraparte. La Provincia ponía su parte y Tompkins aparece como contrapartida privada, porque desde sus campos se iba a administrar el plan. Pero era dentro del marco del trámite que uno tiene que completar. Entonces ahí aparece toda esa serie de interrogantes que prontamente lo convirtieron en impedimentos.

Ecós no fue muy claro para comunicar, de hecho, quizá fueron un poco soberbios. No dejaban a especialistas o locales para encargarse del tema. Los ruralistas comenzaron a verlo como una amenaza, porque esto impactaría directamente sobre el valor de sus tierras. Ahí estuvo el núcleo de la cuestión.

Frente a la amenaza de un plan de gestión que lejos de impulsarte desde el punto de vista productivo, te iba a restringir, entonces, por las dudas, salen en defensa. Y los toman a Tompkins como un chivo expiatorio. Porque él hablaba de comprar más tierras. Entonces la desconfianza pasaba por la sospecha de que Tompkins buscaba bajar el precio de la tierra para luego comprarlas más baratas. Y bueno, todo también se capitaliza políticamente.

La provincia tuvo un rol muy Light. Ya no pudo correrse del medio porque ya estaban los papeles firmados. Pero dejó que se congelara todo y se terminó desperdiciando esta oportunidad.

P: ¿Y cuando inició el conflicto con CLT por la donación a Parques Nacionales?

R: Tompkins comenzó a usar esto como presión política a partir del 2010. Porque él siempre veía con mal el desprecio o el desinterés que había en corrientes hacia el Iberá. Por eso él siempre se recostó sobre la idea de que las tierras había que donarlas a Parques Nacionales y no a la Provincia.

En 2010 él hace pública su idea de donación e incita a la provincia a que haga lo mismo. Pero no porque él creyera que la provincia lo fuera a hacer sino para provocar el debate, para que el gobierno provincial se viera afectado y se empiece a ocupar del tema. Y es así que la jugada le dio resultado, pero hasta cierto punto. Lo que generó es que se pusiera a Iberá en el discurso, pero el resto seguía sucediendo. Es decir, CLT logra mejores resultados a partir de que desarrolla estrategias políticas.

BIBLIOGRAFÍA

ALBURQUERQUE, F. (1997). *Desarrollo económico local y distribución del progreso técnico*. Cuadernos ILPES (N° 43).

ALBURQUERQUE, F. (2015). *Apuntes sobre la Economía del Desarrollo y el Desarrollo Territorial ¿Dónde situar el enfoque del Desarrollo Territorial dentro de los estudios sobre el Desarrollo Económico?* En Costamagna P. (Director) Seminario de Economía del Desarrollo. Maestría en desarrollo Territorial. Universidad Tecnológica Nacional. Rafaela, Argentina.

ALBURQUERQUE, F; COSTAMAGNA, P; FERRARO, C; (2008). *Desarrollo económico local, descentralización y democracia. Ideas para un cambio*. Argentina. Universidad de San Martín.

ALVAREZ, B. B. (coord.) (2003). *Fauna del Iberá*. EUDENE. Corrientes, Argentina.

AZUA, Jon (2015). *La ventaja competitiva de las naciones. Una experiencia de éxito, reorientando la estrategia transformadora del desarrollo económico y social del País Vasco*. Cuadernos Orkestra (2015/12).

BORTOLUZZI, M. (1999). *Mariscadores del Iberá, el ocaso de una tradición*. Misiones, Argentina. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, Monografía Final. 40 - 98

BID-FOMIN (2008). *Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial*. Recuperado de: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35778584>

BOISIER, S. (1999). *Desarrollo (local): ¿de que estamos hablando?* Santiago de Chile. Recuperado de: http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/Desarrollo%20local.pdf

BOISIER, S. (2001). *Crónica de una muerte frustrada: el territorio en la globalización (la recuperación de las políticas territoriales)*. Instituto de Posgrado en Estudios Urbanos, Arquitectónicos y de Diseño, Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

BORJA, J. y CASTELLS, M. (2000). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. México DF.

CASTELLO, E. A. (2008). *Novísima Historia de Corrientes*. Corrientes, Argentina. Moglia Ediciones Tomo I. 147

CARUSO, S. A. (2015). *Análisis del proceso de creación de los Parques Nacionales en Argentina*. Geograficando (Vol. 11). Recuperado de: <http://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Geov11n01a05/6741>

CHIARAMONTE, J. C. (1991). *Mercaderes del Litoral, Economía y Sociedad en la Provincia de Corrientes, Primera Mitad del Siglo XIX*. México-Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 65- 81

COLBY E. M. (1991). *La administración ambiental en el desarrollo: evolución de los paradigmas*. El trimestre económico vol. LVIII Núm. 231. México, Julio-Septiembre de 1991.

Convenio marco entre el Estado de la Provincia de Corrientes y la Administración de Parques Nacionales (2016). Administración de Parques Nacionales. Junio del 2016.

Convenio entre The Conservation Land Trust Argentina S.A. la Fundación Flora y Fauna Argentina y la Administración de Parques Nacionales sobre "Recuperación de ambientes naturales y vida silvestre" (2016). Administración de Parques Nacionales. Julio del 2016.

FONTANA, J. F. (2010). *Plantas del Iberá, una guía para su reconocimiento*. Edición del Autor.

FORTUNATO, N. (2005). *El territorio y sus representaciones como recurso turístico. Valores fundacionales del concepto de "parque nacional"*. Estudios y Perspectivas en Turismo (Vol. 14). Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/eyp/v14n4/v14n4a02.pdf>

FUNDACIÓN DEUSTO (2015). *Informe de Competitividad del País Vasco, transformación productiva en la práctica*. Recuperado de: <http://www.orquestra.deusto.es/images/investigacion/publicaciones/informes/2015-orquestra-informe-competitividad.pdf>

FUNDACIÓN DEUSTO (2015). *Cuadernos del Informe de Competitividad del País Vasco. Diagnóstico de competitividad N°1*. Recuperado de: <http://www.orquestra.deusto.es/images/investigacion/publicaciones/informes/2015-orquestra-competitividadCAPV-cuaderno1.pdf>

FUNDACIÓN NATURALEZA PARA EL FUTURO (2002). *Esteros del IBERÁ, planificación ecoturística*. Plan de manejo y conservación de los Esteros del IBERÁ. Proyecto GEF. Recuperado de: <http://www.naturalezaparaelfuturo.org/>

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. INVICO (2003). *Planificación Estratégica Urbano Ambiental*. Documento para la localidad de Colonia Carlos Pellegrini.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (2015). *Parque Provincial Iberá. Producción de Naturaleza y Desarrollo Local*. Recuperado de: <http://www.iberacorrientes.gob.ar/>

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (2016). *Plan Maestro para el Desarrollo del IBERÁ*. Recuperado de: <http://www.iberacorrientes.gob.ar/>

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (2017). *Parque Iberá. Guía del Inversor 2017*. Disponible en <http://www.iberacorrientes.gob.ar/>

GOOROOCHURN, N y SUGIYARTO, G (2005). *Competitiveness indicators in the travel and tourism industry*. Tourism Economics. <https://doi.org/10.5367/0000000053297130>.

HEINONEN, S. *En sintonía con la tierra*. Vida propia. Septiembre del 2016. Disponible en: http://www.proyectoibera.org/download/prensa/2016-09_Sophia.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (2007). Documento de trabajo N1.

JIMENEZ PÉREZ, I. (2018). *Producción de Naturaleza: Parques, Rewilding y Desarrollo Local*. The Conservation Land Trust Argentina. Buenos Aires.

LEAL GARCÍA, C. (2015). *Hacia un análisis integral de la competitividad territorial: el caso del estado de Querétaro, México*. Tesis doctoral. Universidad de Deusto. Recuperado de: <http://www.orquestra.deusto.es/images/investigacion/publicaciones/tesis/Analisis-competitividad-Queretaro.pdf>

MADOERY, O. (2016). *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*. 1ª ed. Ushuaia: Ediciones UNTDF, 24.

MC DIVITT, K (2011). *No queremos robar el agua, queremos donar estas tierras*. Proyecto Iberá Julio del 2011. Disponible en http://www.proyectoibera.org/download/prensa/07-11-Para_Ti.pdf

MESSNER, D. (1996). *Dimensiones espaciales de la competitividad internacional*. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 13-40.

NEIFF, J. J. y POI DE NEIFF, A. S. G. (2005). *Situación ambiental en la ecorregión Iberá. La Situación Ambiental Argentina*. Recuperado de: <http://www.fvsa.org.ar/situacionambiental/Ibera.pdf>

NUÑEZ, P. y VEJSBJERG, L. (2010). *El turismo, entre la actividad económica y el derecho social*. El Parque Nacional Nahuel Huapi, Argentina, 1934 – 1955. Revista Scielo. Estudios y Perspectivas en Turismo (Vol. 19)

OBSERVATORIO PYME REGIONAL CORRIENTES (2018). *Informe "Servicios turísticos en los Esteros del Iberá. Año 2018"*.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (1992). *Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (2000). *Declaración del Milenio*. Resolución de la Asamblea General 55/2. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2011). *Guía práctica para la reducción de la pobreza a través del turismo*. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/instructionalmaterial/wcms_171733.pdf

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2006). *Reducción de la pobreza por medio del turismo - Una compilación de buenas prácticas*. Recuperado de: <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284409228>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2008). *Climate Change and Tourism – Responding to Global Challenges*. Recuperado de: <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284412341>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2012). *Destino humedales: promoviendo el turismo sostenible*. Recuperado de: <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284414703>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2012). *Tourism in the Green Economy - Background Report*. Recuperado de: <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284414529>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2014). *Towards Measuring the Economic Value of Wildlife Watching Tourism in Africa – Briefing Paper*. Recuperado de: <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284416752>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2015). *Recomendaciones de la OMT sobre accesibilidad de la información turística*. Recuperado de: <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284417926>

PETRAGLIA DE BOLZÓN, M. L. y BOLZÓN, N. D. (2015). *Iberá Vida y Color*. Guía de Flora y Fauna (4ta edición). Edición del Autor.

PIERRI, N. (2005). *Historia del concepto de desarrollo sustentable*. Capítulo 2. Universidad Santo Tomás

PIGLIA, M. (2008). *La Incidencia del Touring Club y del ACA en la construcción del turismo como cuestión pública (1918-1929)*. Estudios y Perspectiva de Turismo (Vol. 17).

RODRIGUEZ MIRANDA, A. (2014). *Mapeo de capacidades territoriales y desarrollo productivo. Oportunidades de intervención para el desarrollo local con inclusión*. Recuperado de: [web: www.iecon.ccee.edu.uy](http://www.iecon.ccee.edu.uy)

SACHS, I. (1981) *Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos*. Agricultura y Sociedad (18). 11-18.

THE CONSERVATION LAND TRUST (2007). *Esteros del Iberá. Importancia de su conservación*. Recuperado de: <http://cltargentina.org/>

THE CONSERVATION LAND TRUST (2017). *Proyecto hábitat humanitas (2017)*.

TOMPKINS, D. (2011). *Confesiones de un millonario atípico*. Proyecto Iberá. Noticias. Julio del 2011. Disponible en: http://www.proyectoibera.org/download/prensa/07-11_Noticias.pdf

TOMPKINS, D. (2011) *Viejo Verde*. Revista MU. Julio del 2011. Disponible en: <http://www.proyectoibera.org/download/prensa/07-11-MU.pdf>

WILSON, J. (2008). *Territorial Competitiveness and Development Policy*. Orkestra Working Paper, Series in Territorial Competitiveness, (Num. 2008-02 (EN)).

WOLIN, S. S. (1960). *Política y perspectiva continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Little, Brown and Company, Inc. 1960. Traducción, Ariel Bignami, primera reimpresión 1993.

WORLD ECONOMIC FORUM (2015). *The Travel & Tourism Competitiveness Report*. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/TT15/WEF_Global_Travel&Tourism_Report_2015.pdf

Sitios web

Administración de Parques Nacionales.

<https://www.parquesnacionales.gob.ar/institucional/historia-institucional/>

Asociación Argentina de Ecoturismo y Turismo Aventura.

<http://www.aetav.com.ar>

Fundación Yetapá

<https://www.fundacionyetapa.org/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

<https://www.indec.gob.ar/>

Instituto Vasco de Competitividad

<http://www.orquestra.deusto.es/es/>

Ministerio de Turismo de la Nación

<http://www.turismo.gov.ar/>

Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes

<http://www.corrientes.gov.ar/>

<https://www.parqueibera.com.ar/>

<http://turismo.corrientes.gob.ar/>

<http://www.iberacorrientes.gob.ar/>

Organización Mundial de Turismo

<http://www2.unwto.org/es>

RAMSAR

<http://www.ramsar.org>

The Conservation Land Trust

<http://cltargentina.org/>

<http://www.theconservationlandtrust.org/esp/ibera.htm>

<http://www.proyectoibera.org/>